

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS PROVENIENTES DE EMPRESAS DE
ESTADOS UNIDOS, REINO UNIDO, FRANCIA, ALEMANIA, RUSIA Y CHINA
DE 1990 A 2006.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN:

RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

SARAI DANIELA SOTERO SEGURA

DIRECTORA DE TESIS: LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES MENESES MARÍN

México D.F., 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Siempre se cree que se es lo suficientemente fuerte para hacer todo por cuenta propia y en retrospectiva, mucha gente contribuye a nuestros éxitos y logros, son personas que día a día logran hacer la diferencia con una simple muestra de cariño o de amistad.

Me siento muy agradecida con la vida por permitirme tener la maravillosa familia que tengo, que bajo ninguna circunstancia me ha dejado de apoyar o siquiera de creer en mí. Hubo momentos en que tenían más confianza en mí que la que yo misma llegué a tener.

En tiempos difíciles estuvieron allí incluso cuando significó pasar la noche en vela, dormir poco o despertar muy temprano.

A mis padres les debo lo que soy y hasta donde he llegado y realmente espero poder responder a toda la confianza y cariño que me han dado. Mis hermanas han sabido ser mis amigas y confidentes y siempre se preocuparon por mí, por ustedes fines de semanas dedicados a la escuela fueron mejores. Asimismo a mi abuelito y mis tías que siempre me supieron dar aliento y arrojo para conseguir lo que quiero.

A mis amigas y casi hermanas, sin ustedes esta etapa no hubiera sido la misma, por mucho fue la mejor, aprendí a conocer diferentes formas de pensamiento y de realidades y de todas ustedes me llevo grandes enseñanzas y vivencias.

A mi asesora que me guió y me apoyó para poder trabajar en horarios poco convencionales y siempre con la mejor disposición; por sus atenciones, gracias.

A todas las personas que han estado presentes tengo mucho que agradecer así como a la Universidad de quien llevo todo el orgullo en el corazón.

Es por todas estas razones que a todos ustedes, les dedico esta investigación.

Índice

Introducción	5
1. ¿Por qué se necesitan las armas	12
1.1. Cultura armamentista	14
1.2. Seguridad Nacional y Soberanía	18
1.2.1. La Seguridad Nacional	18
1.2.2. El Estado	20
1.2.3. La Soberanía	24
1.3. Los militares y el poder: el Complejo Militar Industrial	26
1.4. Características de los países productores – exportadores de armas y de los países compradores de armas	29
1.4.1. Características los países productores y exportadores de armas	34
1.4.2. Características de los países compradores de armas	36
2. Comercialización de las armas convencionales	38
2.1. Principales compañías y países vendedores de armamento convencional	42
2.2. Principales países compradores de armamento convencional	55
2.3. Formas de comercialización	60
2.3.1. Ferias de armamento	60
2.3.2. Los contratos de armas	63
2.3.3. Créditos a la exportación	67
2.3.4. Licencias y coproducción	68
2.4. Entrega del armamento	70
2.5. Los arsenales de los Estados	71
2.6. Principales armas convencionales comercializadas	72
3. Reglamentación Internacional del comercio de armas convencionales	75
3.1. Acuerdos Internacionales	75
3.1.1. El Acuerdo Briand – Kellog	76
3.1.2. La Carta de Naciones Unidas	77
3.1.3. Conferencia de Naciones Unidas sobre Armas Ligeras	78
3.1.4. Convención Interamericana contra la fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados	79
3.1.5. Desarme: control y reducción de armas	81

3.1.6. Mecanismos de control sobre la exportación de armas convencionales: control interno de las exportaciones	86
3.2. Códigos de Conducta	93
3.2.1. Código de Conducta Internacional sobre Transferencias en el Comercio de Armas	93
3.2.2. Código de Conducta de la Unión Europea en Materia de Exportación de Armas	95
3.2.3. Un Código de Conducta para Estados Unidos	98
3.3. El Acuerdo General sobre Aranceles de Aduanas y Comercio y la Organización Mundial de Comercio	99
4. Consecuencias de la comercialización de armas convencionales	106
4.1 Efectos derivados en los principales países productores – vendedores de armas	106
4.1.1. Subvenciones del gobierno a empresas productoras	110
4.1.2. Beneficios económicos de las empresas productoras de armamento	113
4.1.3. Poder de negociación y de disuasión	118
4.2. Efectos derivados en los principales países compradores de armas	124
4.2.1. Gasto militar y endeudamiento de los países compradores	124
4.2.2. Costo de la violencia causada por armas pequeñas	142
4.2.3. Los niños soldados	144
4.3 Una consecuencia encubierta: venta de armamento en sectores ilegales	145
4.3.1. Producción no autorizada o ilegal de las armas ligeras	148
4.3.2. Suministro de las armas de forma ilegal	149
4.3.3. El corredor y el transportista	150
4.3.4. Financiamiento del comercio ilegal	153
4.3.5. Formas de pago y el papel de los bancos	155
4.3.6. Los mercenarios	156
4.3.7. Sectores ilícitos que lo adquieren y sus repercusiones: crimen organizado, movimientos separatistas, subversivos, guerrillas y terroristas	157
Conclusiones	161
Fuentes consultadas	173

Introducción

La necesidad de sentirse seguro es inherente a la naturaleza humana y es por ello que se encuentra presente en los Estados en su lucha por sobrevivir, mantener su soberanía y territorio. Es por esta razón por la que los países recurren a armarse para tener la capacidad de responder a una posible amenaza a su seguridad. Estos elementos, entre otros, son analizados en el primer capítulo.

Para que un Estado pueda armarse requiere poseer las armas ya sea porque las produce o porque las adquiere de algún proveedor, es decir, para llevar a cabo la comercialización de armas de tipo convencional, se requiere de un vendedor y de un comprador. En ambos casos, existe una relación para vender o comprar el armamento entre las condiciones internas del país, el nivel de desarrollo del mismo y el tipo de tecnología que es capaz de desarrollar.

En el segundo capítulo se estudia como la tecnología armamentista no se encuentra en manos de cualquier Estado sino en aquéllos que tienen la capacidad de destinar recursos para la investigación; dicha situación reduce la capacidad de poseerla a unos pocos países.

Los principales países productores y comercializadores de armas convencionales son Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania, Rusia y China quienes poseen importantes niveles de desarrollo, cada uno en su respectiva dimensión.

De este grupo de países destaca que de los seis países mencionados, cinco (Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Rusia y China) son miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas cuyo objetivo, paradójicamente, es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Mientras que por otro lado, Estados Unidos, Reino Unido, Francia y Alemania pertenecen a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, organización de tipo militar, dentro de ésta misma se encuentra

Rusia en la Asociación para la Paz como pre – miembro para ingresar a la OTAN.

Por el contrario, la mayoría de los países que no tienen esta capacidad, son compradores que asignan importantes recursos para la adquisición de armamento. Estos países poseen ciertas características como problemas de inestabilidad y subdesarrollo y, al designar recursos al sector militar en detrimento de otras prioridades, se generan problemas al interior creando desequilibrios socioeconómicos y políticos. En este aspecto es importante mencionar la dificultad de hacer generalizaciones en los países, dado que cada uno de ellos posee aspectos que los hace únicos; sin embargo, en esta investigación se trabaja con los aspectos que tienen en común para intentar explicar el fenómeno estudiado.

De gran peculiaridad es la legislación internacional que regula la comercialización de armas convencionales ya que no siempre es respetada y con ello se pone en peligro la paz internacional; estudiado en el tercer capítulo. Del mismo modo, la regulación de esta actividad se complica toda vez que se involucran elementos como la soberanía de los Estados y la carencia de una fuerza coercitiva mundial. Esta reglamentación internacional consiste en una serie de disposiciones como son algunos Acuerdos Internacionales, mecanismos de control y Códigos de Conducta que son llevados a cabo por aquellos países que a través de su firma se obligan a su cumplimiento. En este ámbito cabe destacar el papel de la Organización Mundial de Comercio que busca se desarrolle el comercio bajo las condiciones más propicias y que poco menciona sobre el comercio de armas o su regulación de forma directa; sin embargo, lo hace en un aspecto crucial de esta actividad como es la protección de los derechos de autor y propiedad intelectual, elementos indispensables para el desarrollo de nuevas tecnologías y en muchas ocasiones los motivos centrales para el alto grado de inversión al rubro armamentista.

Por su parte, el Estado que apoya a las empresas obtiene también ciertos beneficios que van más allá de los económicos y que se relacionan con la

presencia de éste ante el resto de la comunidad internacional. Tal es el caso de un mayor rango de negociación y también más potencial de disuasión ante aquellos países que necesitan de la armas. De esta situación se deriva un apoyo especial del gobierno hacia sus empresas productoras de armamento a través de subvenciones, diferentes incentivos, créditos y agencias que otorgan facilidades a las empresas para que no tengan dificultades al momento de llevar a cabo sus actividades.

Para tener un mayor entendimiento de esta actividad, se deben tener claras las características que presentan tanto los vendedores como los compradores de armamento para poder comprender la complejidad de la comercialización de esta mercancía, mismas que se exponen en el cuarto capítulo.

Ser propietario de un arma otorga la sensación de seguridad y de autoridad sobre quien no tiene una; de esta manera, se aúna la cultura armamentista en la que todos participamos de alguna u otra forma en la que el uso de la violencia así como el uso de las armas se toma de forma natural e incluso necesaria al momento de imponer los límites que se establecen en la sociedad a través del Pacto Social¹.

Debido a estos factores, en esta investigación se analizarán aspectos como la necesidad real o no de las armas, la cultura armamentista en la que nos encontramos inmersos, la defensa de la Seguridad Nacional y la Soberanía, grupos de poder como los militares y el Complejo Militar Industrial y las características que presentan los países compradores y los vendedores para poder comprender su posición como vendedores o compradores de acuerdos a las condiciones que imperan en su interior.

Precisamente por estas complejas razones, este estudio también tratará sobre las compañías y países productores de armas convencionales más importantes; sus contrapartes los principales compradores; las formas de comercialización preferentes y los arsenales con los que cuentan diferentes

¹ Es importante mencionar que al igual que la necesidad de las armas, la seguridad puede tomarse de forma subjetiva puesto que varía de una percepción a otra y puede obedecer a estímulos externos.

países, mismos que resaltan la importancia que cada uno de ellos le da este rubro. Cabe destacar las cantidades de dinero que se manejan dentro de esta actividad, ya sea como comprador (el monto total que se le destina a este rubro) o como vendedor (las ganancias monetarias que anualmente reportan las empresas productoras).

Este elemento, así como el número de empleados que poseen dichas empresas, sirven como indicador del tamaño e influencia que estas compañías pueden alcanzar. En este mismo sentido, llama la atención la existencia de ferias de armamento en las que se reúnen las esferas del gobierno con las comerciales y los representantes de los Estados son otros clientes a los que se les busca vender un producto.

Como en cualquier otra actividad, se puede encontrar a quienes lo hacen bajo la ilegalidad. Así es como también se hace referencia en este trabajo a la producción no autorizada o ilegal de las armas, el suministro de las mismas de forma ilegal, su financiamiento y las formas de pago. Dentro de la ilegalidad destaca el papel de los bancos, de los transportistas, puertos y agentes aduanales que permiten el tránsito del armamento que no cumple con las normas internacionales para su transportación y en otros casos, permiten el paso de armas a zonas en conflicto o que tienen sobre sí un embargo que les impide recibir armas y aún así, de algún modo u otro, las reciben.

De este modo, sobresale la “venta de mano de obra” como es el caso de los mercenarios y la comercialización de los servicios de seguridad privada; en los cuales antiguos militares ponen en el mercado su conocimiento sobre armas y estrategias para su uso.

La principal fuente de información utilizada en esta investigación son los documentos del Instituto Internacional de Estudios para la Paz (SIPRI por sus siglas en inglés) debido a los reportes que anualmente emite sobre armas, cabe destacar que se trata de reportes que se elaboran a partir de la información que les es provista por los Estados, mismos que aludiendo a la Seguridad Nacional, no siempre brindan la información verdadera o

como en el caso de China y Rusia, no brindan en lo absoluto información de este ámbito y se ofrecen sólo estimaciones.

Es por esta razón por la que una medición real de esta actividad se dificulta y nos hace reflexionar sobre los intereses económicos y políticos que se ven en juego y que evidencian que se trata de una industria con características muy especiales; mismas que deben ser estudiadas en su gran mayoría para poder realizar un mejor análisis y comprender mejor la realidad que nos rodea.

La razón por la que se estudia el periodo de 1990 a 2006 es porque la comercialización de armas no presenta las mismas características de 1990 a recientes fechas, a las que presentaba durante el período de Guerra Fría en donde la producción y comercialización de armas ocurría en Estados Unidos y en Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, formando un duopolio. En la actualidad, se han integrado nuevos productores que crean una dinámica más compleja. Para que un Estado pueda armarse requiere poseer las armas ya sea por que las produce o por que las adquiere de algún proveedor, es decir, para llevar a cabo la comercialización de armas de tipo convencional, se requiere de un vendedor y de un comprador. En ambos casos, existe una relación para vender o comprar el armamento entre las condiciones internas del país, el nivel de desarrollo del mismo y el tipo de tecnología que es capaz de desarrollar.

Por mucho tiempo las empresas productoras de armamento llevaron a cabo sus actividades para comercio dentro de su propio Estado y con fines defensivos. Después de la caída de Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas la producción de armamento fue menos clara, puesto que teóricamente se redujo la demanda mundial al terminarse el mundo bipolar y se presentó un eventual declive en la investigación por parte de los gobiernos. En la actualidad al haber mayor número de mercados, las empresas tienen mayor libertad en la búsqueda de clientes en el exterior, específicamente comienza una competencia por compradores en los países que no lo producen.

A pesar del término de la Guerra Fría, las empresas productoras de armamento convencional siguen surtiendo armas y manteniendo una relación con sus Estados – clientes y no se ha presentado una reducción dramática de la producción y consumo de material bélico. Además que continúan siendo estas empresas, como las mercancías que producen, consideradas como bienes nacionales en los países de donde provienen debido a las retribuciones económicas y políticas derivadas de dicha actividad.

Ahora bien, la posesión de armas del mismo modo que sirve para la defensa, también sirve para ampliar la capacidad de negociación de los países que las comercializan y también de aquéllos que buscan mejorar sus capacidades militares, independencia económica e importancia política.

Asimismo, eventos como los del 11 de septiembre de 2001 han dado pauta para que los Estados se armen para nuevas “adversidades” ya sea el terrorismo, el crimen organizado o el narcotráfico.

Las hipótesis que se manejan en esta investigación son:

Los Estados recurren a la adquisición de armas convencionales regularmente debido a las condiciones domésticas imperantes, es decir por amenazas que residen en su interior y en otras ocasiones por condiciones externas como la defensa de su soberanía y de su territorio.

Los países que compran el armamento generalmente poseen menor grado de desarrollo que sus proveedores e incurren en grandes gastos en el mismo, situación que crea un importante nivel de endeudamiento y disminuye el monto que se le puede destinar a ámbitos como seguridad social y educación, generando inestabilidad interna que deriva en la adquisición de armamento para tratar de lograr estabilidad, creando un círculo vicioso.

Los intereses económicos y políticos de los diferentes exportadores de armas convencionales se antepone a los principios de control y de regulación de venta de armamento convencional. Económicos por las ganancias que obtienen las empresas productoras y políticos debido a la capacidad de negociación que el armamento otorga al Estado que lo vende.

Los objetivos que se buscan alcanzar son:

- Señalar la cultura armamentista en la que se encuentra inmersa la humanidad.
- Conocer las principales formas de comercialización de las armas convencionales, así como las principales armas comercializadas.
- Investigar a los principales países y empresas productoras de armamento convencional, del mismo modo que a sus principales compradores.
- Estudiar el monto de los recursos que son destinados por los Estados compradores para la adquisición de armamento y el posible daño que crea a sus finanzas.
- Puntualizar los principales Acuerdos Internacionales y Códigos de Conducta que rigen la compraventa de armas convencionales.
- Analizar otros beneficios que obtienen los productores de armamento mediante las patentes, los contratos de armas, personal y adiestramiento de tipo militar.

Debido a los argumentos expresados anteriormente y algunos que se irán analizando dentro de la investigación es que resulta tan compleja la comercialización de armas y su análisis.

1. ¿Por qué se necesitan las armas?

La explicación de esta necesidad puede entenderse desde un ámbito particular en el que el individuo para asegurar su propia supervivencia y defenderse de factores externos que pudieran afectarle, recurre a su intelecto más que a su fuerza al desarrollar aditamentos que le permiten competir con elementos que le son extraños o desafiantes como son las fuerzas de la naturaleza.

A diferencia de otros seres vivos, el ser humano no ha desarrollado características físicas que permitan su defensa de ciertas amenazas como garras, veneno o camuflaje; sin embargo, cuenta con el intelecto que le permite crear artefactos que le ayudan a sentirse seguro y a subsistir en el medio ambiente.

De esta capacidad inventiva se ha generado la investigación hacia nuevos mecanismos para la defensa de uno mismo y es, de esta manera, que teniendo en cuenta la construcción social de los Estados, se puede intentar explicar la necesidad de las armas en el ámbito internacional, tomando en cuenta que son finalmente individuos quienes integran a los Estados y quienes les dan forma y regulación.

La necesidad real, así como los fines a perseguir mediante la adquisición de armamento (a pesar de vivir realidades muy específicas cada uno de los Estados) es la de sentirse seguros, misma que se relaciona estrechamente con las percepciones que se tengan del peligro que corren por situaciones a su interior o por amenazas de tipo externo.

De este modo, la sensación de seguridad que una persona adquiere al poseer un arma puede también observarse en los Estados debido a que si bien al interior pueden tener serios problemas de estabilidad, la posesión de armas le otorga cierto poder de disuasión tanto con su población como frente a otros Estados.

Para los Estados, de acuerdo a Thomas Hobbes no es tanto una preocupación la opresión derivada del exceso de poder sino la inseguridad antes sus semejantes, la inseguridad en la vida común, en los bienes

materiales y en la libertad de sus ciudadanos. Es decir, se requiere que la construcción del Estado sea sólida que sea imposible su disolución, mantener lejos ese peligro.²

Las armas dentro de este contexto son necesarias para la defensa y seguridad de los Estados y de las características internas de cada uno de ellos obedece las condiciones en las que las va a adquirir o producir, dependiendo del caso. Sin embargo, cabe mencionar que en la vida diaria, muchas “necesidades” en realidad son creadas por aquellos a quienes les resulta benéfico que lo sean y este fenómeno sin duda alguna podría presentarse en el negocio de las armas.

El armamento es una de las muchas mercancías que se comercializan en el mundo y es por ello que se requiere de un vendedor y de un comprador y así como en el caso de muchas mercancías, se crea la necesidad de su adquisición aprovechando las debilidades de los potenciales compradores. De igual forma se aprovecha la inclinación natural del hombre de conflicto con sus semejantes que puede ser por la búsqueda de un beneficio, por la defensa de su seguridad o por vanidad.³

En recientes fechas se han presentado ciertos factores que permiten la expansión de la necesidad y adquisición de armamento, a saber: aumento del número de Estados; aumento del número de conflictos internos dentro de ellos, en las tensiones internacionales dentro de los diferentes bloques económicos, en los recursos financieros derivados de la venta de petróleo y la aceleración del progreso tecnológico que en poco tiempo hace anticuadas a las armas y genera un renovación constante en el mercado. De igual forma se puede mencionar la injerencia que tienen los países con mayor desarrollo sobre los de menor.

El negocio de las armas sigue siendo inseparable de las fluctuaciones de la política. Puesto que las alianzas se forman entre distintos países y continentes, y los acuerdos, una vez firmados, se incorporan a la

² Norberto, Bobbio. *Thomas Hobbes*. Fondo de Cultura Económica, México, 1995, p. 37.

³ Marcel, Merle. *Sociología de las Relaciones Internacionales*, Alianza Editorial, 4ª edición, España, 1986, p. 33.

legislación nacional, la industria de las armas desempeña un papel estratégico.⁴

1.1. La cultura armamentista.

Puede discutirse si la violencia y el armamentismo es una cuestión de ideología más que de cultura; lo que es cierto, es que nos encontramos inmersos en una cotidianidad en la que el uso de la violencia (y de las armas) es vista como común y hasta normal dentro de la sociedad. Para fines de esta investigación, a este fenómeno se le denominará como cultura armamentista para hacer referencia a esta práctica.

Se puede observar que a lo largo de la historia de la humanidad se han realizado obras sobre guerras y encuentros de tipo bélico que se ven plasmados a través de la literatura, como es el caso de la misma Biblia en la que se relatan encuentros armados en la lucha del bien contra el mal, hasta aquellas obras épicas griegas en las que las batallas son eje conductor de la historia, creando en la mente de los individuos la idea de la guerra como un elemento natural e indispensable para la supervivencia del Estado⁵. Es decir, la cultura armamentista deja ver a los movimientos armados como naturales e inevitables y que se encuentra inherente a la naturaleza humana.

Al ser creado el Estado como representante de los individuos mediante un pacto social; al delegarle el monopolio legítimo de la fuerza, su sociedad no sólo es súbdita de éste sino también de la seguridad del mismo y de su defensa. Un claro ejemplo es el enrolamiento de forma forzosa de ciudadanos en caso que la defensa del Estado así lo requiera, la leva o el servicio militar que tiene carácter obligatorio.

Es por la cultura armamentista que se crean diferentes subculturas como es la del fabricante de armas que conjuga su capacidad económica con las

⁴ Gideon Burrows. *El Negocio de las Armas*. Intermón Oxfam, España, 2003, p. 26.

⁵ Debido a estas características podría ponerse en debate si es una necesidad real o inventada.

capacidades políticas que de este comercio derivan; la de los militares que cumplen con su trabajo como lo hace cualquier otro profesional y; la de los juegos bélicos que explotan la demanda de entretenimiento de este tipo que impulsan las ideas belicistas, por mencionar algunos.

Dichas subculturas tienen en común a las armas como medio de trabajo y a través de ellas se encuentra lo que puede llamarse cultura armamentista, basada en el fetichismo del arma.⁶

Entendiéndose la palabra fetichismo como la fijación en un objeto o ídolo venerado, considerado como único medio de obtener placer.⁷

Otras formas de manifestación de esta cultura se ven en la ciencia, en la gestión empresarial así como en la política. La idea del armamento funciona como una ideología, como un conjunto de prácticas reproducidas de forma automática.

La industrialización de la guerra y de las armas ha generado un tipo de empleo muy particular como es el caso de la milicia que vende su mano de obra a la defensa del Estado, del mismo modo que se ha valido de la ciencia para su mejora.

Una de las principales funciones de la ideología es la de neutralizar o incrementar la idea del peligro para convertirla en fuente de poder y de certidumbre de tener igualdad o superioridad sobre los enemigos reales y los posibles. Es por ello que tanto la adquisición y la utilización son ordenadas por las clases gobernantes y con ello se construye un tipo de apropiación de poder⁸. Entendiendo al poder como “la capacidad que tienen los sujetos de la sociedad internacional de lograr sus propósitos internos y externos, y la facultad de imponer su voluntad a los demás para que faciliten y contribuyan a su cumplimiento”.⁹

⁶Robin Luckham. *La cultura de las Armas, mitología belicista fetichismo del armamento en la cultura de masas*. Editorial Lerna, Barcelona, 1986, p. 8.

⁷*Diccionario Enciclopédico Euro – México*. Segundo volumen, Ediciones Trébol, Colombia, 1996, p. 385.

⁸ Ya que de este modo se justifican la utilización del uso de la fuerza y de la adquisición de armamento.

⁹ Edmundo, Hernández – Vela. *Diccionario de Política Internacional*. Quinta edición, Editorial Porrúa, México, 1999, p. 604.

A diferencia de las armas de tipo nuclear, las armas convencionales son comercializadas de forma más común entre productores y compradores, los productores son empresas provenientes de países mayoritariamente con altos niveles de desarrollo, con ello se logra una influencia de éstos sobre quienes les compran las mercancías por no poder producir el armamento propio.

Las armas convencionales son producidas por empresas de países industrializados y en dado caso, la producción puede darse en otros países de menos desarrollo bajo la licencia de los primeros. Las ventas están aprobadas por el gobierno de origen hacia gobiernos o clases dominantes de países no productores y generalmente con menor grado de desarrollo con el fin de la defensa de la seguridad nacional, regional o internacional.

Las armas más pequeñas son también comercializadas por empresas de países industrializadas, sus principales clientes son los mercados legales de armas y; por lo general son utilizados para la defensa, seguridad interior, así como para el uso del individuo y el de los Estados. Sin embargo, su utilización también es llevada a cabo por grupos paramilitares, por la delincuencia organizada así como por movimientos de tipo revolucionario, creando un mayor mercado (ilegal) en el que se pueden distribuir dichas armas.

Así, al llegar las armas hasta las propias manos de los individuos o en dado caso, al sentir que el Estado está seguro por poseer un importante arsenal se recurre a un comportamiento común de fortaleza que se expresa en actividades cotidianas como películas, literatura e incluso juegos y expresiones coloquiales en las que se muestra la dependencia de las armas. Si un Estado tiene problemas al interior que debilitan su posición internacional así como su capacidad de negociación, el primer instinto¹⁰ será el de reprimir aquello que le resulta incómodo así como mostrar la fuerza en su toma de decisiones, ello sin tomar en cuenta que el uso de la fuerza ofrece una solución más rápida (aunque no siempre más

¹⁰ Aunque no necesariamente es la primera acción a desarrollar.

eficiente) de problemas internos que minan su tranquilidad a diferencia de diálogo o conciliación entre las partes.

Además, existe discriminación en la idea misma de la guerra y en el desarrollo de armamentos ya que no hay cabida al papel de la mujer al ser relegada como soporte y no como parte fundamental al desempeñar papeles como enfermeras, entretenimiento o meras maquiladoras de municiones; del mismo modo, también ocurre una discriminación respecto a qué países pueden adquirir el armamento y bajo qué condiciones pues si bien se habla de una igualdad de naciones, no todas poseen las mismas capacidades económicas o políticas. Es debido a este fenómeno que se recurre a la utilización de la cultura de masas para obtener un mayor número de posibles compradores.

Por otro lado, en casi todas las zonas de conflicto bélico del planeta, la guerra es una forma de vida. Activar la guerra es una forma de generar dinero, ejercer influencia política y crear empleo.¹¹

La cultura armamentista se va construyendo desde aquellos países con instituciones gubernamentales y laboratorios que desarrollan nuevas tecnologías, los productores que comercializan las armas que junto con las instituciones mencionadas construyen toda una ideología que se va pasando de Estados a Estados y son adquiridos por aquellos países en búsqueda de solucionar problemas internos o con el exterior.

Debido a su rápido desarrollo en la investigación, la industria militar tiene algunas características que la diferencian de otras industrias; la innovación tecnológica es más rápida, su fuerza de trabajo tiende a ser más cualificada y con un nivel más bajo de sindicalización, poseen condiciones de secreto industrial, un mayor control ideológico, pero, sobre todo, venden sus mercancías a gobiernos que están convencidos de su utilidad estratégica y política.¹²

¹¹ G. Burrows. *Op. Cit.* p. 38.

¹² R. Luckham, *Op. Cit.* p. 37.

Debido a la falta de una autoridad mundial coercitiva, se siente un ambiente de anarquía internacional en el que depende de cada uno de los Estados su propia defensa, la cultura de las armas se encuentra bien arraigada ya sea por la búsqueda de un mayor reconocimiento internacional o por el seguimiento de alguna figura política que pugna por un beneficio propio o por uno de la población en general mediante discursos políticos que buscan convencer al mayor número de personas posibles.

De este fenómeno se deriva una economía altamente militarizada que ha llegado a formar parte de la escena en los tiempos de paz, de forma permanente y con grandes consecuencias para la sociedad. Además que las armas proliferan tanto por su tamaño como por su precio, porque son fáciles de introducir de contrabando, de transportar, de esconder o de robar; así como de fabricarse a gran escala.

1.2. La Seguridad Nacional, el Estado y la Soberanía

1.2.1. La Seguridad Nacional

La seguridad podemos comprenderla como la calidad de estar libre de todo daño, peligro o riesgo, asimismo como el Estado de firmeza y estabilidad.¹³A partir de este concepto, nos podemos aproximar a uno más complejo como es el de la Seguridad Nacional que:

“Es un conjunto de políticas, estrategias, normas, instituciones y acciones que tienden a la armonización plena de los elementos constitutivos del Estado, protegiéndolos y salvaguardándolos de actos o situaciones de cualquier naturaleza, internos o externos, que perjudiquen o afecten de alguna manera su integridad o su óptimo desempeño y aprovechamiento en el impulso del proceso de desarrollo y el progreso del país en todos los órdenes”¹⁴.

¹³ Diccionario Enciclopédico Euro – México. *Op. Cit.* p.843.

¹⁴ E. Hernández – Vela. *Op. Cit.* p.505.

Contrario a estos conceptos, encontramos a la inseguridad que se manifiesta como una combinación de amenazas y vulnerabilidades que no pueden ser fácilmente separables. Las vulnerabilidades pueden estar en función del tamaño del Estado, desarrollo económico, inestabilidad política, problemas en la defensa de las fronteras, etc., así como amenazas por la expansión de sus vecinos ya sea en el territorio o en su capacidad ofensiva armamentista.

Las amenazas pueden ser de diferentes tipos, destacando las de tipo militar, político, económico y social.

Las de tipo militar son las más tradicionales, pueden ser directas sobre el Estado o indirectas no tanto en su territorio sino en sus intereses externos o sobre sus aliados.

Las de tipo político son aquellas cuyo objetivo es la desestabilización organizacional del Estado. El propósito es la de presionar al gobierno sobre una política en particular, a través de un golpe de Estado, fomentando la separación, interrumpiendo la fábrica política del Estado para su debilitamiento antes de un ataque militar.

Las amenazas de tipo social son aquellos ataques hacia la identidad nacional. El lenguaje, la religión y las tradiciones locales tienden a ser atacadas y ser sustituidas por prácticas externas que no coinciden con la realidad del Estado atacado. Aquellas de tipo económicas se refieren a las condiciones de mercado a las que deben hacerse frente como es la eficiencia de su economía para una repartición equitativa de la riqueza, las potenciales amenazas económicas son los embargos económicos, el retiro de créditos, la caídas de sus exportaciones, falta de acuerdos comerciales, así como de inversiones. Con este tipo de prácticas también se pone en peligro a varios actores debido a las desigualdades en las condiciones económicas de los Estados.

Esta amenaza a menudo actúa junto con la de tipo militar al restar materias primas e insumos estratégicos. Además que para hacer frente a

una se requiere de la otra, es decir, para poder adquirir armas que hagan frente a las amenazas militares se requiere de recursos económicos que puedan cubrir los gastos de dichas adquisiciones. De manera contigua, si la capacidad económica o militar declina, también lo hace el poder del Estado. Este tipo de problemas se presenta con mayor seriedad y fuerza en países con menor desarrollo puesto que debido a sus mercados con menor grado de especialización, los gobiernos deben escoger entre pagar sus deudas y compromisos internacionales que les procuran una relativa estable relación con la comunidad internacional o destinar esos recursos a su población que de por sí ya se encuentra en situaciones de difícil solución. Tanto las amenazas políticas, sociales, económicas y las militares tienen la característica de repercutir directamente en la población. Es por ello que al ser el Estado un ente de construcción social en el que se le delegan atribuciones de organización política y ejercicio de la ley, éste debe ser garante de la seguridad de la población que él alberga.

Del mismo modo que existen diferentes formas de concebir la idea de seguridad en un ámbito individual, ocurre lo mismo en el ámbito del Estado respecto a su seguridad puesto que existe una diferencia entre la idea misma de seguridad, la expresión institucional de esa idea y la base física que otorga el Estado para que ésta se lleve a cabo¹⁵.

Es decir, el armamento es utilizado para la defensa del Estado y para mantener la Seguridad Nacional que se puede ver minada por las amenazas anteriormente mencionadas que si bien no en todos los casos puede tratarse de una intervención militar; nunca está demás para un Estado contar con un arsenal que lo respalde en caso de que se presente una situación que así lo amerite.

1.2.2. El Estado

Debemos aproximarnos al concepto de Estado para poder comprender el por qué resultan las armas vitales para su defensa y supervivencia.

¹⁵ Hans J. Morgenthau. *Política entre las naciones, la lucha por el poder y la paz*, Grupo Editor, 6º edición, Latinoamericano, Argentina, 1986, p. 142.

“El Estado no es un concepto universal sino que sirve solamente para indicar y describir una forma de ordenamiento político, que tiene como característica la centralización del poder”.¹⁶

El Estado debe tener una base física como es la población y el territorio, así como instituciones que procuren el gobierno y la soberanía¹⁷ con lo que no se admite la intervención de otros actores. Además que la aceptación del pueblo legaliza su existencia.

La idea del Estado mismo es muy abstracta, aún así representa en sí parte central de diversos análisis sobre su defensa y también es un concepto homogeneizador de unidades políticas. Al existir diferencias entre los Estados mismos y las relaciones que se desarrollan entre ellos, no se puede establecer una idea que se aplique en todos los casos.

Cada grupo humano posee su propia historia, tradiciones y cosmovisión del mundo y es por esta diversidad que el problema de la seguridad difiere de un Estado a otro. Aunque en sí, todo Estado persigue la integración de los miembros de la sociedad a través de un sistema de valores que le sea común a pesar de diferencias de raza, lengua o religión.

Todos los Estados son vulnerables a amenazas militares, medioambientales, políticas y sociales, las cuales no siempre son fáciles de reducir y el uso de la fuerza a través de las armas ofrece una alternativa.

Dependiendo de la capacidad de los Estados de hacer frente a las amenazas y a las agresiones¹⁸ para resguardar su seguridad se puede hacer una distinción entre Estados débiles y fuertes, que hace referencia al grado de cohesión social, relación entre el gobierno y los ciudadanos, a las capacidades militares y económicas¹⁹.

¹⁶ E. Hernández Vela. *Op. Cit.* p. 604.

¹⁷ Tomándola en cuenta como el poder de mando en última instancia en una sociedad política y, por consiguiente relacionado con el poder político. Aurora, Arnáiz Amigo. *Soberanía y Potestad (de la soberanía del pueblo, de la potestad del Estado)*, Editorial Porrúa, 2ª edición, México, 1981, p. 120.

¹⁸ Una agresión de acuerdo a la Asamblea General de las Naciones Unidas es el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado o cualquier otra forma incompatible con la Carta de las Naciones Unidas. *Ibid.* p.1.

¹⁹ De acuerdo al concepto jurídico, la agresión debe consistir en un ataque armado, que por lo menos se encuentra en un estado de inminente realización. No se puede hablar de agresión en otros casos, cuando sólo

La consolidación de los Estados en una u otra categoría obedece a factores de su propio desarrollo histórico; sin embargo, no se debe caer en determinismos y se utiliza esta distinción solamente en cuestión de comparación con otros Estados y no constituye ningún tipo de juicio de valor sobre países con características diferentes a las tradicionales potencias.

Los países con menor grado de desarrollo por lo general no tienen políticas de consenso social lo suficientemente fuertes para el mantenimiento de la estabilidad interna y para la erradicación del uso de la fuerza al interior.

Cuando el Estado no es capaz de garantizar seguridad para sus ciudadanos genera inestabilidad, algunas de las características de estos países considerados como débiles y que deben recurrir al uso de la fuerza son las siguientes:

- Poseen altos niveles de violencia física.
- Un papel prominente de la policía en la vida diaria de los ciudadanos.
- Conflictos por la ideología política que se usará en la organización del Estado.

ha habido amenazas, o cuando los ataques han sido de otro tipo. Independientemente de que haya o no declaración de guerra constituyen un acto de agresión:

- a) la invasión o el ataque por las fuerzas armadas de un Estado al territorio de otro Estado, o toda ocupación militar, aún temporal que resulte de dicha invasión o ataque, o toda anexión mediante el uso de la fuerza, del territorio de otro de parte de él;
- b) El bombardeo, por las fuerzas armadas de un Estado, del territorio de otro Estado, o el empleo de cuales quiera armas por un Estado, contra el territorio de otro Estado;
- c) El bloqueo de los puertos o de las costas de un Estado por las fuerzas armadas de otro Estado;
- d) El ataque de las fuerzas armadas de un Estado contra las fuerzas armadas terrestres, navales o aéreas de otro Estado, contra su flota mercante o aérea.
- e) La utilización de fuerzas armadas de un Estado, que se encuentren en el territorio de otro Estado con el acuerdo del Estado receptor, en violación de las condiciones establecidas en el acuerdo, o toda prolongación de su presencia en dicho territorio después de terminado en acuerdo;
- f) La acción de un Estado que permite que su territorio, que ha puesto a disposición de otro Estado, sea utilizado por otro Estado para perpetrar un acto de agresión contra un tercer Estado;
- g) El envío por un Estado, o en su nombre, de bandas, grupos irregulares o mercenarios que lleven a cabo actos de fuerza armada contra otro Estado, de tal gravedad, que sean equiparables a los actos antes enumerados, o su substancial participación en dichos actos. Modesto Seara Vázquez. *Derecho Internacional Público*. Porrúa, 6ª edición, México, 1979, pp. 354 y 355.

- Falta de una identidad nacional coherente o la presencia de identidades nacionales dentro del mismo Estado.
- Falta de una clara jerarquía en la autoridad política.
- Alto control estatal sobre los medios de comunicación²⁰.

Cuando a un Estado se le considera como fuerte es porque protege en primacía a sus componentes internos así como se defiende de elementos externos como intervenciones a las que no son tan vulnerables.

Aquellos países con algunas de las características mencionadas y considerados como débiles no poseen ni una idea de Estado entre su población ni tampoco un gobierno lo suficientemente fuerte para imponer unidad en la ausencia de consenso político. Es en este caso en el que las dificultades internas pueden facilitar la entrada a amenazas externas y crear un círculo vicioso del que es muy difícil salir.

El gobierno es un importante símbolo y una importante manifestación del Estado, un gobierno débil o mal dirigido pone en riesgo a la existencia del Estado y por ende es considerado como un problema de seguridad nacional. Si las amenazas internas son aceptadas como un problema de seguridad nacional, es entonces cuando el gobierno cuenta con una poderosa arma para justificar el uso de la fuerza contra su oposición política. La fragmentación política también hace vulnerable al Estado a la penetración de intereses políticos externos.²¹

Para poderse establecer y sobrevivir, se requiere de la paz exterior y del orden interior. La defensa del territorio nacional generó la necesidad de una milicia nacional y es mediante la diplomacia que los Estados mantienen contacto y cierta vigilancia de sus pares.

La existencia del Estado lleva implícita el respeto del exterior a su independencia. El reconocimiento con hechos a esta independencia, tanto del ciudadano como de los demás Estados, supone su aceptación. Como

²⁰ E. Hernández – Vela. *Op. Cit.* p.101.

²¹ *Ibíd.* pp. 105 y 106.

sujeto de las relaciones internacionales, el Estado sirve a este orden, y a sus fines valorativos.²² No obstante, no siempre se presenta el respeto y se recurre a las armas para poder defender su independencia.

Desde otro punto de vista, si bien es cierto que los países tienen derecho a defenderse de los ataques, también es muy cierto que el que hoy es amigo, mañana puede ser enemigo. Se presenta el riesgo de que en un futuro surjan tensiones con aquellos a los que se les suministró el armamento.

La definición que se aspiraría cumplir es la siguiente dada por Grocio: “Es la asociación perfecta de hombres libres unidos para gozar de sus derechos y para la utilidad común. Es la asociación política soberana que dispone de un territorio propio, con una organización específica y un supremo poder facultado para crear el derecho positivo”²³

1.2.3. La Soberanía

La soberanía se refiere a... “la capacidad de gobernarse a sí mismo, requiere de la negación de una autoridad mayor sobre él, sobre su territorio y sobre sus ciudadanos. Esta capacidad de auto gobierno hace al Estado la mayor expresión de colectividad humana”.²⁴

Histórica y doctrinariamente la soberanía surge por un problema exterior: la negativa dada a los poderes del Sacro Imperio Romano y al Papa de intervenir en un territorio. A través de los años, desde que surgió el Estado Moderno, sigue manteniéndose fiel. Así, en el ámbito internacional, la soberanía equivale al derecho de independencia de los Estados frente a cualquier otro poder ajeno.²⁵

En el ámbito interior, esta atribución se ocupa para la sofocación de disturbios que pongan en peligro a la estabilidad de la sociedad; en el plano externo concierne al soberano la decisión de la guerra y de la paz, lo

²² A. Arnáiz Amigo. *Op. Cit.* p.121.

²³ *Ibíd.* P. 126.

²⁴ Barry, Buzan. *People, states & fear, an agenda for international security studies in the post - cold war era.* Lynne Rienner Publishers, second edition, Colorado, U.S., 1991, p. 67.

²⁵ A. Arnáiz Amigo. *Op. Cit.* p.19.

cual presupone un sistema de Estados que no tienen ningún tipo de juez por sobre de sí y, que regulan sus relaciones con la guerra. En el plano exterior, el soberano encuentra en los otros soberanos, una situación de *igualdad*²⁶, mientras que, en el plano interior, el soberano está en una posición de absoluta supremacía, porque tiene debajo de él a los súbditos, obligados a la obediencia.²⁷

Esta obediencia deriva del pacto social en el que el individuo le delega al Estado, la capacidad del uso de la fuerza y no siempre es llevada a cabo de la mejor manera. En ocasiones dicha atribución es utilizada en perjuicio de la misma sociedad, generando una situación de inestabilidad al interior y de malestar generalizado.

Si bien al interior de un Estado hay una clara división entre soberano²⁸ y los súbditos, las compañías transnacionales comercializadoras de armamento, no encuentran un poder superior puesto que son apoyadas por el Estado mismo debido al papel político que pueden desempeñar.

Esto es así porque las armas tienen dos funciones primordiales; la primera es de forma defensiva, para la conservación del orden ya sea al interior²⁹ del Estado o entre Estados³⁰, en un ámbito externo; la segunda es de forma ofensiva, ya que con ellas se busca reprimir la voluntad e intenciones de los demás hacia el Estado mismo ya sea en el ámbito interno y externo.

Resulta contradictoria la función de las armas, ya que por un lado sirven para las guerras y la destrucción de lo que se percibe como enemigo, también sirven para evitar los movimientos armados ya que debido a su constante nivel de sofisticación y de capacidad de destrucción, sirven para

²⁶ Nos referimos a igualdad en materia jurídica y no en cuestiones materiales, económicas o de posesión de armamento, elemento que llega a diferenciar a los Estados que lo poseen de los que no.

²⁷ Norberto Bobbio. *Diccionario de Política*. Siglo XXI Editores, tomo 2, 12^o edición, México, 2000, p. 1484.

²⁸ Denominado así por ser figura ostentadora de la soberanía del Estado sin que necesariamente se trate de un sistema republicano, puede tratarse de un sistema parlamentario, o monárquico, etc.

²⁹ Por ejemplo casos de subversión, guerra civil, guerrillas, exceso de inseguridad, etc.

³⁰ Una guerra internacional, regional o la lucha por delimitación y/o defensa de fronteras, por ejemplo.

conquistar el poder internacional, no a través de su empleo material sino, por el simple hecho de su existencia³¹.

Es decir, el poder de disuasión de los poseedores de armas para evitar que se lleven a cabo acciones en su contra o lograr algún objetivo bajo la amenaza de utilizar las armas que ostentan (aunque no tiene mucho sentido, en el caso de las armas nucleares por la capacidad de poder destruir la tierra varias veces siendo ésta la única que tenemos). Se cae en un cierto chantaje para lograr ciertos objetivos que favorecen a los poseedores de armas.

1.3. Los militares y el poder.

Es claro que en toda sociedad a lo largo de la historia se ha dado una división jerárquica entre los individuos que la componen. Se puede percibir una diferenciación entre las autoridades y sus subordinados, entre gobernantes y gobernados; igualmente se puede observar una diferenciación entre los países debido a sus capacidades, ya sean de tipo materiales o militares.

La organización de la vida social exige una división de las tareas que son realizadas bajo la supervisión de una autoridad que coordina diferentes aspectos de la economía, de la política y la sociedad a fin de permitir la armonía entre los individuos; de este modo, la autoridad coordinadora posee un poder sobre el resto de la población.

El poder es la capacidad de una clase o un grupo social para realizar sus intereses y objetivos específicos participando directa o indirectamente en los centros de decisiones y de implementación de las mismas. Mientras el poder material se fundamenta en la posibilidad de coaccionar a otros y de influir en el juego político, el poder formal significa la capacidad para

³¹ N. Bobbio. *Op. Cit.* p. 580.

ejercerlo, fundamentado en la fuerza pero también en la creencia por parte del gobernado de que el poder ejercido es un poder legítimo.³²

Es decir, en el interior del Estado un pequeño grupo de personas poseen la capacidad de decidir sobre otras no necesariamente como una forma de autoritarismo, sino, como una forma de organización sin la cual sería muy difícil la convivencia diaria en la sociedad.

De ese mismo modo, se puede hablar de una subordinación hacia otros Estados toda vez que ninguno es una entidad aislada que no requiere de nada ni de nadie.

Hablamos de relaciones comerciales, jurídicas, culturales, laborales, etc., que hacen que la convivencia entre Estados sea necesaria. Si bien, todos los Estados se encuentran relacionados de una u otra forma, no ocurre de forma equivalente. Por ejemplo, para un Estado puede ser fundamental su relación comercial con su vecino mientras que para su vecino no representa la misma importancia al contar con otros proveedores de los mismos insumos.

Así, un Estado al depender en menor medida del resto posee una posición de ventaja que difícilmente puede alcanzar un Estado con mayores dificultades internas.

El derecho busca organizar al poder, institucionalizarlo y legitimarlo ya sea al interior del Estado mismo o a través de organizaciones internacionales en el caso de las relaciones internacionales de los Estados. Dentro de esta organización se encuentran las fuerzas armadas cuyo papel entre otros es el de garantizar el orden público interno y defender al país contra el enemigo exterior.³³

A pesar de la fuerza armada ser un instrumento del poder civil, de ningún modo es de tipo pasivo, por el contrario, participa en la elaboración de las medidas que la atañen e intenta dar e imponer su punto de vista. En cada Estado varía dicha influencia; sin embargo, ésta se encuentra presente.

³² Claude Heller. *El Poder, la Política y el Estado*. Fondo de Cultura Económica, México, 1976, p. 11.

³³ H. Daalder *et al.* *Política Militar*. Jorge Álvarez Editores, Argentina, 1963, p. 41.

La defensa nacional es parte de la política exterior, misma que es formulada por los civiles y es así como ambas visiones se complementan. En un caso que sí lo ameritara como para restablecer y mantener el orden, la sociedad militar llega a reemplazar a los civiles en el control del gobierno y de la población.

El complejo militar industrial.

El término de complejo militar industrial fue utilizado por primera vez por el Presidente Estadounidense Dwight Eisenhower en su discurso de despedida durante la toma de poder del Presidente Kennedy y lo hizo para hacer referencia al proceso armamentista en el que se encontraba inmerso el país.

Es decir, ocupó el término para denotar la alianza entre los militares Estadounidenses y las grandes empresas fabricantes de equipos de guerra³⁴. Muchos altos militares al jubilarse encontraban importantes fuentes de trabajo en dichas compañías como recompensa a su actitud de colaboración y lealtad hacia el país (en el discurso puesto que, en la realidad la lealtad más visible era hacia las empresas) pero, sobre todo, servían de contacto entre el gobierno y la iniciativa privada, entre sucesores y predecesores en el mundo bélico.

Esta unión de iniciativa privada con gobierno cada día va tomando más fuerza debido a la concentración de actividades que recaen en la Secretaría de Defensa y es una muestra la centralización del poder en pocas manos. Es en esta situación donde los intereses del Estado como los de las empresas se funden en “razones militares o de Estado” y tienen una importante participación en la toma de decisiones de la política exterior e interior de la nación.

Entre los funcionarios gubernamentales encargados de la seguridad nacional cada vez más figuran hombres de negocios pertenecientes a la

³⁴ http://www.lafogata.org/003/inter/inter2/in_complejo.htm , 01 de junio de 2007, 2:30 p.m.

industria aeronáutica, espacial, o cualquier otra que haya firmado algún contrato con el Pentágono o el Ministerio de Defensa, según sea el caso.

Si bien se ha intentado detener la militarización de los gobiernos a través de la colocación de civiles como supervisores, esta sustitución ha ayudado a la ampliación del complejo militar industrial mediante el fortalecimiento de las relaciones entre la iniciativa privada y el generalato, generando así un incremento a la influencia del citado complejo.³⁵

De esta forma, tanto los hombres de negocios (de la industria bélica) como los generales ocupan los lugares que anteriormente ocupaba el cuerpo diplomático del país, en el establecimiento de las relaciones con otros países.

Este cambio tiene una explicación relativamente simple; los diplomáticos que no pertenecen al movimiento bélico (ya sea generalato o empresario bélico), no cuentan con la disciplina con la que los generales sí contaban pues estos últimos están acostumbrados a cumplir órdenes e ir más lejos si la situación lo requiere.³⁶

Igualmente, cabe destacar que los realizadores de la política exterior dependen de los círculos militares que son quienes cuentan con las mejores tecnologías para las comunicaciones y observación de los países vecinos.

La influencia que llegue a tener el complejo militar industrial depende de la administración que se encuentre en el país estudiado³⁷, en algunas ocasiones tiene mayor presencia que en otras, lo que es indudable, es que tiene poder de decisión en la construcción de las políticas del país propio y las de los países con los que se mantienen acuerdos militares.

³⁵ B.D. Piádishev. *El Complejo Militar Industrial de los Estados Unidos*. Editorial Grijalbo, México, 1978, p. 32.

³⁶ De acuerdo a algunas visiones sobre la ejecución de las acciones de Estado, la política debe quedarse en un plano inferior y lo único que tiene importancia es el dominio de la fuerza armada. *Ibíd.* p. 41.

³⁷ En el caso de Estados Unidos, el Pentágono (Secretaría de Defensa) es toda una ciudad dentro de Washington, cuenta con estacionamientos, propio aeropuerto y helipuerto, restaurantes, bares, capillas, notarios, abogados, campos de prácticas y bases militares. Mantiene las 24 horas del día comunicaciones con todas las secciones de las fuerzas armadas, unidades de las fuerzas aéreas y marítimas, bases de cohetes y campos de operaciones en el extranjero. Desde aquí se ejerce el control y se envían órdenes a los ejércitos que se encuentran dentro y fuera del país. *Ibíd.* p. 62.

1.4. Características de los países productores, exportadores y compradores de armas.

Para entender la dinámica de la comercialización de las armas, es necesario conocer las características que se presentan tanto en quienes las vende como en quienes las adquieren, dado que, en cada caso las situaciones imperantes son diferentes y resultan determinantes para la adquisición o no de armamento.

Los elementos que entre otros hacen que los Estados se diferencien entre sí son:

- Ubicación geográfica.
- Recursos naturales.
- Capacidad industrial.
- Capacidad militar.
- Población.
- Forma de gobierno.

Ubicación geográfica: constituye un factor de poder nacional de un Estado al ser prácticamente poco variable, la situación del Estado dependerá en gran medida de las fronteras que deba compartir; si éstas son de tipo natural o artificial y en que medida éstas se encuentran bajo el control del Estado y le sirven para su explotación o defensa.

El ser un punto clave en el espacio geográfico permite a los Estados el poder aceptar o rechazar acuerdos que pudieran beneficiarlos o por el contrario afectarlos por ser un camino obligado en las rutas comerciales o ser la diferencia entre los diversos sistemas de gobiernos.

Del mismo modo, estar rodeado por grandes masas de agua o por otros Estados sin una sola salida al mar hace una gran diferencia en las condiciones internas de los Estados y muy difícilmente pueden ser alteradas.

Recursos naturales: dependiendo de la ubicación geográfica, el Estado contará con características distintivas debido al clima que posea, derivando de allí el tipo de flora y fauna que se presente así como de otras materias primas que pueda exportar. No representa la misma importancia comercial la venta de diamantes o de petróleo que la venta de dátiles, por ejemplo.

En este rubro cabe mencionar la importancia que tiene el poseer los suficientes recursos para poder alimentar a su población. Un país que es autosuficiente – o está cercano a serlo – en materia de producción de alimentos tiene una gran ventaja sobre otra nación que no lo es y que, por tanto, debe importar productos alimenticios, o de lo contrario, sufrir el hambre.³⁸

La falta de alimento debilita la posición del Estado toda vez que sus intereses en política exterior se verán dirigidos hacia este rubro descuidando otros que también son de gran importancia.

Las materias primas tienen una gran importancia para el desarrollo de la industria, para el desarrollo de relaciones comerciales, así como para las relaciones con otros Estados.

Contar con una costa significa poder explotar la pesca, el turismo y las actividades portuarias, mientras que contar con grandes porciones de bosque permite la explotación de las maderas, de la fauna, etc.; asimismo, la presencia de minas significa la explotación de minerales que resultan básicos para la producción industrial como son el carbón el acero, el cobre, el plomo, el manganeso, el aluminio, etc., que cada uno representa una importante fuente de ingresos y de energía y que han destacado en determinados momentos de la historia. En el siglo XIX ninguna importancia hubiera tenido la posesión de uranio a diferencia de la que tuvo en aquel momento el carbón como fuente de energía.

³⁸H. J. Morgenthau. *Op. Cit.* p. 146.

Después de la Primera Guerra Mundial, el petróleo fue tomando cada vez más importancia como fuente de energía para el desarrollo de las industrias y sobre todo en la industria bélica.

Los países que poseen importantes yacimientos de petróleo han adquirido una gran influencia en los asuntos internacionales.³⁹

La economías de la mayoría de los países se encuentra en función de la alza o de la baja de los precios del petróleo, introduciéndose éste como un elemento más a las tradicionales capacidades políticas, económicas y militares.

Capacidad industrial: se refiere al potencial que tiene un Estado para transformar las materias primas en objetos más elaborados y de mayor valor agregado.

Si bien un país con una buena ubicación geográfica así como con una buena ración de recursos naturales posee ventajas frente a otros, la incapacidad de transformar sus recursos y la dependencia hacia otros para que lo hagan, debilita profundamente la posición del Estado no solamente de forma política y económica frente a otros, sino que lo hace en las condiciones de vida de su población que no posee dichos elementos a su disposición y por el contrario resultan caros y poco accesibles para el grueso de la población.

De esta situación, de la falta de plantas industriales, otros Estados pueden aprovechar su propia falta de recursos naturales mediante el uso de sus tecnologías en el territorio que las requiere.

La tecnología de la guerra moderna, del transporte y de las comunicaciones ha hecho que el desarrollo de las industrias pesadas se convierta en un elemento indispensable de poder nacional. La calidad y la capacidad productiva de las plantas industriales, el *“know – how”* de los técnicos, la habilidad de los ingenieros, el ingenio inventivo de los

³⁹ *Ibíd.* p. 149. Sobre dicha aseveración cabe mencionar un cita célebre durante la Primera Guerra Mundial: “Una gota de petróleo bien vale lo que una gota de sangre de nuestros soldados”, mencionada en el mismo texto.

investigadores y la organización empresarial son los factores sobre los que se apoya la capacidad industrial de una nación y, por ende, su poder. Lo que diferencia a las potencias de las demás naciones, además de su capacidad nuclear, es su virtual autoabastecimiento industrial y su capacidad tecnológica para mantenerse independiente de otras naciones.⁴⁰

Capacidad militar: en este aspecto nos referimos tanto a la posesión de armamento como a la producción del mismo.

Este rubro sirve para apoyar a la política exterior del Estado así como para el mantenimiento del orden interno del mismo.

La gran mayoría de las innovaciones tecnológicas han sido en un principio con un fin bélico que paulatinamente se han ido introduciendo en las actividades más cotidianas del ser humano.

Respecto a la posesión de armas no solamente se debe tomar en cuenta el número de ella sino la calidad de las mismas, no es lo mismo contar con millares de armas casi obsoletas que contar con un par de armas nucleares de la más reciente tecnología.

Cada uno de los Estados invertirá en este aspecto dependiendo de sus propias características y necesidades. Existen países en los que el gasto militar excede al presupuesto destinado a salud o a educación.

Dentro de las mismas fuerzas armadas, hay diferencias respecto a su organización por diversos factores como el nacionalismo, el liderazgo y las estrategias que ocupen.

Al igual que en el ámbito industrial, la capacidad o no de poder producir el propio armamento debilita o incrementa la presencia y el poder de negociación de los Estados.

Población: el número de ésta no necesariamente significa un elemento de poder absoluto o inmediato así como tampoco tiene que ser un dilema

⁴⁰ *Ibíd.* p. 154 y 155.

total; lo ideal es que el número que se posea de habitantes pueda ser tomado en cuenta y atendido por igual por parte del Estado.

El número de población va a ser fundamental para la repartición de actividades y la diversificación de las mismas, un número grande de habitantes, significa que existe una buena oferta de mano de obra, misma que debe ser correspondida con una buena demanda de ésta.

Que la población de un país sea relativamente joven o vieja traerá situaciones diferentes, un problema será el emplear al exceso de mano de obra y en el otro caso, habrá escasez de mano de obra que pueda mantener al importante número de jubilados, pensionados y/o retirados.

Forma de gobierno: se refiere al modo de conducción de la política interna y externa del país y con ello a la aceptación o no del gobierno por parte de la población.

La aceptación del gobierno por parte de la población estará ligada a las condiciones materiales e inmediatas de vida.

Del mismo modo, sin hacer ningún juicio al respecto, la forma de gobierno determina el modo en el que el Estado se conducirá hacia otros así como los intereses que busca y defiende.

Encontrar puntos en común entre los Estados respecto a su forma de gobierno resulta difícil toda vez que las concepciones ideológicas, así como las condiciones de vida y los procesos históricos difieren de un Estado a otro. Es así como existen acuerdos incluso dentro del mismo Estado, generando serios problemas que se intentan resolver recurriendo a las armas.

Los elementos anteriores son mencionados para poder tomar en cuenta las condiciones que imperan en cada uno de los Estados que se tratarán y mediante el entendimiento de dichos factores, tratar de comprender los hechos que los hacen ser exportadores o importadores de armamento.

Cada Estado es diferente y correspondiendo a sus características internas tendrán la capacidad de comercializar las armas o, al contrario, tendrá la necesidad de adquirirlas para intentar guardar el orden a su interior o defenderse de amenazas externas.

1.4.1. Características de los países productores y exportadores de armas.

Los países que se toman de referencia en este trabajo son Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Francia, Rusia y China por ser los principales productores y comercializadores de armas.

El caso de China es particular debido a que si bien se trata de un país que compra armas a Rusia, también juega un papel de vendedor al hacerlo hacia diferentes países de África y es por ello que se le coloca en este apartado.

Tomando en cuenta los parámetros mencionados anteriormente, este grupo posee la característica de que su localización geográfica sea hacia el Norte y con salida al mar.

Sus recursos naturales son variados, además que son acompañados de importantes industrias que se dedican tanto a la extracción como la transformación, además de tener alto desarrollo en el ámbito de los servicios.

Poseen importante capacidad militar, tanto que representa una alta proporción de su PIB que va desde el 1.5% hasta el 4.3⁴¹% a este rubro.

Su capacidad industrial está mayormente enfocada a la industria y a los servicios. Por lo general se dedican al refinamiento y procesamiento de petróleo, telecomunicaciones, procesamiento de materiales químicos y de construcción, además de servicios financieros

⁴¹ <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/us.html>, el 30 de enero de 2007 a las 4.30 p. m.

Su población posee altos estándares de vida que se ve reflejada en una mayor expectativa de vida, un considerable nivel de alfabetización, así como alto ingreso per cápita que oscila entre los \$30100 dólares hasta los \$43100 dólares, a excepción de China cuyo ingreso es de \$7600 dólares per cápita⁴².

Por su parte, cada uno de ellos posee un sistema político estable que les provee de las herramientas para el desarrollo de la industria militar.

Las ventas de armamento apoyan a las funciones diplomáticas, son un medio de penetrar primero y después estar presentes en los sitios de importación. El armamento les otorga un medio de presión y de presencia permanente debido a los repuestos que de igual forma suministran, del mismo modo, la venta de armamento permite en ocasiones poner a prueba, bajo condiciones de guerra auténticas, el valor operativo del material.⁴³

1.4.2. Características de los países compradores de armas.

Como se había mencionado anteriormente, la venta de armamento obedece a que hay quien lo demanda, es por ello que cabe indagar en las condiciones que se presentan en aquellos países que demandan dicha mercancía.

A continuación se hará una descripción de ciertos elementos que nos dan una idea de las condiciones de vida en las que se encuentran mediante el análisis de algunos indicadores que al hacer una comparación de éstos últimos con los que se mencionaron de los países que se dedican a su comercialización, se podrá ver un fuerte contraste entre este grupo de países. De acuerdo con el SIPRI, en su informe de 2007⁴⁴, los siguientes son los principales países que adquieren armamento teniendo en cuenta la cantidad de dinero que se le destina en proporción a su Producto Interno

⁴² *Ibíd.* Dato que debe ser entendido también en función al número de población del país.

⁴³ Jean – Claude Martínez. *El Comercio de Armas*. Fondo de Cultura Económica, México, 1988, p. 19.

⁴⁴ http://www.sipri.org/contents/milap/miles/mex_share.gdp.html, 11 de junio de 2007, 11:00 a.m.

Bruto (PIB); Angola, Burundi, Eritrea, Croacia, Turquía, Israel, Omán, Arabia Saudita, Corea del Sur e India y, de ellos se tomarán rasgos que tienen en común.

Las condiciones de vida difieren en gran manera puesto que si se comparan los siguientes datos con los que se proporcionaron anteriormente, se podrá tener una idea más exacta del fenómeno.

El número de población que se presenta en este grupo de países difiere entre un país y otro, siendo India el de mayor población, como en el anterior grupo destacaba China por el tamaño de su población.

Poseen importantes recursos naturales que son destinados para la exportación; excepción de India, Israel y Corea del Norte que poseen significativos avances en sus industrias de las telecomunicaciones y la transformación de materiales.

Respecto a su ingreso, los PIB per cápita van desde los \$700 dólares hasta el caso más alto que es el de Israel con \$26200.

Las diferencias radican en sus sistemas políticos que son divergentes entre así, además de poseer ciertos problemas en su interior que los hacen vulnerables y con tendencia a la adquisición de armamento.

2. Comercialización de armas convencionales

El comercio de las armas repugna y apasiona, ello debido a que la actividad resulta contradictoria toda vez que provee los medios para un fin prohibido. La guerra llevada a cabo con las armas que se venden, está en efecto prohibida desde el Pacto Briand Kellog del 27 de agosto de 1928 y el artículo 2, párrafo 4 de la Carta de Naciones Unidas.

La sociedad en sí condena dicha actividad y a la guerra, mientras que la política las justifican y los países lo han impuesto.⁴⁵

La comercialización de armamento ha sufrido significativas modificaciones a través del tiempo, apareció en el siglo XVI con la venta de pólvora y en la actualidad representa todo un fenómeno económico y político con importantes dimensiones en las actividades diarias de nuestra sociedad.

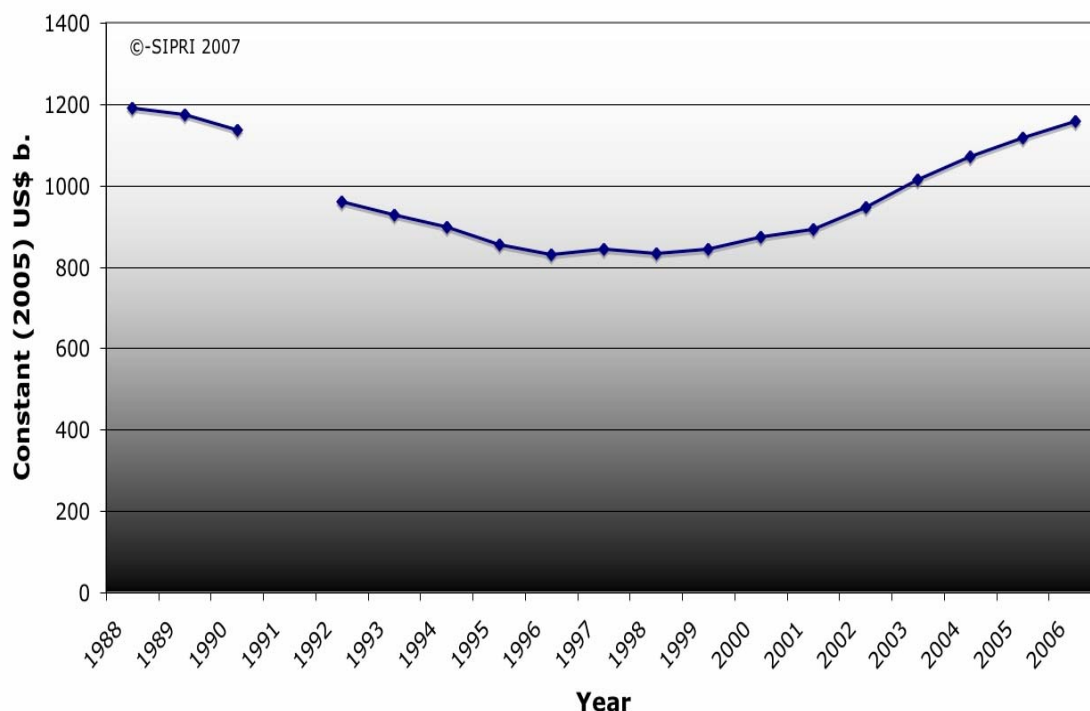
Si bien, durante la Guerra Fría se podía percibir la fuerte presencia militar en las actitudes de los Estados así como la obligada alineación de éstos hacia alguno de los bloques, en la actualidad las actividades comerciales de armamento no han sido reducidas de importante manera, por el contrario se puede ver que se trata de una actividad que se mantiene constante y que genera ventas que superan a los ingresos que perciben naciones enteras por concepto de Producto Interno Bruto, además que la cantidad de empleados que poseen las empresas productoras de armamento son suficientes para poblar una ciudad completa.

Como se puede observar en la tabla siguiente, a pesar de haber terminado la “amenaza soviética” (excusa con la cual se buscaba justificar la adquisición de armamento de forma constante y con ello se hacía referencia a la influencia socialista) con la caída del Muro de Berlín en 1990, el gasto militar no ha sido drásticamente reducido puesto que se enfrentan otras “amenazas” (en algunos casos siguen siendo pretextos) como son los movimientos armados de tipo local y más recientemente la lucha contra el terrorismo, fenómeno que a partir

⁴⁵Jean – Claude, Martínez. *Op. Cit.* p.7

del 11 de septiembre 2001 se ha debido incluir en prácticamente todas las agendas de política exterior del mundo, dejando de lado a otros intereses que se pudieran haber tenido previamente.

World military expenditure, 1988 - 2006



Fuente: <http://sipri.org> , 11 de junio de 2007, 2:30 p.m.

La gráfica muestra ciertas fluctuaciones en el gasto militar sin que haya una caída drástica que indique el fin de la Guerra Fría; mucho tiene que ver con la búsqueda de zonas de influencia de países como China, Francia, Reino Unido y Alemania que ven una oportunidad en comercializar sus armas e imponer su presencia en diferentes partes una vez que se terminó el duopolio de la venta de armas entre Estados Unidos y URSS.

Debido al tamaño de la actividad así como a la divergencia en la información que es recabada, se dificulta medir de forma exacta la magnitud del comercio de armas. Se cuentan con cuatro fuentes de información de tipo internacional como son los institutos de Estocolmo (SIPRI), el de Londres (por sus siglas en inglés, IISS) y de Washington (ACDA, por sus siglas en inglés) y una última fuente es constituida por

cada una de las agencias gubernamentales de cada uno de los Estados (mismas que no siempre rinden informes sobre sus adquisiciones bélicas).

Del mismo modo que es difícil la medición del negocio, también lo es el delimitar cuáles bienes se pueden considerar como armas o material de guerra puesto que con algunas adecuaciones los bienes con fines de tipo civil pueden convertirse en bienes con uso militar.

De la misma manera, la diversificación y la innovación constante en la industria hacen que las armas se puedan utilizar en cualquier situación geográfica o climática, fenómenos que dificultan realizar una delimitación tajante de las armas. Esta interdependencia entre el uso militar y el uso civil está generalizada; así sucede con el equipo electrónico, el material rodante, helicópteros o barcos; a veces incluso un producto de consumo civil por excelencia, como los cereales, puede tener utilidad militar, como es el caso de los embargos alimentarios.⁴⁶

Independientemente de la utilización de los conceptos de forma subjetiva de los materiales de guerra, existen algunas diferencias entre las armas ligeras y las pesadas, las convencionales y las nucleares, las estratégicas y las tácticas, las ofensivas y las defensivas, las muy avanzadas y las clásicas; así como el material secreto y el de mayor innovación.

Tradicionalmente a las armas convencionales se les define por exclusión como “todas aquellas que no son de destrucción en masa”.⁴⁷

Por su parte, la categoría que expone la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre las armas ligeras incluye a las armas militares, de la policía y de particulares como son revólveres y pistolas automáticas, fusiles y carabinas, fusiles de asalto, subfusiles y ametralladoras de pequeño calibre, ametralladoras pesadas, lanzagranadas acopladas portátiles, antitanques personales, antitanques portátiles, cañones antiaéreos y morteros.

⁴⁶ *Ibíd.* p. 32.

⁴⁷ Edmundo, Hernández – Vela. *Op. Cit.* p. 98.

La diferencia entre las armas ofensivas o defensivas es subjetiva, y dependiendo del uso que se les dé, se les puede dar una u otra categoría. Al igual que una delimitación estricta del material de guerra, también se presenta un conflicto respecto a los países productores y los consumidores. Pueden ser exportadores, importadores o las dos cosas a la vez, estar en guerra o permanecer neutrales, ser alineados o no, además de poseer armamento nuclear o carecer de él. Esta diversidad de situación aumenta las divergencias de intereses.

El negocio de la compra - venta de armamento ha cambiado eventualmente. Desde finales de la década de los cincuenta, la mayoría de las transferencias de armas consistían en la venta o donación a aliados estratégicamente situados durante la Guerra Fría. También había ventas internacionales de armamento, principalmente a países que no poseían una industria armamentística. Sin embargo, el mercado mundial de armas se encuentra en pocas manos, de los seis países comercializadores de armas aquí estudiados (Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania, Rusia y China) cinco de ellos pertenecen al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, paradójicamente encargados de la paz mundial. Dentro de estos países se despliega un gran número de empresas de armamentos así como de fábricas especializadas en sus componentes y refacciones.

Cuando los sistemas de armas se pueden diseñar en un país, fabricar las distintas piezas en otros y vender ambas cosas a los Estados colaboradores y a otros, resulta difícil establecer con claridad quién es el exportador y quién es el importador.

La producción legal, en su forma más simple, consiste en una empresa que suministra piezas, con instrucciones de montaje a otro país que las ensambla. Otro método consiste en que el vendedor suministra tecnología y experiencia - incluso expertos ingenieros - y el país comprador fabrica el sistema desde el principio.⁴⁸

La venta de armamento no solamente se limita a la comercialización de bienes físicos, sino que, también se recurre a la compra - venta de

⁴⁸Gideon, Burrows. *El Negocio de las Armas*. Intermón Oxfam, España, 2003. *Op. Cit.* p.30.

formación militar que sirve para la ampliación de sus objetivos estratégicos y políticos, así como un recurso en el desarrollo de sus relaciones internacionales.

2.1. Principales compañías y países comercializadores de armamento.

Durante el período de Guerra Fría, la comercialización de armas se veía marcada por sólo dos alternativas para aquellos que quisieran adquirirlas, no había otra opción que la URSS o Estados Unidos, entre estos dos países acaparaban alrededor de un 74% de las ventas mundiales.⁴⁹

Una vez terminada la Guerra Fría, se le dio mayor oportunidad a otros países de participar en este negocio y es así como poco a poco, países como Reino Unido, Francia, Alemania y China han ido desarrollando su propia industria militar y, asimismo han ido buscando su propia clientela.

Como rasgos distintivos se incluyen algunos datos que muestran la situación en la que se desenvuelven los países productores y comercializadores de armamento, elementos con los que se hace una comparación con aquellos países seleccionados como los principales compradores de armamento con respecto a la proporción de su PIB destinado a este rubro.

A continuación algunos datos sobre Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania, Rusia y China⁵⁰.

⁴⁹ J. C. Martínez. *Op. Cit.* p. 66.

⁵⁰ Las tablas son de elaboración propia con datos tomados de <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/us.html>, el 30 de enero de 2007 a las 4.30 p.m.

País	PIB Total (miles de millones de dólares, 2006)
Alemania	2.585
China	10
Estados Unidos	12.98
Francia	1.871
Reino Unido	1.903
Rusia	1.723

País	% del PIB destinado a gasto militar (2006)
Alemania	1.5
China	4.3
Estados Unidos	4.06
Francia	2.6
Reino Unido	2.4
Rusia	No proporcionado

Fuente: <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/us.html>, el 30 de enero de 2007 a las 4.30 p.m.

Se puede observar que el ingreso más alto lo tiene Estados Unidos seguido por China y, es al contrario en el caso del gasto militar en donde China supera por un margen estrecho el porcentaje de Estados Unidos.

De acuerdo al reporte del SIPRI de 2007⁵¹, este grupo de países se encuentran en los primeros diez lugares de los principales quince con más altos gastos en equipo militar en 2006.

País	Gasto militar en millones de dólares en 2006.
Estados Unidos	528 700
China	118 200**
Rusia	82 800**
Reino Unido	51 400
Francia	46 600
Alemania	31 200

Fuente: http://www.sipri.org/contents/milap/milax/mex_major_spenders.pdf, 11 de junio de 2007, 2:00 p.m

**números estimados por el Instituto debido a la renuencia de los gobiernos a dar mayor información.

Cabe resaltar el caso de China que posee características que lo colocan como al resto de los países estudiados en el rubro de productores de

⁵¹http://www.sipri.org/contents/milap/milax/mex_major_spenders.pdf, 11 de junio de 2007, 2:00 p.m., mayor información sobre el SIPRI y su reporte anual se especifica en las siguientes páginas.

armamento, tal es el caso del ingreso anual y la búsqueda de zonas de influencia, fenómeno que ocurre actualmente en el caso de la venta de armamento al continente africano y las conferencias de cooperación entre África y China donde destaca la búsqueda de hidrocarburos y el posicionamiento de inversión china en la zona.

Por otro lado, en los siguientes indicadores existen ciertas similitudes con excepción de China y Rusia que presentan una menor expectativa de vida y menor ingreso per cápita. Datos que al ser contrastados con las características de los importadores de armamento, se podrá tener un panorama de las diferencias que existen entre un grupo y otro.

Alemania y Francia son quienes presentan un menor índice de población bajo la línea de pobreza, destacando el caso de Estados Unidos y Reino Unido que presentan los índices más altos.

País	Expectativa de vida (años, 2006)
Alemania	78.8
China	72.58
Estados Unidos	77.85
Francia	79.73
Reino Unido	78.54
Rusia	67.08

País	PIB per cápita (dólares, 2006)
Alemania	31,400
China	7,600
Estados Unidos	43,500
Francia	30,100
Reino Unido	31,400
Rusia	12,100

Fuente: <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/us.html>, el 30 de enero de 2007 a las 4.30 p.m.

País	% de la población por debajo de la línea de pobreza
Alemania	No proporcionados.
China	10
Estados Unidos	12
Francia	6.5
Reino Unido	17
Rusia	17.8

País	% de alfabetización en la población, (2006)
Alemania	99
China	90.9
Estados Unidos	99
Francia	99
Reino Unido	99
Rusia	99.6

Fuente: <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/us.html>, el 30 de enero de 2007 a las 4.30 p.m.

Rusia presenta el mayor nivel de alfabetización siendo China quien presenta el menor, aunque en ninguno de los países estudiados el índice baja a menos de un 90% de la población; es decir, se trata de países que ponen especial atención a la educación y a la investigación siendo este un factor fundamental para el desarrollo de nuevas tecnologías y con ellas un mayor desarrollo en la producción y comercialización de las armas.

Ahora bien, para poder conocer a las empresas productoras de armamento más importantes debido a las ventas que realizan así como el número de empleados que en ellas laboran, se ha recurrido al SIPRI, cuyo informe anual da a conocer a las cien empresas más grandes, incluye tanto a empresas particulares como gubernamentales, también se incluyen a compañías con actividades manufactureras en el campo de bienes militares y servicios del mismo tipo. En este reporte se excluyen a las empresas chinas debido a la falta de información proporcionada por el país, es por ello que las empresas que se tomarán en cuenta de este país serán tomadas a partir de sus participaciones en diversas ferias de armamento de las que se tratará más adelante.

El SIPRI define al comercio de armas como “la venta de bienes militares y servicios para clientes militares, incluyendo tanto a las ventas al interior del país o para la exportación”⁵². Los bienes y servicios militares son aquellos que fueron diseñados específicamente para propósitos militares así como las tecnologías relacionadas con los mismos fines.

De igual forma se incluyen todas las ganancias derivadas de la venta de equipos militares tanto de forma nacional como de sus subsidiarias.

El reporte fue publicado en junio de 2007 y contiene información de las ventas de armamento en 2004 y 2005.

Del total de 100 empresas presentadas en el reporte se ha hecho una selección de las empresas de acuerdo al país de origen.

Las siguientes empresas ocupan los primeros diez lugares del conteo y, a continuación se especifica su origen, los artículos que comercializa y las ventas totales en millones de dólares en 2005.

⁵² <http://www.sipri.org>, 11 de junio de 2007, 1:07 p.m.

LUGAR	COMPAÑÍA	PAÍS DE ORIGEN	SECTOR	VENTAS DE ARMAS (millones de dólares)	VENTAS TOTALES (millones de dólares)
1	BOEING	Estados Unidos	Aviones, electrónicos, misiles, aeroespacial.	28,050	54,845
2	NORTHROP GRUMMAN	Estados Unidos	Aviones, electrónicos, misiles, barcos y aeroespacial.	27,590	30,721
3	LOCKHEED MARTIN	Estados Unidos	Aviones, electrónicos, misiles, aeroespacial.	26,490	37,217
4	BAE SYSTEMS	Reino Unido	Artillería, aviones, electrónicos, misiles, armas pequeñas y municiones y barcos.	23,320	28,020
5	RAYTHEON	Estados Unidos	Electrónicos y misiles.	19,800	21,894
6	GENERAL DYNAMICS	Estados Unidos	Artillería, electrónicos, vehículos militares, barcos.	16,570	21,244
7	FINMECCANICA	Italia	Artillería, aviones, electrónicos, vehículos militares, misiles, armas pequeñas y municiones.	9,800	14,265
8	EADS	Europa (Alemania, Francia, España, con registro en Holanda)	Aviones, electrónicos, misiles, y aeroespacial.	9,580	42,545
9	L-3 COMMUNICATIONS	Estados Unidos	Electrónicos	8,970	9,445
10	THALES	Francia	Electrónicos, misiles, armas pequeñas y municiones.	8,940	12,765

Fuente: <http://www.sipri.org>, 11 de junio de 2007, 1:07 p.m.

Del total de cien empresas, cuarenta de ellas son de origen Estadounidense ello sin incluir las empresas subsidiarias que de ellas derivan, a continuación se enlistan y también se indica el lugar que ocupan dentro del conteo del SIPRI.

LUGAR EN INFORME SIPRI 2007	Estados Unidos
1	Boeing
2	Northrop Grumman
3	Lockheed Martin
5	Raytheon
6	General Dynamics
9	L - 3 Communications
11	United Technologies Corp., UTC
12	SAIC
15	Computer Sciences Corp., CSC
16	ITT Industries
17	General Electric
18	Honeywell International
19	Halliburton
24	Alliant Techsystems
25	Harris
26	Rockwell Collins
27	Textron
30	DRS Technologies
32	EDS
35	Goodrich
36	URS Corp.
38	Anteon
40	Armor Holdings
41	CACI International
47	Oshkosh Truck
49	AM General

54	Engineered Support Systems
56	Man Tech International
58	Dyncorp
66	Stewart & Stevenson
67	EDO
74	Aerospace Corp.
75	Curtiss – Wright
77	Cubic
82	Mitre
84	Jacobs Engineering Group
85	Moog
86	United Industrial
94	Teledyne Technologies
95	Orbital Sciences Corporation

Fuente: <http://www.sipri.org>, 11 de junio de 2007, 1:07 p.m.

Por su parte, Reino Unido posee 10 empresas dentro de las 100 más importantes, llama la atención la posición de Rolls Royce que por lo general se le asocia solamente con la fabricación de autos de lujo.

LUGAR EN INFORME SIPRI 2007	Reino Unido
4	BAE Systems
14	Rolls Royce
33	QinetiQ
36	Smiths
43	VT Group
51	Cobham
61	GNK
70	Babcock International Group
83	Ultra Electronics
88	Meggitt

Fuente: <http://www.sipri.org>, 11 de junio de 2007, 1:07 p.m.

Francia cuenta con seis importantes empresas que al igual que en los casos anteriores no se incluyen fábricas subsidiarias que llegarían a ser

alrededor de diez. Estas empresas se presentan en cada ocasión que se llevan a cabo las ferias de armamento ya sea en Londres o en París.

LUGAR EN INFORME SIPRI 2007	
	Francia
10	Thales
13	DCN
20	SAFRAN
21	Dessault Aviation Groupe
29	CEA
57	GIAT Industries

Fuente: <http://www.sipri.org>, 11 de junio de 2007, 1:07 p.m.

Alemania posee siete de las principales empresas que presenta el reporte del y destaca el caso de Daimler Chrysler que se dedica a la fabricación de automóviles y en este caso se le incluye por la venta de motores para vehículos de guerra.

LUGAR EN INFORME SIPRI 2007	
	Alemania
28	Reinmethall
39	ThyssenKrupp
60	Krauss – Maffei Wegmann
62	Diehl
68	MTU Aero Engines
81	Daimler Chrysler
87	MAN

Fuente: <http://www.sipri.org>, 11 de junio de 2007, 1:07 p.m.

Respecto a informe anteriores, Rusia aumentó su presencia en la lista debido a la importancia que han ido recobrando sus empresas, por lo general aparecían de tres a cinco empresas en los reportes del SIPRI, en esta edición se enumeran nueve, ello sin contar a subsidiarias y es así como se colocaría después de Estados Unidos y Reino Unido en el número de empresas productoras de armamento que posee.

LUGAR EN INFORME SIPRI 2007	Rusia
31	Almaz – Antei
65	Admiralteiskie Verifi
71	Irkut
76	Sevmash
79	Sukhoi
91	Severnaya Verf
92	Aerokomicheskoe Oborudovanie
98	TRV Corp.
99	MMPP Salyut

Fuente: <http://www.sipri.org>, 11 de junio de 2007, 1:07 p.m.

Como se había mencionado anteriormente, el Instituto de Estocolmo en su reporte anual no hace mención a las empresas chinas debido a la falta de información de éstas por parte del gobierno, es por ello que conocer cifras detalladas de estas empresas se dificulta, aún así, debido a su participación en diferentes ferias de armamento, se han podido indagar sobre algunas empresas de las cuales a continuación de hace una breve referencia.

Las empresas chinas tienen una característica peculiar, a partir de 1999 y con el objetivo de hacer más competitiva a su industria, el gobierno chino reformó a sus principales diez Empresas de Defensa y de Tecnología. Estas empresas ahora son en gran parte propiedad del gobierno y se encuentran bajo directa supervisión del Consejo Estatal. Así, la antigua Corporación Aeroespacial China con cerca de 270,000

empleados fue dividida en la Corporación China de Ciencia y Tecnología Aeroespacial (China Aerospace Science and Technology Corporation, CASC por sus siglas en inglés) y en la Corporación China de Maquinaria y Electrónicos Aeroespaciales (China Aerospace Machinery and Electronics Corporation, CAMEC, por sus siglas en inglés)⁵³.

Alrededor de 130 organizaciones están subordinadas a CASC, incluyendo a diferentes academias como son la Academia China de Lanzamiento de Tecnología Vehicular (CALT), la Academia China de Tecnología Espacial (CAST), la Academia de Shanghai de Tecnologías para Vuelos Espaciales (SAST), la Academia China de Tecnología Electrónica Espacial (CASET) y la Academia de Tecnología Espacial de Propulsión Química. Además su participación en la supervisión de diferentes compañías en las que es accionaria.

CASC alberga alrededor de 110,000 empleados, de los cuales 40,000 son técnicos, 1,300 investigadores y 21 académicos provenientes de la Academia China de Ciencias y de la Academia China de Ingeniería.

Aunque la especialidad de esta empresa es de tipo aeroespacial, también ofrece la posibilidad de lanzar satélites a aquellos que carecen de dicha infraestructura y desean hacerlo. También produce cohetes y ofrece productos a los civiles como maquinaria, químicos, equipo de comunicaciones, equipo de transportación y computadoras.

La Corporación China de Maquinaria y Electrónicos Aeroespaciales (China Aerospace Machinery and Electronics Corporation, CAMEC) se dedica a la comercialización de sistemas de armas junto con tecnología espacial. Ha desarrollado diferentes tipos de cohetes como son los estratégicos, tácticos, de tierra, de mar y de aire.

Con importante presencia mundial encontramos a China Precision Machinery Import – Export Corporation (CPMIEC), es miembro de la China Aerospace Corporation así como del New Era (Xinshidai) Group. Se dedica a la producción, importación y exportación de cohetes, sistemas de defensa, equipo espacial, tecnología satelital, maquinaria de precisión, instrumentos ópticos y productos electrónicos.

⁵³ <http://www.fas.org/nuke/guide/china/contractor/casc.htm>, 12 de junio de 2007, 12.03 p.m.

También bajo el control estatal chino se halla la Corporación China de Ciencia e Industria Aeroespacial (CASIC), se conforma por diez grandes academias, alrededor de 180 empresas e instituciones y cerca de 100,000 empleados que incluyen a técnicos y a ingenieros altamente calificados. Desarrolla tecnología militar y de defensa que ha sido utilizado en el propio ejército chino.

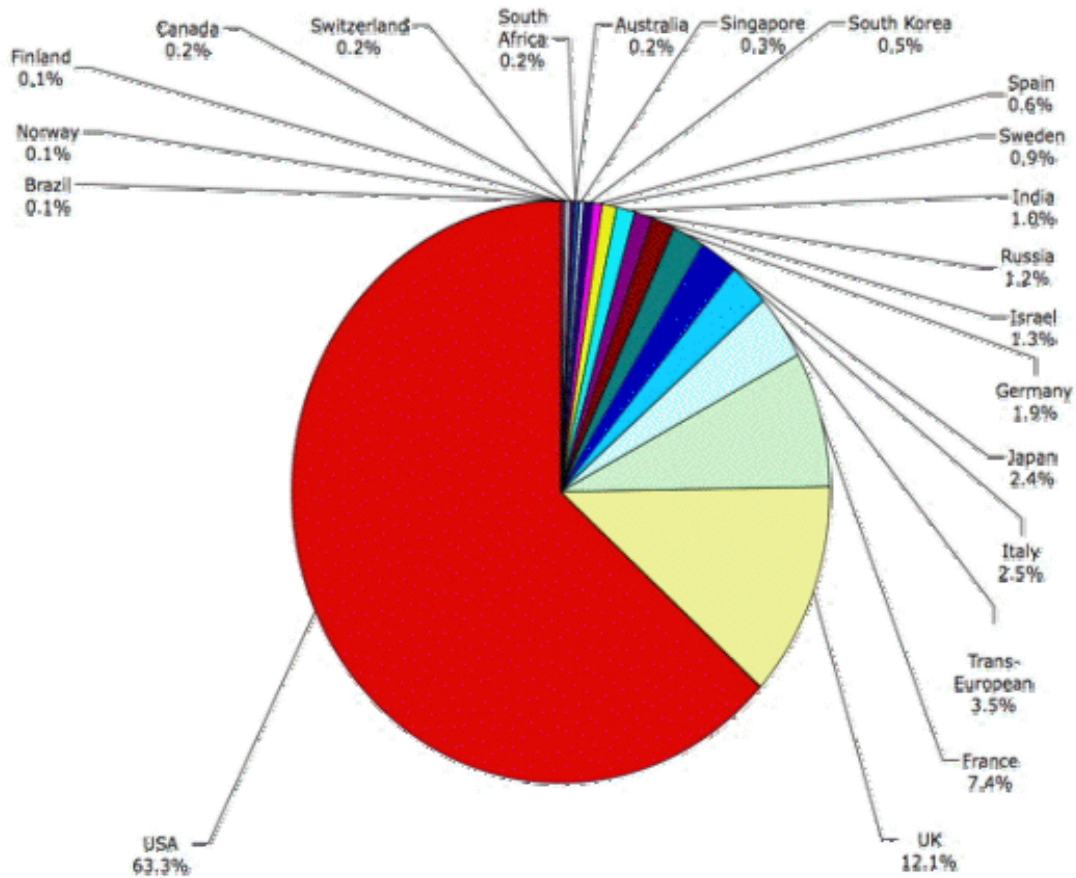
Por otra parte, destaca la participación de la Corporación de las Industrias del Norte de China (NORINCO por sus siglas en inglés), grupo que se especializa tanto en manufacturas militares como en la operación de las mismas. Principalmente se dedica a la fabricación de artículos de defensa, contratos de ingeniería, productos ópticos y químicos, armas y equipo y servicios de logística.

Sus mercancías más conocidas son las armas de asalto, de largo alcance, sistemas anti - aéreos y anti - misiles, productos para visión nocturna, sistemas de alta destrucción así como armas pequeñas⁵⁴.

Una vez que se han nombrado algunas de las principales empresas comercializadoras de armamento tanto de Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania, Rusia y China; se puede observar la siguiente gráfica donde a grandes rasgos se muestra hacia cuáles países se van las ganancias derivadas de este comercio. Como se mencionó anteriormente se excluye a China debido a no contar con datos de esta nación.

⁵⁴ <http://www.norinco.com/c1024/english/aboutnorinco/index.html>, 12 de junio de 2007, 1.00 p.m.

National shares of arms sales for the SIPRI Top 100 arms-producing companies in the world excluding China, 2004



Fuente: http://www.sipri.org/contents/milap/milex/aprod/graphs/world_aprod.html, 03 de septiembre de 2006, 4:30 p.m.

Haciendo una revisión histórica con base en reportes del SIPRI, estos seis países se localizan dentro de los principales veinte exportadores de armamentos de 1990 a 2006⁵⁵, tomando a Rusia como dos entidades, antes de 1992 como la URSS y después de esta fecha solamente como Rusia.

1. Estados Unidos
2. URSS
3. Francia
4. Rusia
5. Alemania
6. Reino Unido
7. China

⁵⁵ http://sipri.org/contents/armstrad/output_types_TIV.html, 14 de junio de 2007, 09:30 p.m.

2.2. Principales países compradores de armamento convencional.

Los países en desarrollo rara vez cuentan con industrias de armas, por lo que deben comprar armas al extranjero aunque ello signifique pagar un alto precio por dicho bienes e incurran a un endeudamiento que es difícil de cubrir. En otras ocasiones, estos países sí cuentan con una industria interna de producción de armamento pero, por lo general son tan pequeñas e insuficientes que resulta más económico y productivo adquirir el armamento fuera de su territorio.

Si bien es determinante la exportación de armamento, también lo es la importación. Los países son libres de importar armas pero no lo hacen bajo las mismas condiciones o por las mismas razones.

No es lo mismo adquirir armas para la seguridad regular del Estado, a hacerlo por que se padece una situación de tensión muy fuerte al interior, o debido a cambios políticos en el sistema mundial.

La adquisición de material bélico encuentra sustento en la soberanía del país importador y es por ello que a menos que se trate de material nuclear no se pueden hacer prohibiciones tajantes sobre la adquisición de armamento.

De acuerdo con el informe 2007 del SIPRI, los siguientes países destacan por su porcentaje del Producto Interno Bruto destinado al gasto militar en el período de 1998 a 2003.⁵⁶ En el caso de India, Israel, Turquía y Corea del Sur hacen un repunte en 2006 al colocarse dentro de los quince países con mayor gasto militar en 2006⁵⁷, llegando a tener cifras parecidas a aquellos que venden el armamento como Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania, Rusia y China.

Los datos⁵⁸ que en seguida se muestran son para poder hacer una comparación entre aquellos países que venden y los que ahora nos ocupan, aquellos que compran.

⁵⁶ http://www.sipri.org/contents/milap/milex/mex_share_gdp.html, 11 de junio de 2007, 11:00 a.m.

⁵⁷ http://www.sipri.org/contents/milap/milex/mex_major_spenders.pdf, 12 de junio de 2007, 10:30 a.m.

⁵⁸ <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/us.html>, 30 de enero de 2007, 4:30 p.m.

País	Expectativa de vida (años, 2006)
Angola	38.62
Arabia Saudita	75.67
Burundi	50.81
Corea del Sur	77.04
Croacia	74.68
Eritrea	59.03
India	64.71
Israel	79.46
Omán	73.37
Turquía	72.62

País	% del PIB destinado a gasto militar (2006)
Angola	8.8
Arabia Saudita	10
Burundi	5.6
Corea del Sur	2.6
Croacia	2.39
Eritrea	17.7
India	2.5
Israel	7.7
Omán	11.4
Turquía	5.3

Fuente: <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/us.html>, 30 de enero de 2007, 4:30 p.m.

Este grupo de países presentan una amplia gama de características como es el nivel de gasto militar que contrasta con el nivel de vida que tienen en lo general.

Con excepción de Israel y Corea del Sur, el resto de los países presentan fuertes disparidades en la calidad de vida de su población. Sólo basta poner atención a la expectativa de vida de Burundi, Eritrea o Angola y contrastarla con el porcentaje que se destina al gasto militar. Por su parte, sobresale Arabia Saudita que también incurre en fuertes gastos militares, la diferencia radica en que este país tiene mayor capacidad de pago por poseer petróleo y ser geoestratégico en la región.

País	PIB total (millones de dólares, 2006)
Angola	51,950
Arabia Saudita	374,000
Burundi	5,744
Corea del Sur	1,180,000
Croacia	59,410
Eritrea	4,471
India	4,042,000
Israel	166,300
Omán	43,880
Turquía	627,000

País	PIB per cápita (dólares, 2006)
Angola	4,300
Arabia Saudita	13,800
Burundi	700
Corea del Sur	24,200
Croacia	13,200
Eritrea	1,000
India	3,700
Israel	26,200
Omán	14,100
Turquía	8,900

Fuente: <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/us.html>, 30 de enero de 2007, 4:30 p.m.

Debido a la diversificación de actividades económicas de estos países se advierten las diferencias en el ingreso puesto que, países con actividades principalmente agrícolas tienen un ingreso muy por debajo de aquéllos que poseen otro tipo de industrias con mayor calificación como la informática, química y petrolera como es el caso de India, Israel y Arabia Saudita.

Este mismo evento de la preparación de la población se expone en la siguiente tabla que contiene el porcentaje de población que tiene cierta instrucción escolar (leer y escribir) y en ella se notan las divergencias que existen entre estas mismas naciones y entre el grupo anterior de países dedicados a la venta armamento en donde la tasa de alfabetización no decaía del 99% de la población (a excepción de China); es decir, estos grupos de países difieren grandemente en la atención que se le otorga a la educación.

Otro parámetro en el que se perciben grandes diferencias es en el porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza ya que en el grupo anterior de países el caso más grave era del 17.8% de la

población en Rusia, en este bloque el caso más crítico es el de Angola donde el 70% de su población carece de las condiciones elementales para su vida diaria.

País	% de Alfabetización en la población (2006)
Angola	66.8
Arabia Saudita	78.8
Burundi	51.6
Corea del Sur	97.9
Croacia	98.5
Eritrea	58.6
India	59.5
Israel	95.4
Omán	75.8
Turquía	88.5

País	% Población por debajo de la línea de pobreza (2006)
Angola	70
Arabia Saudita	No proporciona.
Burundi	68
Corea del Sur	15
Croacia	11
Eritrea	50
India	25
Israel	22.6
Omán	No proporciona.
Turquía	20

Fuente: <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/us.html>, 30 de enero de 2007, 4:30 p.m.

Dentro del rango de los principales veinte importadores de armamento de 1990 a 2006 del mismo reporte del SIPRI⁵⁹, las posiciones quedarían de la siguiente manera:

1. India
3. Arabia Saudita
5. Turquía
8. China
9. Corea del Sur
14. Israel

⁵⁹ http://www.sipri.org/contents/armstrad/output_examples.html 14 de junio de 2007, 09:30 a.m.

Se menciona a China debido a que también posee la característica de pertenecer a este grupo con larga tradición de adquisiciones bélicas y al mismo tiempo ser productor de armamento. Es debido a esta peculiaridad que es difícil hacer una separación tajante entre compradores y vendedores de armamentos; tal es el caso de India, Israel y Corea del Sur que poseen importantes empresas productoras de armamento y que incluso se han logrado colocar dentro de las cien empresas más grandes de acuerdo al informe del SIPRI⁶⁰ de 2007. En seguida se enlistan dichas compañías con su respectiva posición dentro de las principales cien empresas de armamento.

LUGAR INFORME 2007	EN SIPRI	
		Israel
34		Israel Aircraft Industries
46		Elbit Systems
59		Rafael
100		Israel Military Industries

LUGAR REPORTE 2007	EN SIPRI	
		Corea del Sur
48		Samsung
72		Korea Aerospace Industries

LUGAR REPORTE 2007	EN SIPRI	
		India
44		Ordinance Factories
45		Hindustan Aeronautics
63		Bharat Electronics

⁶⁰ <http://www.sirpi.org> , 11 de junio de 2007, 1:07 p.m.

La industria india se enfoca principalmente a tecnología aeroespacial, Israel produce muchas de su material bélico como resultado de la adquisición de alguna licencia o permiso de coproducción de otro país. Corea del Sur, se dedica a los electrónicos y a la tecnología aeroespacial.

2.3. Formas de comercialización

Al ser las armas bienes sui – géneris, el modo en el que se llegan a acuerdos no son como otras transacciones más comunes en donde el vendedor termina su nexo con la mercancía una vez que ésta le es entregada a su nuevo dueño. En el caso de las armas se crean vínculos más fuertes debido a que eventualmente se necesitarán refacciones, compostura y/o liquidar la deuda que por lo general toma amortizarla varios años.

Además que el proceso de entrega también formula una serie de compromisos por ambas partes que hacen que la relación entre vendedor y comprador sea por más tiempo.

2.3.1. Ferias de armamento

Estas consisten en exposiciones que se organizan en diferentes lugares del mundo donde las empresas productoras de armamento exponen sus mejores y más modernos equipos a los países – potenciales compradores. Estas ferias sirven de punto de reunión, en ellas se inician por lo general las relaciones con las empresas para posteriormente concretar acuerdos con base en el material disponible. Es por ello que se considera que estas ferias constituyen el eje del comercio internacional de armas ya que cada delegado es un cliente potencial tanto para el país que organiza la feria, como para aquellas compañías que se presentan en el evento con sus más recientes mercancías.

Estas ferias pueden celebrarse en diferentes partes de mundo; sin embargo, cabe destacar a cuatro de ellas debido a las dimensiones de las mismas, tanto al número de expositores, así como el número de visitantes y delegaciones internacionales que logran reunir.

La primera es la Defence Systems and Equipment International (DESEI, por sus siglas en inglés), exhibición que cada dos años tiene lugar en Londres, Inglaterra, la próxima a celebrarse será en septiembre de 2007, la última llevada a cabo en 2005 logró reunir a 25 000 visitantes en cuatro días que duró el evento, también reunió a 1201 exhibidores de 36 países (incluyendo a empresas chinas) y a 86 delegaciones oficiales de 52 países diferentes.⁶¹

Esta exhibición es parte de un importante conglomerado formado por Exhibiciones Reed, el Grupo de Aerospacio y Defensa, LAAD, ITEC y Asia Aerospace. De igual forma, trabaja en coordinación con el Ministerio de Defensa de Gran Bretaña que actúa como anfitrión para las delegaciones que allí llegan.

Se atienden sectores como el aeroespacial que tiende a tener una mayor demanda, seguridad interna, controles de acceso, contra el terrorismo, defensa de los litorales, protección personal, seguridad de la información y seguridad en los aeropuertos entre otros.

Una segunda feria de armamento es llevada a cabo en París, Francia. Eurosatory también se celebra cada dos años y la próxima edición será en junio de 2008, la edición anterior en 2006 logró reunir a 1 074 exhibidores, 48 000 visitantes, 110 delegaciones oficiales provenientes de 71 países, 23 Ministros de Defensa o Secretarios de Estado.⁶²

Se pueden encontrar aquí las más recientes tendencias en defensa y seguridad donde se muestran alrededor de 1500 innovaciones y se realizan negocios de forma personalizada.

⁶¹ <http://www.desei.co.uk/visitors/> , 25 de mayo de 2007, 10:30 a.m.

⁶² http://www.eurosatory.com/EN/Download/Bilan_2006.pdf , 25 de mayo de 2007, 1:30 p.m.

Las conferencias que se llevan a cabo en esta feria, lo hacen con la finalidad de discutir situaciones de control fronterizo, civil y militar así como diferentes amenazas inesperadas y de diferentes dimensiones.

La Agencia Europea de Defensa y el personal de la Unión Europea poseen su propio pabellón para poder discutir sus objetivos y sus actividades con la industria. Es el Ministro de Defensa francés el encargado de recibir a sus homólogos y a los principales responsables de la defensa y de la seguridad de los respectivos países visitantes. De igual forma esta feria tiene nexos con las embajadas francesas en el extranjero y con las embajadas extranjeras establecidas en París.

Rusia no se queda atrás y también lleva a cabo cada dos años una Feria de Armamento la “Russian Expo Arms” cuya próxima fecha para llevarse a cabo será en julio de 2008. En su edición anterior (2006) se contó con 304 exhibidores y 50,000 visitantes⁶³. Es organizada por el gobierno ruso a través de la Agencia Federal de la Industria, el gobierno de Sverdlovsk (sede del evento), el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la empresa estatal Rosoboronexport y el Sindicato de las Empresas de Defensa.

Por último, la Feria Internacional de la Industria de Defensa (IDEF) se realizó en mayo de 2007 en Ankara, Turquía; al igual que las anteriores, se celebra cada dos años.

Su primera edición fue en 1993 y en su edición de 2005 se alcanzaron los 85,658 visitantes, 431 exhibidores y 282 delegaciones de 50 países diferentes. Se dieron cita Ministros de Defensa de ocho diferentes países⁶⁴. Entre las innovaciones presentadas se encuentran las tecnologías para defensa en tierra, mar y aire; cohetes, tanques y armas guiadas, vehículos, satélites, telecomunicaciones, herramientas y equipo para fuerzas de seguridad y equipo médico.

⁶³ <http://www.rearms.ru/exhibition/63/ex.htm>, 12 de junio de 2007, 1:30 p.m.

⁶⁴ <http://www.idef.com/2007/data> 12 de junio de 2007, 1:30 p.m.

2.3.2. Los contratos de armas

Los contratos de compraventa de armas al ser celebrados entre un gobierno y una empresa comercializadora (particular) se redactan con gran minuciosidad puesto que éstos abarcan aspectos de la soberanía de los países.

Los socios procuran reglamentar todas las posibilidades que pudieran ocurrir respecto a las condiciones de fabricación, formas de pago, plazos de entrega e incluso posibles eventualidades en el futuro. Por lo general, también se incluye el tipo de derecho que se aplica.

Las cláusulas que no sean financieras o compensatorias económicamente hablando, son contenidas en cláusulas jurídicas predeterminadas.

También llamadas cláusulas jurídicas tipo, dan las características específicas a los contratos militares ya que aparecen en contratos prerredactados y que sin ellas no habría mucha diferencia entre un contrato comercial común y uno de tipo militar.

En esas cláusulas generales participan representantes de los principales constructores de material militar para dar a los suministradores un modelo de redacción de sus propios contratos, y suministrar un documento de referencia para usarse con credibilidad en las negociaciones.⁶⁵

También existen otros tipos de cláusulas como son la de autorización de exportaciones, la de no reexportación, la de reproducción y de secreto, la de control de fabricaciones, la de arbitrio, de garantía y la de modificación. En la cláusula de autorización de exportaciones se precisan los lapsos en los que el vendedor solicitará a las autoridades pertinentes los permisos que se requieren para la exportación del material que se está comercializando.

⁶⁵ J.C. Martínez. Op. Cit, p.95.

Se debe incluir en la solicitud del permiso datos como el país de origen, el destinatario, el fabricante, el responsable del movimiento de tránsito, material de la mercancía, fecha de la validez y la oficina aduanal en que se efectuará la operación.⁶⁶

La cláusula de no reexportación es la más usual ya que busca garantizar al país exportador, el destino y el uso final de las armas entregadas sin que se ocupen para otros fines diferentes a los que se mencionaron originalmente.

En la cláusula de reproducción y de secreto se perfilan tres obligaciones para el comprador. La primera es la no divulgación o cesión a terceros de documentación o información sobre el contrato a celebrar. La segunda es la no reproducción de materiales o documentos objeto del contrato sin el consentimiento del exportador y tampoco permitir que terceros lo hagan. La última obligación de esta cláusula es la aplicación de medidas de protección al secreto de los documentos e informaciones que otorga el vendedor.

La disposición del control de fabricaciones estipula que el país comprador faculta a la compañía productora para que en su representación realice las pruebas de verificación final del material comercializado.

La medida de arbitrio ineludiblemente se incluye puesto que en ella se enuncia que en caso que surgiesen diferencias, éstas deben ser resueltas por medio de negociaciones y en dado caso, llevar la disputa ante un árbitro.

En las cláusulas de garantía se asegura al comprador la duración de las reservas así como el tiempo de funcionamiento del material adquirido.

La última disposición, la de modificación, asegura al comprador la actualización tecnológica permanente y pertinente de los materiales adquiridos. Todas las modificaciones solicitadas por el país exportador, en

⁶⁶ *Ibíd.* p. 96.

lo referente a materiales idénticos, o similares a aquellos del cliente, se aplican de manera automática a ese cliente.⁶⁷

El proveedor impone al comprador obligaciones que no derivan solamente de las consideraciones comerciales tradicionales sino que se combinan otros aspectos como son los políticos. Estos contratos no son solamente compraventa de mercancías, es una transacción más compleja ya que se incluye la obligación de adiestrar personal, otorgar el mantenimiento a la mercancía, así como las refacciones que suelen ser cobrados a altos precios sin posibilidad de recurrir a otro fabricante debido a la obligación que se estipuló desde un principio mediante el contrato.

Se habían dejado de lado a las cláusulas financieras porque varían entre un contrato y otro; sin embargo, son la razón por la que se llegan a elevar en demasía los precios de los armamentos. El mercado puede asegurar una regulación relativa de los precios en el campo de las armas convencionales, por otro lado, en el campo de la aeronáutica y de los armamentos más complejos, la demanda rebasa por mucho a la oferta, haciendo muy difícil establecer un límite al precio del armamento.

Los contratos de compraventa de armamento se rigen por el derecho interno del lugar en que se celebran; sin embargo, se fundamenta en el derecho internacional. Tanto los derechos y obligaciones de las partes se definen en el contrato mismo y la celebración de contratos tiene un trasfondo de negociaciones previas como alianzas o formas de cooperación entre países como acuerdos económicos y comerciales.

⁶⁷ *Ibíd.* p. 97.

PRINCIPALES SUMINISTRADORES DE 1993 A 2000

Lugar	Suministrador	Valor de las entregas 1993 – 2000 (millones de euros)
1	Estados Unidos	124.206
2	Reino Unido	42.400
3	Francia	26.900
4	Rusia	23.100
5	Alemania	12.600
7	China	5.500

Fuente: Burrows, Gideon. *El negocio de las armas*. Intermón Oxfam, Barcelona, 2003, p. 82.

Para ejemplificar la dinámica que surgen en la realización de contratos de tipo militar, se mencionarán a los principales contratistas del Pentágono en el año fiscal 2006⁶⁸.

Debido a acontecimientos de gran importancia como fue la invasión a Afganistán y la guerra en Irak, el presupuesto militar de Estados Unidos para el año fiscal 2008 será de 647 mil millones de dólares.⁶⁹

Si se requiere de mayor arsenal para llevar a cabo misiones como la de Afganistán o la de Irak, se necesitan entonces a más proveedores y es allí donde comienza la carrera de las empresas para lograr colocar sus productos en el gobierno que ofrece total seguridad de pagar la deuda contraída, después de todo, los países no quiebran y de alguna u otra forma pueden obtener la liquidez que en el momento se necesita como la emisión de deuda ya sea interna o externa si así se requiere.

El contratista más importante del Pentágono en términos de venta en dólares de su mercadería es Lockheed Martin quien mantuvo en este año un contrato por 26 mil millones de dólares, seguidos por Northrop Grumman, Boeing y Raytheon.

⁶⁸ Información tomada del informe “Top Pentagon Contractors, FY 2006: Major Beneficiaries of the Bush Administration’s Buildup” por William D. Hartung and Frida Berrigan, A World Policy Institute Special Report, Marzo 2007. En <http://www.worldpolicyinstitute.org/edu/specialreport/>, 10 de mayo de 2007, 2:30 p.m.

⁶⁹ El aumento en las actividades militares se puede apreciar en los contratos mismos, en 2001 el gasto militar fue de 144, 600 millones de dólares y en 2006 fue de 294,000 millones de dólares. *Ibíd.*

PRINCIPALES DIEZ CONTRATISTAS DE DEFENSA EN 2005 Y 2006.

Lugar y Empresa	Monto del contrato en millones de dólares, 2006.	Monto del contrato en millones de dólares, 2005.
1. Lockheed Martin	26,620	19,477
2. Boeing	20,293	18,317
3. Northrop Grumman	16,627	13,512
4. General Dynamics	10,500	10,600
5. Raytheon	10,100	9,100
6. Halliburton ⁷⁰	6,100	5,800
7.L-3 Communications	5,197.5	4,713.8
8. BAE Systems	4,700	5,600
9. United Technologies	4,500	5,000
10. Science Applications International Corp.	3,210.6	2,785.9

Fuente: <http://www.worldpolicy.org/projects/arms/reports/Top102005Report.html> , 14 de junio de 2007, 11:30 a.m

2.3.3. Créditos a la exportación.

El hecho que se requieran armas no significa que quien las necesita tenga en ese momento la capacidad económica de liquidarlas en un corto o mediano plazo, es por ello que todos los países que venden armas poseen modelos para que las empresas a las que albergan reciban su pago, aún en caso de que el país comprador no pueda o no quiera pagar. Cuando el país

⁷⁰ Compañía que ha visto duplicar sus ganancias desde 2003, llegando a la cantidad de uno de cada cinco dólares de los contratos celebrados por Pentágono llegaron a manos de Halliburton. Esta misma compañía a diferencia de las otras ha diversificado sus actividades de gran manera pues no solamente se dedica a cuestiones de defensa, si no que, a través de sus nuevos programas se dedica también a cuestiones de venta de alimentos, facilidades para la construcción, mantenimiento de vehículos militares, servicio de lavandería y en general estar atento en todo momento a las necesidades que se le presenten al ejército en cualquier parte del mundo. La situación de esta empresa llama la atención debido a su rápido ascenso a partir de la administración del presidente Bush y su vicepresidente Richard Cheney, ex presidente de la empresa. Hartung William. "Dollar Shift: The Iraq War and the Changing Face of Pentagon Contracting" en <http://www.worldpolicy.org/projects/arms/reports/Top102005Report.html> , 14 de junio de 2007, 11:30 a.m.

comprador no puede pagar un envío de armas que ha recibido, el gobierno de la empresa vendedora paga el monto de la factura a ésta y la deuda queda de esta forma transferida al gobierno de la empresa vendedora.⁷¹

Las ventas al contado no son siempre las más frecuentes, cuando esto ocurre se debe a la alta solvencia del país que adquiere el armamento. Al efectuarse un contrato de compraventa al contado, el primer pago se efectúa desde el momento en que se firma y el resto de los pagos depende de lo que estipule el contrato y, el último pago se hace con la última entrega de la mercancía.

El fenómeno que sí es frecuente es el de los créditos. Los créditos pueden ser generales o específicos. Los créditos generales otorgan al importador el derecho de pedir armas dentro del límite del tope establecido previamente. Los específicos son para un contrato muy preciso tanto en tiempo como en mercancía. La duración de los créditos es variable y la tasa de interés se establece con relación a los mercados financieros internacionales, así como a las condiciones políticas que imperen en ese momento⁷².

Como se mencionaba al principio de este apartado, no siempre se puede tener una total certeza del pago de la mercancía por parte del importador, es por ello que las empresas productoras tienen apoyo de su propio Estado; por una parte, de los bancos que les financian la producción de la mercadería, de organismos públicos que los respaldan en los créditos, así como en primas de seguros contra posibles problemas a futuro.

2.3.4. Licencias y coproducción.

Como se había mencionado, el comercio de armas es tan complejo que no se puede hacer una tajante definición o considerarlo como la simple transacción de mercancías debido a que también se pone a la venta el conocimiento tecnológico de la fabricación de las mismas.

⁷¹ G. Burrows. *Op. Cit.* p.133.

⁷² J. C. Martínez. *Op. Cit.* p.167.

Así, se pueden observar dos figuras que han sido revolucionarias en el modo de producir armamento y otro tipo de mercancías.

La producción bajo licencia se trata de adquirir el derecho de explotar una patente mediante un pago. Se trata de un contrato de arrendamiento por el cual el titular de una patente concede a un tercero, por completo o en parte, el disfrute de un derecho de explotación a cambio de un pago.⁷³

En este contrato se establecen cláusulas muy específicas donde se detalla la información técnica, la comunicación que se mantendrá entre quien otorga y quien recibe la licencia (es decir, los técnicos que se tendrán en común y los especialistas para el mantenimiento necesario), así como las formas de pago para los beneficios económicos obtenidos.

Cabe destacar que el arrendamiento de la patente ocurre bajo la expresa promesa de no reexportación de los bienes producidos por el arrendatario. En varios casos este representa el medio principal de desarrollar cierta industria militar para aquellos países que carecen de la misma⁷⁴.

La coproducción de armamento ocurre cuando dos o más países se asocian para llevar a cabo un programa de armamentos, crean una estructura intergubernamental de vigilancia y un organismo industrial en común para llevar a cabo la gestión del programa. Estos acuerdos de coproducción generan que la organización gubernamental asegura el control del proyecto y el organismo industrial que agrupa a los particulares es el contratista principal.⁷⁵

Este tipo de producción trae consigo el problema de contar con demasiados socios que requieren de recuperar pronto su inversión originando así un sobre costo a los materiales producidos y del mismo modo, genera dificultades para lograr consensos respecto a la exportación de las armas.

⁷³ *Ibíd.* p.110.

⁷⁴ *Ibíd.* p. 112.

⁷⁵ *Ibíd.* p. 113.

2.4. Entrega del armamento.

Tal es la singularidad de la comercialización de armas que una vez que éstas salen de las instalaciones de sus vendedores, la relación entre comprador y vendedor continúa debido a las obligaciones jurídicas de empleo, de sustitución y de territorialidad.

Dos aspectos importantes a considerar para la entrega de la mercancía son los plazos y las estipulaciones del tránsito de la mercadería, elementos que quedan fuera del alcance de quienes realizan la transacción y tienen que contar con la intervención de terceros.

Cuando se trata de mercadería de tipo convencional los plazos son relativamente cortos, éstos se aplazan en caso de requerirse cierto adiestramiento de personal como podría ser en el caso de la aeronáutica en aquellos países que carecen de personal calificado en el área.

Quizá el mayor problema es el del tránsito de las armas ya que se trata de una operación por la cual se autoriza que las armas de un país crucen el territorio de otro lugar para llegar a su destino final.⁷⁶ A pesar de existir una libertad de comercio internacional, también existen modificaciones a las reglas según los diferentes lugares de tránsito.

Las situaciones varían si entre las partes existen acuerdos bilaterales o regionales para el libre paso de mercancías, si se trata de un paso marítimo, aéreo o terrestre.

Los países de tránsito son los que reglamentan el paso de las armas por su territorio y aunque en teoría su marcha debe ser inofensiva, rápida y sin interrupción, son los intereses y la defensa de la soberanía de éstos los que se toman en cuenta en última instancia sobre cualquier otro principio internacional.

⁷⁶ *Ibíd.* p. 132.

El tránsito marítimo tiene menor control que el terrestre y es por lo general cuando el destino de las armas hacia algún país que se considere como una amenaza, que se puede prohibir el paso del armamento.

Tal y como se explicó en la parte de los contratos, se establece una cláusula de asistencia técnica en la que se estipula la exclusividad de la empresa exportadora para suministrar piezas y material de repuesto y los técnicos calificados para llevar a cabo el trabajo; de esta forma, se crea una gran sistema de dependencia que no solamente es de tipo comercial sino que alcanza incluso niveles políticos.

2.5. Los arsenales de los Estados

Las técnicas de extrapolación demuestran que existen aproximadamente 200 millones de armas de fuego modernas oficiales en manos de las fuerzas armadas, con un intervalo de confianza de 150 a 250 millones⁷⁷. Como medida clave de la transparencia internacional, se pueden citar los 16,328 millones de armas de fuego militares declaradas por los respectivos gobiernos, pero esta cifra representa apenas el ocho por ciento del total estimado⁷⁸. El arsenal mundial de armas de fuego militares se concentra en relativamente pocos países: aproximadamente dos tercios de estas armas son controladas por sólo diez países.

⁷⁷ http://www.smallarmssurvey.org/files/sas/publications/year_b_pdf/2001/2001SASCh4_summary_sp.pdf, 4 de junio de 2007, 09:30 a.m.

⁷⁸ *Ibíd.*

LOS 20 ARSENALES DE ARMAS DE FUEGO MÁS IMPORTANTES DEL MUNDO

País	Clasificación	Armas de fuego estimadas o confirmadas	Parámetro mínimo	Parámetro máximo
China	1	41,000,000	31,000,000	52,000,000
Federación Rusa	2	30,000,000	22,000,000	37,000,000
Corea del Sur	5	7,100,000	5,300,000	8,900,000
India	7	6,300,000	4,700,000	7,800,000
Turquía	9	4,400,000	3,300,000	5,500,000
Alemania	11	3,100,000	2,400,000	3,900,000
Estados Unidos	12	3,054,553	3,054,553	3,054,553
Francia	17	2,400,000	1,800,000	3,000,000

Elaboración propia con datos de:

http://www.smallarmssurvey.org/files/sas/publications/year_b_pdf/2001/2001SASCh4_summary_sp.pdf, 26 de junio de 2007, 8:30 a.m.

2.6. Principales armas convencionales comercializadas.

En general se considera a diferentes armas de diverso calibre, de tierra, de aire, con bases marítimas como los barcos de guerra, tanques de batalla y rifles de asalto.

Por la misma razón ya mencionada de la ligera línea que separa a las tecnologías civiles de las militares y el uso que se les dé, es lo que finalmente les otorga el carácter bélico, resulta difícil hacer una distinción categórica y es por ello que se mencionan a continuación los principales bienes comercializados en este rubro.

- Vehículos militares,
- Barcos,
- Equipo de protección para personal militar,
- Helicópteros de tipo militar,
- Sistemas de seguridad para aviones y transportes terrestres,
- Aviones,
- Sistemas de vigilancia,

- Cohetes,
- Sistemas de seguridad para la información de tipo militar
- Apoyo logístico para el comando, administración y control de los sistemas, personal y entrenamiento necesario,
- Tecnología en telecomunicaciones para satélites comerciales,
- Inteligencia, observación y reconocimiento (ISR),
- Guías para la navegación mediante comunicaciones satelitales,
- Armas pequeñas y municiones,
- Componentes electrónicos,
- Lanza morteros,
- proyectiles guiados,
- Vehículos extra atmosféricos,
- Armas dirigidas por energía directa,
- Visión nocturna,
- Consultoría e ingeniería,
- Radares y computadoras para localización,
- Artillería,
- Motores para los vehículos de guerra,
- Blindajes,
- Sonares.

Los registros de armas convencionales antes las Naciones Unidas caen dentro de alguna de las siguientes categorías⁷⁹:

I. Carros de combate

Vehículos de combate blindados, automotores, de ruedas orugas dotados de gran movilidad para todo terreno y de un nivel elevado de autoprotección.

II. Vehículos blindados de combate

Vehículos automotores de ruedas, orugas o semiorugas dotados de protección blindada y de capacidad para todo terreno diseñados y

⁷⁹ http://disarmament2.un.org/cab/register_files/Forms/Standard%20form%20S.doc, 24 de marzo de 2007, 11:00 a.m.

equipados para transportar a un grupo de combate de infantería de cuatro infantes o más.

III.Sistemas de artillería de gran calibre

Cañones, obuses, piezas de artillería que reúnan las características de cañones u obuses, morteros o sistemas lanzacohetes múltiples capaces de atacar objetivos en tierra especialmente mediante tiro indirecto.

IV.Aviones de combate

Aeronaves diseñadas, equipadas o modificadas para atacar objetivos por medio de misiles guiados, cohetes no guiados, bombas, ametralladoras, cañones y otras armas de destrucción.

V.Helicópteros de ataque

Aeronaves de ala giratoria, diseñadas, equipadas o modificadas para atacar objetivos por medio de armas guiadas o no guiadas anticarros, de aire a tierra, de aire a subsuelo o de aire a aire y equipadas con sistemas de control de tiro y apunte para dichas armas.

VI. Naves de guerra

Navíos o submarinos armados y equipados para fines militares equipados para el lanzamiento de misiles de por lo menos 25 kilómetros de alcance o torpedos de alcance semejante.

VII.Misiles y lanzamisiles

Cohetes guiados o no guiados, misiles balísticos o de crucero capaces de transportar una carga explosiva o armas de destrucción hasta una distancia de por lo menos 25 kilómetros, no incluye los misiles de tierra a aire.

Estos equipos son algunos de los que son comercializados con más frecuencia; sin embargo, enumerarlos a todos es una tarea difícil debido a los constantes adelantos tecnológicos que dificultan que haya un seguimiento exacto de las armas.

3. Reglamentación Internacional del comercio de armas convencionales.

Para la regulación internacional del comercio de armas se pueden hacer dos aproximaciones; la primera desde el aspecto de las relaciones entre los diferentes Estados y la segunda desde el aspecto de la reglamentación comercial de las mercancías que son.

La legislación de este tema se relaciona con varios aspectos como es el derecho a la guerra, el desarme o reducción de arsenales para la convivencia pacífica entre Estados y la regulación de las armas convencionales como mercancías comerciadas dentro de parámetros de equidad y competitividad.

Es tomando en cuenta estos parámetros que se desarrolla este apartado donde se busca explicar la legislación que existe alrededor de las armas, desde la teórica prohibición de la guerra (en cuyo caso serían innecesarias), las limitaciones que se le han puesto respecto a su utilización y alcance, las limitaciones para su exportación y distribución, y también la normatividad que se aplica en su comercialización internacional mediante la Organización Mundial de Comercio.

3.1. Acuerdos Internacionales.

Este aspecto se ocupa de la relaciones entre los Estados y los acuerdos a los que entre ellos han llegado para poder tener un mayor control de las transacciones de tipo militar que son de incumbencia para toda la Sociedad Internacional debido a que todos los Estados recurren a la compra de armamento (unos en mayor medida que otros) y porque en algún momento u otro, éstos recurren al uso de la fuerza como medio de solución de conflictos.

El término fuerza se utiliza en el sentido de fuerza física o armada. La guerra⁸⁰ y las hostilidades son categorías de conflictos entre los Estados, en los cuales la fuerza se aplica en sus múltiples formas y en la más amplia escala. El uso de la fuerza sin que desembocara en una guerra empezó a desempeñar un papel particularmente importante una vez, que los Estados aceptaron el principio de que las guerras de agresión estaban prohibidas. Y esto se debe a que los Estados estaban dispuestos a renunciar formalmente a la guerra, ello sin la mínima intención de abandonar la fuerza de las armas cuando consideraran que los medios pacíficos no servían para sus intereses particulares inmediatos⁸¹.

Los documentos relativos a la prohibición de la guerra y del uso de la fuerza son el resultado de diversos procesos históricos. Durante varios siglos, los Estados mismos eran los únicos jueces que determinaban qué condiciones se consideraban como válidas para recurrir a una guerra; de ahí que se recurriera a una cada vez que el interés nacional de un Estado así lo requiriera.

3.1.1. El Acuerdo Briand – Kellog

Su nombre completo es “Tratado General para la Renuncia de la Guerra”, también es conocido como Pacto de París y fue firmado el 27 de agosto de 1928, en el marco de la Liga de Naciones.

En este pacto se condena al recurso de la guerra para la solución de las controversias internacionales y las partes renunciaban a ella como un instrumento de política nacional en sus relaciones mutuas. Se invitaba a la solución de las diferencias a través de medios pacíficos.

⁸⁰ La guerra es el nombre tradicional que se le da a una contienda entre dos o más Estados, en la cual sus respectivas fuerzas armadas están enfrentadas en acciones de violencia recíproca. El fin de la guerra es la derrota de la otra parte para poder imponerle los términos de paz que el vencedor esté dispuesto a conceder. La violencia y la fuerza empleadas durante la guerra están reguladas por el derecho de la guerra (*ius in bello*), mientras que los derechos y los deberes derivados de los encuentros armados que surgen para los beligerantes y para los neutrales son regulados por el derecho sobre neutralidad.

K. J. Shubizewski, en Max Soreusen (Editor), *Manual de Derecho Internacional Público*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973, p. 713.

⁸¹ *Ibíd.* p. 682.

El pacto disponía una suspensión del ejercicio del derecho de hacer guerra. Los miembros se comprometían a someter cualquier conflicto que pudiera provocar una ruptura al arbitraje o la investigación por el Consejo de la Liga y en ningún caso se recurriría a la guerra sino hasta tres meses después del fallo de los árbitros o del informe del Consejo⁸².

Era necesario que ambas partes en conflicto aceptaran la recomendación del informe del Consejo y, además, al introducir términos como “guerra” y “recursos de la guerra”, la interpretación del Pacto se hacía de forma restrictiva y muy técnica. Los involucrados a pesar de presentar fuertes enfrentamientos podían apelar que no existía tal cosa como una guerra y el Pacto quedaba sin efecto alguno.

Mantenia el derecho de los Estados de ir a la guerra en defensa propia o en contra de aquél que violara el Tratado. Aunque no todos los Estados lo firmaron, en la actualidad forma parte del derecho consuetudinario internacional y coloca a cualquier guerra de agresión fuera del ámbito legal.

A pesar de presentar graves vacíos, se trata de la primera regulación multipartita importante (aunque no fue universal), que modificó el derecho de guerra mantenido por los Estados soberanos, aún es obligatorio pero su importancia ha sido reducida debido a las regulaciones estipuladas en la Carta de Naciones Unidas.

3.1.2. La Carta de Naciones Unidas

Firmada el 26 de junio de 1945 trata del uso de la fuerza por parte de los Estados en varias de sus disposiciones. La principal disposición se encuentra en el artículo 2 que estipula lo siguiente:

Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o independencia política de cualquier Estado, o en

⁸² *Ibíd.* p. 684.

cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas⁸³

Mediante la introducción del término “amenaza del uso de la fuerza” y no “guerra” o “recurso a la guerra”, se evitan las dificultades de documentos anteriores y constituye, además, una norma universalmente obligatoria ya que rige las relaciones entre todos los Estados.

Cabe destacar que el uso de la fuerza no es solamente a través del despliegue de fuerzas terrestres, navales o aéreas y de seguridad, sino que, también se emplea la fuerza a través de un movimiento civil masivo que se opone a una invasión o a alguna situación similar, guerrillas o movimientos de resistencia, casos en los que se requiere de la utilización de armas; estos eventos aunque son internos, en gran escala pueden poner en peligro a la estabilidad internacional.

3.1.3. Conferencia de Naciones Unidas sobre Armas Ligeras.

Debido a las condiciones preliminares en la que se encuentra esta conferencia y con ello a su carácter no vinculante, es que se ha incluido en este apartado puesto que al igual que en los Códigos de Conducta, se requiere de gran voluntad política para llevarlos a cabo.

En julio de 2001 en Nueva York se reunieron 189 representantes de diferentes naciones para elaborar un programa de acción para tratar el problema de las armas ligeras desde el punto de vista de mercado negro e ilegalidad.

Diferentes países árabes, China y Estados Unidos mostraron oposición a los compromisos que se planteaban, entre otros, insistían en que no se prohibiese la venta de armas ligeras si el cliente no era un Estado y que no era necesario regular la propiedad de armas de fuego domésticas.

⁸³ *Ibíd.* p. 685.

En esta reunión se buscaba reglamentar las transferencias a actores no estatales, el control de la posesión de armas por los civiles, la regulación de categorías específicas de armas ligeras (particularmente misiles antiaéreos portátiles o MANPADS) y los problemas derivados de la excesiva demanda de armas. Los Estados debían reafirmar su compromiso de erradicar el tráfico ilegal de estas armas, ese compromiso debía plasmarse en un documento adoptado por consenso y que debía servir para complementar el Plan de Acción y dictar las directrices que los países deberían seguir en el tema de las armas ligeras, al menos hasta los próximos cinco o seis años.

El resultado no fue el esperado. Tras dos semanas de intensas negociaciones, no hubo consenso. De las cuatro secciones que tenía el primer borrador de documento final no ha quedado nada.⁸⁴

En julio de 2006 se celebró en la misma ciudad una revisión de los borradores para formar un tratado, revisión que quedó sin resultados contundentes.

3.1.4. Convención Interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados.

Esta convención aprobada dentro de la Organización de Estados Americano en noviembre de 1997, es otro instrumento que intenta reglamentar el comercio y la producción de armas.

Busca erradicar, impedir y combatir la fabricación de armas de fuego y extiende su alcance a las municiones, los explosivos y otros materiales relacionados para evitar que sean utilizados por el narcotráfico, la delincuencia transnacional organizada, actividades mercenarias y demás actividades criminales.

⁸⁴ <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/1014.asp>, 10 de febrero de 2007, 10:00 a.m.

Dentro de sus lineamientos pide el intercambio de información para un mayor control de lo que ocurre al interior de los Estados.

También destacan las definiciones que se realizan para efectos de la convención:

Fabricación ilícita: la fabricación o ensamblaje de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados.

- a) a partir de componentes o partes ilícitamente traficados o
- b) sin licencia de una autoridad gubernamental competente del Estado parte que se fabriquen o ensamblen; o
- c) cuando las armas de fuego que lo requieran no sean marcadas en el momento de fabricación.

Tráfico ilícito: la importación, exportación, venta, entrega, traslado o transferencia de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados desde o a través del territorio de un Estado Parte al de otro Estado Parte si cualquier Estado Parte no lo autorizara.

Armas de fuego:

- a) cualquier arma que conste de por lo menos un cañón por el cual una bala o proyectil puede ser descargado por la acción de un explosivo y que haya sido diseñada para ello o pueda convertirse fácilmente para tal efecto; excepto las armas antiguas fabricadas antes del siglo XX o sus réplicas;
- b) o cualquier otra arma o dispositivo destructivo tal como bomba explosiva, incendiaria o de gas, granada, cohete, lanzacohetes, misil, sistemas de misiles y minas.

Municiones: el cartucho completo o sus componentes, incluyendo cápsula, fulminante, carga propulsora, proyectil o bala que se utilizan en las armas fuego.

Explosivos: toda aquella sustancia o artículo que se hace, fabrica o se utiliza para producir una explosión, detonación, propulsión o efecto pirotécnico.

Otros materiales relacionados; cualquier componente, parte o repuesto de un armas de fuego o accesorio que pueda ser acoplado a un arma de fuego.⁸⁵

⁸⁵ <http://www.oas.org/juridicos/spanish/tratados/A-63.html> 4 de febrero de 2008, 7:30 p.m.

Entre otras disposiciones busca evitar las irrupciones en otros Estados bajo los principio de soberanía y de no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

Sin embargo, su mayor aportación radica en sus estipulaciones sobre el marcaje de las armas, éstas deben ser marcadas desde el momento que son producidas con el nombre del fabricante, el lugar de fabricación y el número de serie, para así, poder identificar más fácilmente tanto al importador como al exportador.

Los Estados se comprometen a tomar medidas necesarias para evitar pérdidas o desviaciones de las armas, asimismo, a ejercer un control más eficaz en los puntos de exportación y no permitir el flujo de las armas por su territorio si no traen consigo el permiso o licencia pertinente.

Esta convención no ha sido firmada ni ratificada por Estados Unidos.

3.1.5. Desarme: control y reducción de armas

No se puede ejercer una prohibición total de la guerra y con ello, se puede decir que las armas son necesarias para diversos fines, es por ello, que lejos de erradicar a ambas (guerras y armas), se ha tratado de tener cierto control sobre ellas.

La limitación de armamentos tiene sus orígenes en las Conferencias de Paz de la Haya de 1899 y de 1907 y desde entonces se han visto ciertos intentos de limitación de los armamentos en determinados Estados.

Ha recaído en Naciones Unidas la misión de intentar desarmar a los Estados del mundo, dicha encomienda ha adquirido especial importancia debido a las innovaciones tecnológicas que generan mayor poder de destrucción e incluso de “sobre matar”⁸⁶

⁸⁶ *Ibíd.* p. 731.

Dentro de Naciones Unidas se han adoptado una serie de resoluciones e informes sobre desarme, sobre todo en materia relativa a procedimientos, organización del trabajo y/o estructura de los organismos. En asuntos más sustanciales del mismo tema sólo se han logrado exhortaciones, sugerencias y planes.

Los tratados más significativos se refieren a la prohibición o limitación de armamento de tipo nuclear⁸⁷ y se deja de lado al armamento de tipo convencional.

Tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad tienen competencia en materia de desarme, según el artículo 11 de la Carta de Naciones Unidas:

La Asamblea puede considerar los principios que rigen el desarme y la regulación de los armamentos, y podrá también hacer recomendaciones respecto de tales principios a los miembros del Consejo de Seguridad, o a éste y a aquellos⁸⁸.

De acuerdo con el artículo 26:

El Consejo de Seguridad tendrá a su cargo con la ayuda del Comité del Estado Mayor a que se refiere el artículo 47, la elaboración de planes que se someterán a los miembros de las Naciones Unidas para el establecimiento de un sistema de regulación de armamentos⁸⁹

Algunas reglamentaciones sobre el tipo de armamento que se puede utilizar en un encuentro armado son los siguientes:

⁸⁷ Por mencionar algunos se encuentra el Tratado de Prohibición de Pruebas Nucleares en la Atmósfera, en el Espacio Exterior, o Submarinas, firmado el 5 de agosto de 1963; el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, firmado el 12 de junio de 1968; el Tratado sobre Prohibición de situar Armas Nucleares y otras Armas de Destrucción en Masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo, firmado el 11 de febrero de 1971. *Ibíd.* p. 732.

⁸⁸ *Ibíd.* p. 732.

⁸⁹ *Ibíd.* p. 733.

- I. La Declaración de San Petersburgo, del 11 de septiembre de 1869, sobre la prohibición del uso en la guerra de proyectiles con peso menor a 400 gramos.
- II. La Declaración de la Haya, del 29 de julio de 1899, sobre proyectiles y explosivos lanzados desde globos.
- III. La Declaración de la Haya, del 29 de julio de 1899 sobre proyectiles que difundan gases asfixiantes o nocivos y de balas expansivas.
- IV. La Convención de la Haya N° 8, del 18 de octubre de 1907, sobre la colocación de minas submarinas automáticas de contacto.
- V. La Convención de la Haya N° 9, del 18 de octubre de 1907 referente a los bombardeos por parte de las fuerzas navales en tiempos de guerra.
- VI. El Protocolo de Ginebra de 1925, prohíbe el gas y la guerra bacteriológica⁹⁰.

Debido a las constantes innovaciones militares, surge un problema de legalidad sobre las nuevas armas, debido a que se trata de nuevos medios y métodos para dañar al enemigo que no eran conocidos y por tanto, no se contemplaban en la codificación del derecho de guerra.

Las mejoras a la tecnología militar deben seguir el principio humanidad y a la distinción entre las fuerzas armadas y la población civil. Es por ello que todas aquellas armas que producen efectos incontrolables deben considerarse como prohibidas.

Control y reducción de armas.

El período de 1990 – 1992 fue marcado por una serie de eventos importantes en lo referente al control de armamentos de tipo convencional. En gran parte por el cambio político en Europa como

⁹⁰ *Ibíd.* p. 750 y 751.

resultado de la desaparición de Unión Soviética, el énfasis sobre la amenaza ahora se centraba en reforzar la estabilidad y la seguridad.

Debido a que el control de armas es un instrumento de seguridad nacional, sus objetivos están ligados de forma integral a las prioridades de defensa. Éstas se desarrollan y se aplican en al menos dos niveles: el nivel de la estrategia que representa las aspiraciones de seguridad general y el nivel operacional donde esas aspiraciones son trasladadas a metas más específicas para llevar a cabo operaciones militares concretas.⁹¹

Es debido a estas características por las que hacer una reducción significativa de armamentos se vuelve una tarea difícil, además de que, las primeras propuestas de este tipo para la conservación de la paz, se dieron en un contexto histórico diferente al actual como era la Guerra Fría y la considerada amenaza soviética.

El control de las armas es una cuestión peligrosa donde se pone en juego la supervivencia del Estado. Éste tiene tres objetivos fundamentales que pueden ser llevados a cabo mediante una fuerte voluntad política que no siempre es fácil conseguir: reducir el riesgo de recurrir a una guerra, reducir los costos económicos de prepararla y reducir el daño resultante de ella.

Debido a estos objetivos, es que se han celebrado diferentes tratados que buscan evitar llegar a un conflicto armado de dimensiones incalculables. Cabe enfatizar que la mayoría de la reglamentación ha sido sobre armas nucleares.

Quizá uno de los tratados más representativos en el período de Pos – Guerra Fría es el que se llevó a cabo entre países miembros de la Organización del Atlántico Norte (OTAN) y los antiguos miembros del desaparecido Pacto de Varsovia, es decir, Occidente negociaba con los antiguos países del bloque soviético por el arsenal que éstos habían logrado acumular. El Tratado de Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (FACE) fue firmado en 1990 y resultaba necesario para

⁹¹ Jeffrey A. Larsen et al. *Arms Control toward the 21st Century*. Lynne Rienner Publishers, U. S., 1996, p.16.

establecer las bases de una nueva seguridad europea y ser punto clave para el desarrollo de nuevos acuerdos en Europa y otras partes del mundo.

Este tratado limita cinco categorías de armamento: tanques, artillería, vehículos de combate blindados, helicópteros de combate y aviones de ataque. Lo hace tanto para los países miembros de la OTAN como para los antiguos miembros del Pacto de Varsovia⁹².

El área que queda limitada mediante este tratado va desde el Atlántico hasta los Montes Urales y a su vez se divide en cinco subregiones. Debido a las complicaciones que representa limitar las capacidades militares, las que se refieren al personal fueron removidas del tratado y fueron transferidas a otra negociación. El documento final es un acuerdo político llamado Acta Concluyente de la Negociación sobre la Cantidad de Personal en la Fuerzas Armadas Convencionales en Europa; bajo este Acuerdo, se comprometen las partes a no exceder el número personal determinado en él dentro del área del Atlántico hasta los Urales.⁹³

El tratado busca el fortalecimiento de la estabilidad y de la seguridad en Europa mediante la creación de fuerzas convencionales balanceadas, estableciendo menores niveles de armamentos y equipo, eliminando disparidades perjudiciales a la estabilidad y a la seguridad y como meta fundamental, prevenir las posibilidades de ataques sorpresivos a gran escala en operaciones ofensivas.

En 1992, con el fin de asegurar una base para acuerdos futuros y mayor transparencia, se firmó el Tratado de Cielos Abiertos que permite un acceso sin precedentes a la capacidad de vigilar un área que va desde Vancouver (Canadá) hasta Vladivostok (Rusia).⁹⁴ Este acuerdo permite el vuelo de aeronaves no armadas de reconocimiento sobre el territorio de Estados Unidos, Rusia y sus aliados.

Este acuerdo fue el resultado de una serie de conjeturas por parte de los dos bloques; por un lado, Occidente se preocupaba por la delgada

⁹²Ibíd. p.37.

⁹³Ibíd. p.145.

⁹⁴ Sergei Koulik. *Conventional Arms Control, perspectives on verification*, SIPRI, New York, 1994, p.1.

línea que dividía a Europa Occidental con la Oriental, es decir, la cercanía que había entre ambas y los arsenales que Europa Oriental ostentaba por su pertenencia al Pacto de Varsovia; de este modo se podrían tener observados a los distritos miliares soviéticos que colindaban con la OTAN. Del lado soviético, sentían preocupación ante un posible ataque nuclear por parte de Estados Unidos y bombardeos por parte de las bases europeas. De este modo ambas partes podían llevar a cabo ciertas inspecciones para la seguridad propia.

3.1.6. Mecanismos de control sobre la exportación de armas convencionales: control interno de las exportaciones.

Si se comparan los mecanismos que regulan a las armas de tipo convencional, con aquéllos que regulan la transferencia de armas de destrucción masiva (químicas, biológicas y nucleares), su número es reducido; sin embargo, constituyen un inicio para el control de la transferencia de armas.

Estos mecanismos pueden ser de dos tipos, una primera división la constituyen aquellos acuerdos que son jurídicamente vinculantes u obligatorios. Al poseer esta característica vinculante, los gobiernos dudan más en su adopción y su número es menor. Los siguientes son los acuerdos:

- a) Convención sobre la prohibición del uso, almacenamiento, la producción y la transferencia de minas antipersona y sobre su destrucción (Tratado de Ottawa) de 1998.
- b) Resoluciones y embargos del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
- c) Reglamento del Consejo Europeo sobre el Control de la Exportación de Bienes de Doble Uso.
- d) Acciones Comunes de la Unión Europea.
- e) Embargos de la Unión Europea.

a) Convención sobre la Prohibición del uso, producción y el comercio de minas antipersona, y sobre su destrucción (Tratado de Ottawa) entró en vigor en marzo de 1998. Define a una “mina” como una “munición diseñada para explotar ante la presencia, la proximidad o el contacto con una persona o un vehículo, puede incapacitar, herir o matar a una o más personas⁹⁵

Este artefacto puede pasar muchos años enterrado y provoca un daño doble a las sociedades; uno físico por las personas que resultan muertas, heridas o mutiladas y el otro, un daño anímico por la dificultad de ocupar el territorio minado y con ello a una eventual reconstrucción de esas sociedades.

El precio de estos artefactos es muy bajo en comparación con el costo de removerlas del subsuelo, ello sin contar con el largo período de vida útil que poseen.

Además de servir como forma de ataque y de protección de posiciones en un movimiento armado, pueden ser utilizadas para el control de la población civil que allí habita ya que se destruye infraestructura, recursos y a la población misma.

Estados Unidos, Rusia y China no han ratificado el Tratado y se estima que precisamente, estos son los países que acumulan mayor cantidad de artefactos: China (110 millones de minas), Rusia (60-70 millones) y Estados Unidos (11.2 millones)⁹⁶.

b) Naciones Unidas a través de las resoluciones del Consejo de Seguridad ⁹⁷ puede decretar embargos (prohibiciones de las exportaciones con destino a uno o varios países) de armas; sin embargo

⁹⁵ Raúl Romera Rueda. *Desarme y Desarrollo, claves para armar conciencias*, Intermón, Barcelona, 2000, p.50.

⁹⁶ <http://www.icbl.org/lm/2004/print/MajorFindings.es.pdf>, 02 de julio de 2007, 11:00 a.m.

⁹⁷ La ONU también cuenta con otros mecanismos para intentar regular las armas ligeras, cuenta con el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación del Desarme (UNIDIR). La función de este Instituto es la de investigar de forma independiente sobre asuntos de desarme y problemas de seguridad internacional conexos, muy especialmente sobre cuestiones de seguridad nacional. El UNIDIR fue establecido en 1982 y sus actuales esferas de investigación son el mantenimiento de la paz en África, las cuestiones relativas a la consolidación de la paz y las armas ligeras en el África Occidental, las armas ligeras en América Latina, seminarios sobre armas ligeras, las armas ligeras en Asia central, las armas nucleares tácticas y los materiales fisionables. En la actualidad se encuentra trabajando en un manual sobre control de armamentos. <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/otros/unidir.htm>, 30 de junio de 2007, 11:00 a.m.

no siempre son vinculantes, a menos que el documento contenga el texto “deben hacer”. Se imponen en aquellos lugares en los que la paz, la seguridad y la integridad del lugar se ven amenazados. Algunos ejemplos se encuentran en Liberia, Libia, Somalia, Angola y República Federal de Yugoslavia.

c) El Reglamento del Consejo Europeo sobre el control de la exportación de bienes de doble uso busca establecer un control sobre los bienes que se comercian dentro de la Unión Europea para prevenir la ilegalidad y el fraude, así como facilitar los intercambios comerciales y las exportaciones. Debido a divergencias políticas y a la falta de armonización en las prácticas estatales, no se ha podido establecer un sistema común de control de la exportación de armas⁹⁸.

d) Las Acciones Comunes pueden ser de dos tipos, la primera es para combatir la acumulación desestabilizadora y la proliferación de armas ligeras y de pequeño calibre, el segundo tipo es sobre las minas antipersona. El Consejo de Ministros decide ya sea por unanimidad o por mayoría cualificada (según el caso), el alcance, los objetivos, los recursos y especialmente los mecanismos y las condiciones de una acción común, ello con la intención de defender los intereses de los Estados miembros de la Unión Europea⁹⁹.

e) Los embargos de armas decretados por la Unión Europea a través de posiciones comunes se diferencian de las Acciones Comunes en el hecho que se pone de manifiesto la postura de los Estados miembros en relación con un tema o la situación concreta de un país, representan la posición más homogénea posible de la Unión Europea. Son vinculantes y a veces vienen acompañados de reglamentos, aunque no incluyen la forma en que deben ser cumplidos¹⁰⁰.

La segunda división de instrumentos que regulan la exportación de armas son mecanismos de carácter voluntario que no son jurídicamente vinculantes y que permiten conocer la postura y la voluntad política

⁹⁸ R. Romera Rueda. *Op. Cit.* p. 70.

⁹⁹ *Ibíd.* pp. 71 y 72.

¹⁰⁰ *Ibíd.* p. 72

sobre el tema de los países que se comprometen a ellos. En este grupo destacan:

- a) Disposición de Wassenaar.
- b) Registro de exportación de armas convencionales de Naciones Unidas.
- c) Resoluciones del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General.
- d) Principios reguladores de la CSCE/OSCE y sus embargos.
- e) Código de Conducta Europea sobre las transferencias de armas convencionales.
- f) Programa de la Unión Europea para prevenir y combatir el tráfico ilegal de armas convencionales.

a) El establecimiento de la Disposición de Wassenaar fue creada en 1996, para evitar la transferencia de armas occidentales a países comunistas de Europa del Este.

El acuerdo busca “contribuir a la seguridad y la estabilidad nacional e internacional, promoviendo la transparencia y una mayor responsabilidad en las transferencias de armas convencionales y en el uso de bienes y tecnología”¹⁰¹

Establece directrices para la exportación y el intercambio de información entre los participantes. Requiere que los Estados miembros notifiquen cuando renuncian a exportar armas, este proceso es confidencial y no significa que obligue a otros Estados a hacer lo mismo.

Cuenta con métodos de análisis y de información para decidir si se exporta material obedeciendo ciertos criterios como el motivo del comprador, la estabilidad en la zona, la situación económica, la situación de los derechos humanos y las posibilidades de que ocurran factores desestabilizadores.

¹⁰¹ Gideon Burrows. *El negocio de las armas*. Intermón – Oxfam, España, 2003, p. 148.

b) El Registro de Naciones Unidas para la transferencia de armas convencionales¹⁰² establece a escala global una norma de transparencia referente a las armas convencionales.

Se estableció en 1992 como un sistema de alerta para detectar armas desestabilizadoras de la paz y así, la comunidad internacional pudiera aplicar los medios diplomáticos para la reducción de tensiones y poder evitar conflictos.

A los Estados miembros se les pide (más no se les exige) que anualmente (en mayo) muestren una lista en la que registren las armas que han exportado e importado, del mismo modo, se les invita a que proporcionen información sobre los recursos militares que poseen.

Su principal obstáculo es que no es obligatorio y se confía en las cifras que otorga el gobierno sin corroborarlas. El registro se lleva a cabo una vez que se han vendido las armas, lo cual impide utilizarlo como medio para controlar la compraventa de armas, antes que se efectúe.

El Registro no controla las armas ligeras, sólo los aviones, los tanques y otros grandes sistemas convencionales.

c) Tanto el Consejo de Seguridad como la Asamblea General de Naciones Unidas pueden aprobar resoluciones en relación con el control de la exportación de armas. Estas resoluciones a pesar de no ser vinculantes, sirven para fijar patrones de conducta hacia quienes la generan y hacia quienes son los afectados puesto que el Estado que haya votado favorablemente en una resolución, queda comprometido por la misma.

d) Los Principios Reguladores de las Transferencias de Armas Convencionales fueron adoptados en Viena el 25 de noviembre de 1993 por la entonces Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa

¹⁰² Dentro de las notas explicativas del registro se mencionan las siguientes indicaciones: Los Estados Miembros que no tengan nada que comunicar deberán presentar un “informe nulo” en que se señale claramente que no hubo exportaciones ni importaciones de ninguna de las categorías durante el período de que se informa. Las transferencias internacionales de armamentos suponen, además del movimiento físico de equipo hacia un territorio nacional o desde éste, la transferencia de la titularidad y del control del equipo. Se invita a los Estados Miembros a que, junto con su declaración, suministren una explicación concisa de los criterios nacionales utilizados para determinar cuándo se hace efectiva una transferencia de armamentos. http://disarmament2.un.org/cab/register_files/Forms/Standard%20form%20S.doc, 29 de mayo de 2007, 11:43 a.m.

(CSCE). Es un instrumento que afecta a todos los Estados de Europa, pero que mantiene en gran secreto todo lo relacionado a las transacciones armamentistas. Por otro lado, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) también puede decretar embargos a través de su Comité de Representantes que atañan el tema de las armas para no transgredir los principios y acuerdos de la Carta de Naciones Unidas. También se acordó adherirse a los principios de transparencia de armas convencionales y consideraron primordial articular mecanismos nacionales para controlar la transferencia de armas convencionales y de tecnología afín.

e) Los Estados de la Unión Europea pueden manifestar su posición, una solicitud o una expectativa con relación a un tercer país o a una cuestión a través de declaraciones como es el caso del Código de Conducta europeo sobre las transferencias de armas convencionales.¹⁰³

f) La declaración de la Unión Europea, de los países asociados de Europa Central y Oriental, de Chipre, también país asociado, así como de Islandia y Noruega, países de la AELC miembros del Espacio Económico Europeo, sobre el *Programa de la Unión Europea para la Prevención del Tráfico Ilícito de Armas Convencionales* y la lucha contra este tráfico se hizo pública en Bruselas y Londres el 11 de junio de 1998. En particular, los países arriba citados declaran que están dispuestos a llevar a cabo una acción concertada con la Unión Europea y los Estados miembros, con el fin de:

- ayudar a otros países a prevenir y combatir el tráfico ilegal de armas, en particular el de armas ligeras;
- ayudar a los países afectados, especialmente en las situaciones posteriores a un conflicto y en las que existe un grado mínimo de seguridad y estabilidad, a eliminar la circulación y el tráfico ilegal de armas, en particular de armas ligeras, con los medios citados en el programa de la UE¹⁰⁴.

¹⁰³ Se ahonda en él en páginas siguientes.

¹⁰⁴ <http://europa.eu/bulletin/es/9806/p104031.htm>, 30 de junio de 2007, 10:30 a.m.

Control interno de las exportaciones.

Este control es otro tipo de mecanismo de control de armas y se relaciona con las legislaciones internas de cada uno de los Estados.

El derecho interno reglamenta primero la operación de las exportaciones, en forma de acuerdos o autorizaciones administrativas. La aduana controla la ejecución de la exportación, al expedir, en dado caso, los documentos fiscales.¹⁰⁵

Es el derecho interno el que también determina las normas que orientan las decisiones de exportación. Tal puede ser el caso de cláusulas que prohíban la exportación si se sabe que el armamento se va a ocupar para represión interna en el país comprador, o en algunas ocasiones, si se trata de un gobierno reconocido como legítimo o no. Como ejemplo mencionaremos a los casos de Estados Unidos, Francia y Rusia.

En Estados Unidos se hace una distinción entre las ventas gubernamentales y las ventas privadas de armamento. Las primeras están reguladas por la Ley de Ventas Militares al Extranjero (*Foreign Military Sales Act*) y las segundas por la Ley de Seguridad Mutua (*Mutual Security Act*). Una ley de 1976, la Ley de Asistencia en Seguridad Internacional y Control de Exportaciones de Armas (*International Security Assistance and Arms Exports Control Act*) o la Ley *Humphrey*, obliga al Ejecutivo a solicitar autorización del Congreso para toda venta militar superior a los 25 millones de dólares y destinada a países no pertenecientes a la OTAN.¹⁰⁶ Las exportaciones Estadounidenses de armamento están coordinadas por la Junta de Control de Exportaciones de Armas.

En Rusia es el Comité Estatal para las Relaciones Económicas Exteriores quien se encarga de supervisar las exportaciones.

Las reglamentaciones que se llevan a cabo en Francia se fundamentan en un principio de prohibición; es decir, las exportaciones deben ser

¹⁰⁵ Martínez Jean – Claude. *El Comercio de Armas*. Fondo de Cultura Económica, México, 1988. p. 74.

¹⁰⁶ *Ibid.* p. 75.

explícitamente autorizadas por derogación de la prohibición general. Estas derogaciones se conceden caso por caso por el Primer Ministro después de consultar a una Comisión Interministerial para el Estudio y la Exportación de Materiales de Guerra, que agrupa a representantes de tres ministerios, el de Defensa, el de Hacienda y el de Relaciones Exteriores.¹⁰⁷

3.2. Códigos de Conducta

Debido al poco avance que se ha tenido respecto a frenar la proliferación de armas en el mundo, algunas organizaciones no gubernamentales junto con algunos representantes gubernamentales han promovida la idea de los Códigos de Conducta.

Con ellos se busca conseguir que las personas, entidades o instituciones que deseen vender armas demuestren que el potencial destinatario de sus armas reúna ciertos requisitos.¹⁰⁸

Aunque de forma pausada, estos códigos han ido recibiendo apoyo de algunos gobiernos europeos que buscan se establezcan medidas de mayor transparencia al comercio de armas y la creación de mecanismos de control parlamentario a priori para poder frenar las exportaciones que vayan en contra de los principios del Código de Conducta.

Existen tres propuestas orientadas a conseguir que los Estados exportadores de armas asuman principios reguladores para la exportación de estos bienes, la primera es con alcance internacional y es promovida por los premios Nóbel de la Paz, la segunda es en el ámbito de la Unión Europea y la tercera es dirigida a Estados Unidos.

3.2.1. Código de Conducta Internacional sobre Transferencias en el Comercio de Armas.

Este código fue dado a conocer en mayo de 1997 en la ciudad de Nueva York como resultado de la propuesta de varios ganadores de premios

¹⁰⁷ *Ibíd.* p. 76.

¹⁰⁸ R. Romera Rueda. *Op. Cit.* p. 106.

Nóbel de la Paz liderados por el ex presidente de Costa Rica, Oscar Arias.

Pretende reglamentar todas las transferencias de armas, incluyendo las armas convencionales y las municiones, la formación militar y de seguridad, y las tecnologías sensibles tanto militares como de doble uso¹⁰⁹.

El código establece que para comprar armas, cualquier país deberá cumplir con determinadas condiciones, entre las cuales destacan las siguientes:

- 1) Que actúe de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos (solamente se pueden hacer transferencias de armas si se puede demostrar razonablemente que el Estado receptor no utilizará la transferencia para violar los derechos humanos).
- 2) Que actúe de conformidad con el derecho humanitario internacional (que no cometa infracciones de los Convenios de Ginebra de 1949 y los protocolos adicionales de 1977, y que permita la entrada a la ayuda humanitaria de las ONG en tiempos de conflicto).
- 3) Que respete los derechos democráticos (incluidas las elecciones periódicas, libres y justas) y que cuente con instituciones civiles que determinen libremente la política de seguridad nacional.
- 4) Que respete los embargos internacionales de armas y las sanciones militares.
- 5) Que participe en el Registro de Armas Convencionales de Naciones Unidas.
- 6) Que se comprometa en la promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad regional (que no participe en ningún conflicto armado en la región – excepto en actos de legítima defensa reconocidos por la ONU – que no introduzca en la región armas que no sean las indicadas para legítima defensa o una nueva tecnología militar

¹⁰⁹ *Ibíd.* p. 108.

considerablemente más avanzada, y que acceda a someter las disputas sobre reclamaciones territoriales al arbitraje de terceros).

- 7) Que se oponga al terrorismo (que haya ratificado, y no estén violando los convenios e instrumentos internacionales sobre terrorismo).
- 8) Que fomente el desarrollo humano (que los gastos en sanidad y educación del Estado receptor sean superiores a sus gastos militares)¹¹⁰.

Este código considera que la venta indiscriminada de armas fomenta inestabilidad política, alarga los conflictos violentos y debilita los esfuerzos diplomáticos para resolver pacíficamente las diferencias.

Con estas medidas se busca que los países que cometen genocidios no puedan adquirir municiones, los países implicados en agresiones armadas contra otros países o pueblos no puedan adquirir misiles, aquéllos que apoyen al terrorismo no tengan acceso a las armas y sobre todo, que todas las naciones realicen informes a Naciones Unidas sobre sus compras, ventas o transferencias.

3.2.2. Código de Conducta de la Unión

Europea en Materia de Exportación de Armas.

Este código fue acordado por el Consejo Europeo en Luxemburgo en junio de 1991 debido a la gran acumulación de armas convencionales en diversas partes del mundo.

Exige a los Estados miembros que al estudiar, caso por caso, las solicitudes de exportación de material militar, incluidas armas pequeñas y ligeras y los equipos de doble uso, utilicen uno o más de los ocho criterios que se establece en él. Los ocho criterios son los siguientes:

¹¹⁰ *Ibíd.* p. 107.

1. *Respeto de los compromisos internacionales:* deberá negarse la licencia de exportación en caso de que la aprobación no sea compatible con compromisos internacionales como los embargos de armas de la ONU, la OSCE o la Unión Europea y/o viole tratados sobre control de determinadas armas, como los misiles, o la prohibición total de armas concretas, como las minas antipersonales.
2. *Respeto de los derechos humanos en país de destino final:* no se expedirá una licencia de exportación cuando existe un riesgo manifiesto de que la exportación propuesta pueda utilizarse con fines de represión interna y tendrán en cuenta la naturaleza de los equipos con el fin de garantizar el respeto a los derechos humanos
3. *Conflictos internos en el país del destino final:* no se permitirán las exportaciones que provoquen o prolonguen conflictos armados o que graven las tensiones o los conflictos existentes en el país del destino final.
4. *Mantenimiento de la paz, la estabilidad y la seguridad regionales:* no se expedirá licencia de exportación cuando exista un riesgo manifiesto de que el receptor previsto pueda utilizar una reivindicación territorial o para perjudicar de forma importante la estabilidad regional.
5. *Defensa y seguridad nacional:* se tendrán en cuenta la defensa y la seguridad nacional de los Estados miembro y de sus aliados.
6. *Terrorismo y derecho internacional:* se tendrá en cuenta la actitud del Estado receptor ante el terrorismo y la delincuencia organizada, así como su respeto a los compromisos internacionales, en especial sobre la no utilización de la fuerza, incluso con arreglo a las normas internacionales de derecho humanitario y los acuerdos sobre no proliferación, control de armas y desarme.
7. *Riesgo de desvío de armas:* se considerará el riesgo de que las armas sean desviadas, sobre todo a organizaciones terroristas, en

función de la capacidad del país receptor de ejercer controles efectivos sobre la exportación.

8. *Compatibilidad con el desarrollo sostenible*: se estudiará si la exportación propuesta obstaculizaría de forma importante el desarrollo sostenible del país receptor, teniendo en cuenta niveles de gasto militar y social¹¹¹.

Además, el Código posee una serie de disposiciones operativas que buscan armonizar la aplicación de los controles de exportación de armas previstas en el Código por parte de los Estados miembros, así como para aumentar la transparencia de las exportaciones públicas, y posibilitar la realización de consultas entre los gobiernos de la Unión Europea sobre posibles exportaciones para impedir la competencia desleal entre ellos mismos.

Antes de que un Estado miembro pueda conceder una licencia denegada por otro Estado miembro, debe consultar al Estado que la denegó en un principio. El Estado que la expide tiene que proporcionar una explicación razonada de sus motivos. Este código impone también la obligación de facilitar un informe anual sobre sus exportaciones de armas¹¹².

El mayor reto que este documento enfrenta es el de las interpretaciones que se le da por parte de los gobiernos que permiten las exportaciones de armas contradiciendo los fines del código. Las transferencias que ocurren entre gobiernos miembros de la Unión Europea no son descritas de forma explícita, siendo llevadas a cabo este tipo de transacciones bajo la mayor discreción y sin dar mayores explicaciones. La competencia desleal que se contempla en el código se refiere al envío de armas a un país sobre el que existen motivos de preocupación de que la utilización de armas contribuirá a cometer violaciones de derechos humanos, al cual se le había denegado una licencia y otro

¹¹¹ Amnistía Internacional. *Un peligro para la seguridad mundial: las exportaciones de armas de la Unión Europea*. Amnistía Internacional, España, 2004, p.21 y 22.

¹¹² *Ibíd.* p. 23.

Estado aprovechando la negativa decide venderle armas similares a las mismas pedidas originalmente.¹¹³

Las disposiciones de este código son muy genéricas e imprecisas, dando oportunidad a que las exportaciones se lleven a cabo con muy poco o nulo control. No contiene disposiciones concretas que regulen las actividades de corretaje, transporte y financiamiento de armas realizadas por ciudadanos residentes o extranjeros de la Unión Europea y terceros países¹¹⁴.

Asimismo, no regula las transferencias a terceros países de sistemas de fabricación, de montaje de armas bajo licencia, los excedentes de armas, el suministro y adiestramiento de personal y los conocimientos especializados militares, policiales y de seguridad¹¹⁵.

Tampoco cuenta con medidas específicas para el transbordo y los controles de tráfico. Todos los países por los que pasan o transitan las armas tienen que garantizar la seguridad de las armas transferidas y que las transferencias cumplan las obligaciones internacionales del país de tránsito. Si el tránsito no se efectúa de forma segura, existe el peligro de que las transferencias autorizadas se desvíen hacia usuarios finales no deseables que podrían utilizarlas para llevar a cabo actos delictivos o cometer serios abusos en contra de los derechos humanos.¹¹⁶

3.2.3. Código de Conducta para Estados

Unidos.

Si bien Estados Unidos posee una reglamentación interna hacia sus ciudadanos y la posesión de armas, también se trata del mayor productor y exportador de armas del mundo y no ha logrado establecer

¹¹³ Un ejemplo de esta competencia desleal ocurrió cuando en mayo de 2002 el gobierno alemán denegó formalmente una licencia de exportación a Nepal de fusiles, teniendo el antecedente de violación de derechos humanos en la región. Debido a la demora prolongada de pronunciarse sobre un rechazo formal por parte del gobierno alemán, el gobierno de Reino Unido expidió una licencia de exportar armas similares y con ello se evitó que comenzara un proceso de competencia desleal previsto por el código. *Ibid.* p. 24.

¹¹⁴ *Ibid.* p. 46.

¹¹⁵ *Ibid.* p. 47.

¹¹⁶ *Ibid.* p. 48.

un código de conducta al cual apegarse al momento de llevar a cabo sus transacciones de tipo militar.

A lo largo de la década de los 90 se intentó introducir un Código de Conducta sobre las Exportaciones de Armas en su legislación. En 1995 la fracción demócrata introdujo en el Congreso el “Acta del Código de Conducta sobre Transferencia de Armas”.

El Código estipulaba que se permitieran exportar armas a países con un gobierno democrático, que respetase los derechos humanos, que no agrediesen a otros Estados y que se atuvieran al Registro de las Naciones Unidas sobre Armas Convencionales.¹¹⁷

Aunque no se logró que se aprobara su aplicación obligatoria en el Senado, se han logrado incluir algunos aspectos del Código en otra legislación. Así, los términos de la Ley de la Autoridad del Departamento de Estado (*State Department Authority Act*), aprobado en 1999, guardan relación con el código. Se requiere que el Presidente inicie negociaciones sobre un régimen multilateral para un criterio de exportación de armas con otros países. También exige que el Departamento de Estado incluya, en su informe anual sobre derechos humanos, en qué medida los Estados que reciben armas de Estados Unidos cumplen con los criterios del Código.

3.3. El Acuerdo General sobre Aranceles de Aduanas y Comercio y la Organización Mundial de Comercio.

Al igual que la mayoría de las industrias, las empresas de armas han obtenido ciertos beneficios derivados de la globalización; esto es, debido a los procesos tecnológicos las empresas de armas han logrado extender sus comunicaciones y finanzas a mayores ámbitos, con lo que se facilitan las transacciones y se alcanzan mayores cantidades de

¹¹⁷ G. Burrows. Op. Cit, p. 148

clientes. Pueden fácilmente desplazar sus líneas de producción para abrir nuevos mercados, hacia donde tanto el costo de la mano de obra y de los impuestos sean menores, las regulaciones laborales sean más laxas y se puedan obtener con mayor facilidad las licencias para exportación de armamentos.

El libre movimiento de mercancías se encuentra en un marco jurídico que busca la supervisión de los intercambios y la libre competencia; no obstante, se regulan diversos bienes, no hay ninguna mención respecto al ámbito militar dentro de las normas que rigen el comercio internacional. El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (AGAAC), establece que:

A un país no se le puede impedir emprender ninguna acción que considere necesaria para proteger sus intereses de seguridad esenciales...en relación con el tráfico de armas, munición y material de guerra, y el tráfico de otros bienes y materiales destinados directamente al suministro del estamento militar¹¹⁸

Las disciplinas en el área del comercio de bienes y servicios están contenidos en el AGAAT de 1994 y otros 12 acuerdos; las de servicios están incluidas en el Acuerdo General sobre el comercio de Servicios (AGCS) y las de propiedad intelectual en el Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (TRIPS). Así se pueden observar tres áreas específicas que regula la OMC:

- ✓ Comercio internacional de bienes
- ✓ Comercio internacional de servicios
- ✓ Protección de derechos de propiedad internacional.

Los tratados se basan en tres principios básicos: no discriminación entre países miembros (trato de la nación más favorecida), no discriminación entre productos importados y productos domésticos

¹¹⁸ *Ibíd.* p. 88. De acuerdo al mismo documento, la compañía BOEING aportó una importante cantidad de dinero como patrocinio de la cumbre de la OMC en Seattle en 1999.

similares (tratamiento nacional) y transparencia¹¹⁹. El primero asegura la competencia entre los productos de los diferentes países, mientras que el segundo asegura la competencia entre los productos importados y los nacionales. Existen excepciones al trato de la nación más favorecida, como los aranceles preferenciales y los acuerdos regionales de comercio.

Esta misma legislación obliga a los países a publicar sus leyes, normas, reglamentos y prácticas para que las personas y empresas involucradas puedan tener conocimiento e información sobre sus oportunidades y limitaciones. La competencia no debe ser obstaculizada por la falta de transparencia gubernamental; aún así, el hecho que la defensa de la soberanía, de la seguridad y de la integridad territorial de un país puede estar en peligro, la información militar de los países no siempre es proporcionada de forma total o verídica.

Al estar concentrado en pocos países el comercio de las armas, son más los países que los importan que aquéllos que los exportan y normalmente no se pueden restringir las importaciones excepto mediante la imposición de aranceles, mismos que se han ido reduciendo de forma trascendente a lo largo de varias rondas de negociaciones comerciales multilaterales.

Cabe destacar que el cobro de aranceles entre los países industrializados (productores de armamento) no es una importante fuente de ingresos para ellos a diferencia de lo que representa para aquellos países de menor desarrollo y con la necesidad de importar el armamento.

Las importaciones se pueden suspender de forma directa y tajante solamente en situaciones específicas como la salvaguardia de la industria doméstica, para resolver problemas en la balanza de pagos y por razones ambientales, para la protección de la vida y de la salud de los seres humanos, animales y plantas¹²⁰. Es en este aspecto donde se

¹¹⁹ Bhagirath Lal Das. *La OMC y el sistema multilateral de comercio: pasado, presente y futuro*. Intermón - Oxfam, España, 2004, p.48.

¹²⁰ Artículo XX del GATT de 1994, también contiene disposiciones para la preservación de recursos naturales limitados. *Ibid.* p. 53.

encuentra un punto de controversia puesto que la importación de armas pone en serio riesgo la vida y la salud de seres humanos, animales y plantas.

Antes de imponer una restricción de importaciones, el país debe realizar una investigación intensiva y objetiva para comprobar que es necesaria la restricción.

Esta organización busca que se lleve a cabo un comercio justo y equitativo y considera que existen dos formas de comercio desleal que perjudica a los demás miembros. Una forma es el subsidio (el gobierno ofrece una contribución financiera, ingreso complementario o apoyo a los precios que beneficie a la producción o a la exportación) y el *dumping* (práctica en la que se inunda el mercado con mercancías con precio muy por debajo del normal, es llevado a cabo por las empresas). Con todo y estas consideraciones, las normas de la OMC no impiden subvencionar a su propia industria de armas, pues como se verá en el próximo capítulo, la subvención se encuentra presente en los países productores de armamento.

En otras palabras, los acuerdos de la OMC no atañen al comercio de armas. No impone restricciones internacionales sobre las municiones que un país puede vender o comprar, el costo de estos bienes, la suma máxima de dinero que se puede invertir en este rubro y tampoco lo hace respecto a la medida en que se puede subvencionar la industria de armamento propia.

Otro punto que puede generar polémica, es que el AGAAC no favorece al comercio gubernamental, puesto que establece que las entidades estatales no deben tener funciones de empresa y de órgano estatal ya que infringe al principio de libre comercio y competencia. Pese a esta disposición, China sigue comerciando sus armas provenientes de sus empresas que son parte del Estado.

Existen solamente dos sectores que se tienen muy bien controlados; la agricultura y los textiles, de las armas no se menciona nada.

De los seis países aquí estudiados como productores de armamento, cinco de ellos son miembros de la OMC, a excepción de Rusia¹²¹ cuya membresía está aún en proceso de consolidarse.

PAÍS	CONDICIÓN
Alemania	Miembro desde 1º de enero de 1995.
China	Miembro desde el 11 de diciembre de 2001
Estados Unidos	Miembro desde 1º de enero de 1995.
Francia	Miembro desde 1º de enero de 1995.
Reino Unido	Miembro desde 1º de enero de 1995.
Rusia	Gobierno con la condición de observador.

Fuente: <http://www.wto.org/spanish/thewto s/acc s/acces s.htm>, 01 de julio de 2007, 10:30 a.m.

Por otra parte, teniendo en cuenta que la venta de armas obedece a un avanzado desarrollo de tecnología y este conocimiento no está al alcance de todos, aquéllos que lo poseen buscan defenderlo para poder seguir lucrando con él. Es por ello que en este marco jurídico se le pone atención especial a la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dentro de los Derechos de Propiedad Intelectual se estipulan niveles mínimos de protección a la propiedad intelectual, así como el tipo y la duración de la protección.

En el acuerdo se incluyeron siete tipos de derechos de propiedad intelectual:

- Patentes
- Derechos de autor
- Marcas de fábrica

¹²¹ El Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de la Federación de Rusia se estableció el 16 de junio de 1993. En octubre de 2004, se distribuyó la última versión revisada del proyecto de informe del Grupo de Trabajo. Siguen en curso las negociaciones bilaterales sobre el acceso a los mercados para las mercancías y los servicios. La 30ª reunión del Grupo de Trabajo tuvo lugar en marzo de 2006. <http://www.wto.org/spanish/thewto s/acc s/acces s.htm>, 01 de julio de 2007, 10:30 a.m.

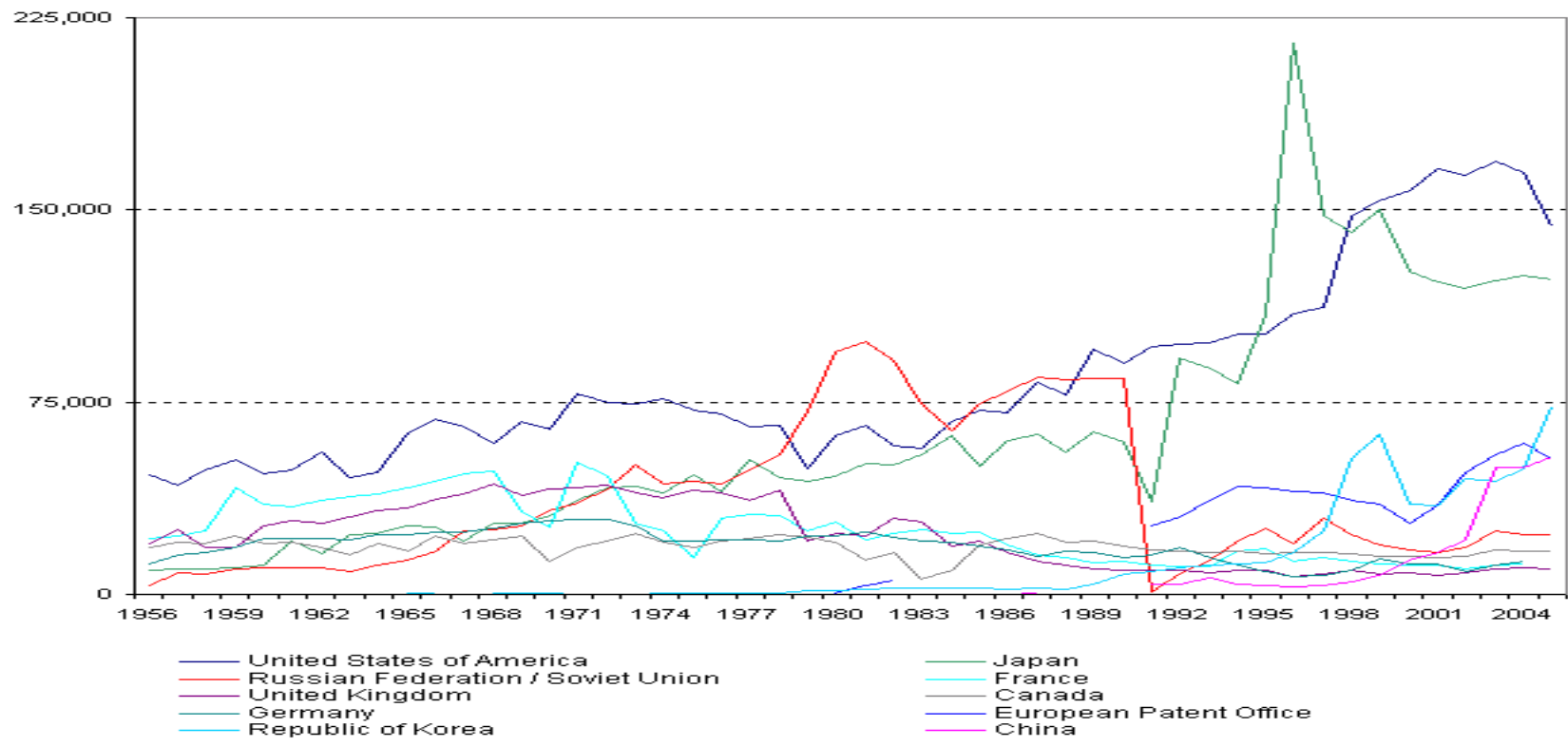
- Indicaciones de geográficas
- Diseños industriales
- Diseños de circuitos integrados
- Secretos comerciales (información no revelada)

Las patentes y los derechos de autor son los derechos de propiedad intelectual más importantes. Una persona que ha inventado un nuevo producto o un nuevo proceso de producción obtiene una patente. El gobierno registra la patente sobre ese producto o proceso y por lo tanto le otorga ciertos derechos a esa persona. El propietario de la patente tiene derecho exclusivo de fabricarlo, venderlo o autorizar a un tercero para que fabrique o venda su invención¹²². El gobierno puede negarse a otorgar una patente en caso de que se ponga en peligro el orden público, la vida o la salud humana, animal, vegetal o el medio ambiente. Un organismo que sirve como apoyo a la defensa de la propiedad intelectual es la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que es una agencia especializada de [Naciones Unidas](#), creada en [1967](#) con la firma del Convenio de Estocolmo. La OMPI está dedicada a fomentar el uso y la protección de las obras del intelecto humano.

Una parte fundamental y constante de las actividades de la OMPI para promover la protección de la propiedad intelectual es el desarrollo progresivo de normas internacionales y su aplicación. En la actualidad, la Organización administra 11 tratados que establecen derechos convenidos a nivel internacional y normas comunes para su protección, que los Estados firmantes se comprometen a aplicar en sus jurisdicciones.

A continuación se muestra una gráfica con los principales países a los que la OMPI les ha otorgado una patente en los últimos cincuenta años, de 1956 a 2005. Destaca la aparición de aquellos países productores de armas, que, sin que necesariamente todas las patentes sean referentes a armamento, indiscutiblemente se nota su presencia como desarrolladores de nuevos conocimientos y tecnologías.

¹²² B. Lal Das. *Op. Cit.* p. 69.



Source: WIPO Statistics Database

Fuente: <http://www.wipo.int/ipstats/en/statistics/patents/100years-granted/index.html>, 12 de julio de 2007, 04:30 p.m.

4. Consecuencias de la comercialización de armas convencionales.

Del comercio de armas se ha escrito bastante, sobre la importancia que adquieren tanto los países productores como las compañías que allí residen; sin embargo, en este último capítulo, se analizarán otros elementos que de esta actividad se derivan como la influencia política que quienes producen armas adquieren (tanto los países como las empresas); los apoyos que se le dan a la industria (mismos que podría ser otorgados a otros sectores); las ganancias monetarias que representa este negocio tanto a gobiernos como a los dueños de las empresas no solamente como resultado de la transacción de compra – venta, sino, a través de otros mecanismos como es la venta de licencias, la explotación de patentes y de actividades financieras diversas; el aumento en la capacidad de disuasión y de negociación de quienes producen armamento. Por otro lado, se analizará el endeudamiento en el que incurren varios países importadores descuidando otros sectores que resultan también importantes para su población y, por último, se analizarán otros efectos como es el sector ilegal de venta de armas ya sea a través del tráfico de armas o la comercialización de mano de obra a través de mercenarios y apoyo a grupos rebeldes.

4.1. Efectos derivados en los principales países productores – vendedores de armas.

Independientemente de los beneficios económicos que obtienen los países productores de armamento (que serán analizados más adelante), se pueden detectar otros efectos como es el desarrollo de una política militarizada y con ella, la formación de una sociedad también militarizada, es decir, que da por sentado que una alta concentración de armas es

normal¹²³ y lejos de objetar esta costumbre, llegan a considerar a esta práctica como una importante fuente de ingresos directos para ellos (aunque los beneficios sean para el gobierno en el aspecto político y económico a través de impuestos, para las empresas y para quienes laboran dentro de las fuerzas armadas).¹²⁴

Primero empezaremos con la formación de una política militarizada. La interacción de los objetivos político – estratégicos a alcanzar con ayuda del armamento, por las armas y el orden socioeconómico, es hoy un hecho bien establecido en la historia económica, social y política. En estos países se observa una política en donde existe una relación peculiar entre la estrategia militar, la tecnología del armamento y la economía. A esta característica se le denomina militarismo y se refiere a la unión de lo político con lo militar y califica de militarista lo que siempre parece ser el predominio de lo militar sobre lo político.¹²⁵

Los países que presentan esta política, se encuentran inmersos en una carrera en contra de otros que también producen armamento, lo hacen no sólo de forma cuantitativa, sino cualitativa a través de la constante innovación tecnológica y la búsqueda de materias primas necesarias, elementos que les permiten establecer relaciones de dependencia en los lugares menos desarrollados proveedores de mano de obra y de insumos mediante la expansión de la política que es llevada a cabo, en pocas palabras, estos países al generar empleos e ingresos generan zonas de influencia. Es así como la carrera entre ellos mismos es a través del desarrollo tecnológico y la creación de zonas de influencia en las que además de la búsqueda de los recursos financieros y naturales, también buscan expandir su política militarista.

¹²³ Es decir, a todo el sistema social con las ideologías predominantes, “su estructura de dominación, el beneficio de unos pocos y las prioridades nacionales militarizadas que son la base de las estructuras políticas y socioeconómicas que son seguidas en el país”. Dieter, Senghaas. *Armamento y militarismo*. Siglo XXI Editores, México, 1974, p. 8.

¹²⁴ *Ibid.* p.6.

¹²⁵ *Ibid.* p. 7

Dentro de esta misma política se desarrolla un análisis estratégico que sólo plantea los peores escenarios¹²⁶ y busca estar preparada para esos supuestos, desarrollando una enorme concentración de recursos económicos en el desarrollo de intelectuales y aparatos de gobierno que ayuden a prevenir el peor de los desastres que se tienen en un caso imaginario y en un segundo plano es el adelanto en el plano civil como resultado del interés en lo militar.

El desarrollo de tecnología militar tiene utilidad para dos casos, sirve para su comercialización y para el uso de los países productores para preservar su orden interno. Se ha llegado a comercializar también la solución de conflictos y la pacificación para aquéllos que estén interesados y en condiciones de adquirirlas al precio que les es fijado.

El desarrollo de la Guerra Fría permitió que las fuerzas armadas fueran adquiriendo mayor presencia e influencia en las decisiones de política interior y exterior de los gobiernos. Se partía del supuesto de que cualquier incremento de territorio o recursos que tuviera el bloque opuesto, así como cualquier éxito político contribuía al fortalecimiento de un bloque y al debilitamiento en esa misma medida del bloque contrario¹²⁷. Con esta idea se creaban nuevos nichos de mercado tanto internos como externos que dan cabida a las empresas productoras de armamento.

Es por ello que dentro de esta misma política, aparecen nuevos actores que cobran mucha importancia e influyen en la toma de decisiones, se trata de las empresas fabricantes de armas. Representan un puente entre las diferentes economías y traspasan fronteras, por ello su complejidad e importancia en los sistemas políticos. Estas empresas en su mayoría son firmas multinacionales extienden su presencia en busca de materias primas, mayor acceso a los mercados consumidores, mejores condiciones fiscales, aduaneras y pagar menores salarios.

¹²⁶ Conocida como la premisa del *worst – case*, es un análisis estratégico militar en el que se hace la suposición de una enorme capacidad tecnológica del adversario, atribuyéndole también las peores intenciones. *Ibid.* p. 10.

¹²⁷ *Ibid.* p. 176.

Quizá el atributo que las hace dignas de estudio es que debido al hecho de que la mayoría de las firmas que ejercen una parte de sus actividades en el extranjero, carecen de personalidad internacional, escapan a toda reglamentación específica y no pueden ser sometidas al derecho más que por medio de actividades naciones.¹²⁸

A pesar de ser entidades privadas, sus representantes participan en la creación de políticas y en el cabildeo (*lobbying*) que genera en la toma de decisiones del gobierno.

Sirve como ejemplo el caso de Estados Unidos donde varios miembros del Congreso también pertenecen a la Asociación Nacional del Rifle (ANR, NRA por sus siglas en inglés)¹²⁹ orientando las decisiones tomadas a unas de tipo militar y donde los productores de armas pugnan por la inclusión de nuevos miembros a la Organización del Atlántico Norte ya que ello significa una gran inyección de recursos gubernamentales, así como la ampliación de los mercados a los que pueden penetrar.

Es de este modo como podemos observar el desarrollo de sociedades militarizadas donde el ambiente bélico es cotidiano y aceptado sin la menor vacilación, ya sea como un estilo de vida como es el caso de programas de televisión, videojuegos y/o propaganda que exalta a las actividades bélicas como inherentes a una sociedad desarrollada. En el caso de los países con serios problemas internos, la sociedad está acostumbrada a la violencia continua y generalizada, haciendo que no se vacile en ningún momento al uso de la fuerza como alternativa para la solución de las dificultades que les aquejan.

Aquellos países que producen armas, al igual que quienes las adquieren, tienen un precio que pagar por el lugar tan preponderante que le han delegado a las armas. Tal es el caso de la militarización de la sociedad, la

¹²⁸ Merle, Marcel. *Op. Cit.* 1986, p. 357.

¹²⁹ Creada en noviembre de 1871, esta asociación alberga entre sus miembros a diferentes ex presidentes de Estados Unidos como a Ronald Reagan, y miembros del Congreso. Su principal objetivo es reunir a personas con el gusto por las armas de fuego, su importancia radica precisamente en sus miembros que son aquéllos que tienen voz dentro de los organismos del gobierno y que dictaminan las políticas de Estado a seguir. <http://www.nra.org>, 01 de septiembre de 2007, 9:30 p.m.

generalización de la violencia y la pérdida de sensibilidad de la población hacia circunstancias que regularmente causarían asombro.

Dentro de la legislación de los Estados productores¹³⁰ se menciona el derecho de las personas a poseer un arma de fuego bajo control del gobierno. Sin embargo, de esta prerrogativa se derivan otras situaciones como el hecho de tener un arma de fuego en las casas al alcance de menores o de personas no preparadas para su manejo, haciendo que los accidentes causados por un uso incorrecto sean cada vez más comunes, sin contar los altos índices de suicidios con armas de fuego y de violencia en las escuelas por jóvenes que cada vez se encuentran más expuestos a una cultura de la violencia.

4.1.1. Subvenciones del gobierno a empresas productoras.

El término de la guerra fría no significó que cesaran los apoyos a las exportaciones de armamentos, bajo el argumento que crean empleos y se ayuda a corregir el déficit comercial.

Una forma de apoyo a esta industria es a través de las subvenciones. Subvencionar se refiere a “ayudar con una asignación económica o de otra forma, especialmente por y/o para una entidad oficial”.¹³¹ También alude al “otorgamiento directo o indirecto por medio de una dependencia gubernamental a los productores, comercializadores de algunos productos con el fin de exportarlos a precios más bajos que los importadores”¹³² Y

¹³⁰ Tan sólo en Estados Unidos, de la prerrogativa de poseer un arma, se han derivado diferentes asociaciones como: Propietarios de Armas de America (*Gun Owners of America*), Judíos por la Preservación de la Propiedad de Armas de Fuego (JPFO), Pistolas Rosas (*Pink Pistols*), Fundación de la Segunda Enmienda (*Second Amendment Foundation*), Hermanas de la Segunda Enmienda (*Second Amendment Sisters*), Comité Ciudadano por el Derecho de Poseer y Cargar Armas (*Citizens Committee for the Right to Keep and Bear Arms*), entre otras, además de tener nexos directos con los grupos de “*Boy Scouts*” en el país, a quienes apoyan a través de armas y de recursos monetarios. *Ibíd.*

¹³¹ *Diccionario Enciclopédico Euro México*. Volumen 4 (A – Z) Ediciones Trébol, Colombia, 1996 p. 868.

¹³² Hernández – Vela, Edmundo. *Op. Cit.* p. 742.

esta ayuda se presenta debido a la importancia que tienen las armas para que un país pueda defenderse.

Ante posibles amenazas futuras, los gobiernos reivindican la necesidad de mantener una Base Industrial de Defensa (BID, DIB por sus siglas en inglés). La BID es la capacidad de un país de fabricar armas y el material necesario para armarse militarmente. Los gobiernos necesitan poder confiar en su capacidad de armarse, en caso de perder el suministro del exterior.¹³³

Los gobiernos ayudan a su industria bélica mediante la compra de sus productos, aún cuando importados sean de menor precio, para que incluso en épocas críticas, no se pierda el suministro de armas. Los países productores prefieren adquirir el material militar en su propia industria.¹³⁴ En esta situación se presenta una desventaja para estas empresas (quizá no lo habían visto desde esta perspectiva); al tener prácticamente seguras las ventas de sus productos, se deja de lado la calidad (aunque ello ponga en peligro la paz mundial).

Las subvenciones pueden ser de dos tipos, las directas y las indirectas. En ambos casos se entiende que se llevan a cabo con las tributaciones que obtiene el gobierno de sus ciudadanos. Las directas pueden ser la promoción a la exportación, los créditos a la exportación y la distorsión en el gasto, entre otras.

La promoción a la exportación abarca varios aspectos que van desde visitas diplomáticas para asesorar y respaldar a las empresas que comercializan sus sistemas, así como su promoción en conferencias y en las ferias de armamentos (que como ya se analizó en el capítulo 2, son organizadas por el gobierno anfitrión en conjunción con las empresas que

¹³³ Gideon Burrows. *El Negocio de las Armas*. Intermón Oxfam, España, 2003, p. 104.

¹³⁴ Alrededor del 85% de las armas compradas por Reino Unido son de empresas con sede en Gran Bretaña, asimismo en el caso de Estados Unidos y en el caso de la Unión Europea, le compra a la Aerospace Defence & Space (EADS). *Ibíd.* p, 104.

participan). Cada uno de los países productores de armas posee agencias especializadas en esta materia.¹³⁵

Los créditos a la exportación, (explicados en el capítulo 2 sobre la comercialización), se tratan de una serie de seguros que le otorga el gobierno a las empresas productoras de armamento. Cuando los clientes extranjeros les dejan de pagar, el gobierno absorbe una gran parte de la deuda para posteriormente cobrarla, aunque no siempre es liquidada por el comprador original.¹³⁶

La distorsión en el gasto se refiere a cuando el gobierno le compra a sus empresas nacionales, más armas de las que realmente necesita y con ello se genera un endeudamiento sustancial, que eventualmente derivará en el descuido de otros sectores para cubrir estos adeudos.

Las subvenciones indirectas principalmente son dos; la investigación y el desarrollo (I+D), y las comisiones y sobornos.¹³⁷

La investigación y el desarrollo auspiciado por el gobierno con fines militares que eventualmente son explotados por las empresas, es considerada como una subvención. Las comisiones y los sobornos ocurren para que se dejen pasar por alto faltas a reglamentaciones nacionales.

Los programas más diversificados los posee Estados Unidos, son siete a saber:

- Programa de subsidios para países compradores de armas producidas por Estados Unidos.
- Programa de Crédito del Pentágono.
- Donación de armamento.
- Renta del equipo militar.
- Subsidios indirectos.
- Créditos del Export – Import Bank.

¹³⁵ Para Estados Unidos es el Export – Import Bank, para Alemania es la agencia Hermes, para Francia es la COPACE, entre otras. *Ibid.* p 96 y 97.

¹³⁶ Antonio Sánchez Pereyra. *Geopolítica de la expansión de la OTAN*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM y Plaza y Valdés Editores, México, 2003, p. 170.

¹³⁷ Gideon Burrows. *Op. Cit.* p. 110.

- o Actividades de promoción de ventas de equipo militar subvencionadas por el gobierno¹³⁸.

Así, nos podemos dar cuenta de la existencia de “incentivos” por parte del gobierno a la industria bélica, a pesar de que representa un obstáculo al libre mercado que tanto se promueve.

4.1.2. Beneficios económicos de los países y empresas productoras de armamento.

Solamente tomar en cuenta las utilidades reportadas de las compañías productoras de armamento sería un análisis incompleto, puesto que de la venta de armas se derivan otras actividades de las cuales también se obtienen fuertes sumas de dinero, como es la explotación de patentes, de licencias de producción, el cobro por adiestramiento militar, la investigación y desarrollo de tecnología que después es utilizada en el ámbito civil, por parte de las empresas productoras de armamento.

Las cantidades de dinero que se manejan en esta industria¹³⁹ nos dan una idea del por qué algunos hombres de negocios y funcionarios toman una actitud ya sea hacia la paz o hacia la guerra.

Como se ha podido observar, los beneficios monetarios que se obtienen de este negocio son difícilmente equiparables con los obtenidos de alguna otra actividad, y los salarios de los ejecutivos tampoco lo son y mucho menos lo es la inversión para el desarrollo de la tecnología necesaria para la producción de armamento, se requiere de elevados gastos en investigación e ingeniería. Como resultado de ese alto grado de inversión, también se debe tener un considerable margen de ganancias.

Para darnos una idea de la cantidad de dinero que se desplaza en este negocio, la siguiente tabla muestra a las principales empresas de las 2000

¹³⁸ A. Sánchez Pereyra. *Op. Cit.* p. 172.

¹³⁹ La información sobre las ganancias y los montos de los contratos se abordan en capítulo 2.

que fueron clasificadas durante el año 2006 según la revista Estadounidense “Forbes” en el sector de defensa y aeronáutica.

LUGAR	COMPAÑÍA	PAÍS	VALOR EN MERCADO (MILLONES DE DÓLARES)
130	<u>Boeing</u>	Estados Unidos	68870.00
167	<u>EADS</u>	Sede en Países Bajos, participan varios países.	27930.00
197	<u>Lockheed Martin</u>	Estados Unidos	41090.00
216	<u>BAE Systems</u>	Reino Unido	27370.00
245	<u>Northrop Grumman</u>	Estados Unidos	25170.00
259	<u>General Dynamics</u>	Estados Unidos	30990.00
303	<u>Raytheon</u>	Estados Unidos	23890.00
368	<u>Rolls-Royce Group</u>	Reino Unido	17360.00
661	<u>L-3 Communications</u>	Estados Unidos	1086.00
757	<u>Thales</u>	Francia	8680.00
774	<u>Safran</u>	Francia	9390.00
1031	<u>Goodrich</u>	Estados Unidos	6150.00
1121	<u>Rockwell Collins</u>	Estados Unidos	11020.00

http://www.forbes.com/lists/2007/18/biz_07forbes2000_The-Global-2000_IndName.html, 29 de marzo de 2007, 6:00 p.m.

El valor de mercado que se menciona en la tabla, hace referencia al precio en el que se podría vender la empresa si así se requiriera o quisiera, cantidad que termina en manos de un particular mientras que, el armamento de un Estado es financiado por el mismo a través de su sistema tributario, es decir, el mismo pueblo paga el monto que es fijado por los fabricantes; mismo que es final y no da explicaciones sobre la participación de subcontratistas que aumentan hasta en un 50% el importe final o de otros beneficios que son exentos de impuestos¹⁴⁰.

Llama la atención el caso de la investigación aeronáutica puesto que llega a ocupar instalaciones del gobierno para sus investigaciones y producción; las ganancias finales no son retribuidas al Estado sino, que quedan en manos particulares. Las empresas se van modernizando, dejando atrás a las tradicionales manufactureras de municiones siendo aquéllas con

¹⁴⁰ Víctor Perlo. *Militarismo e Industria*. Editorial Grijalbo, México, 1967, p. 40.

mayor grado de especialización y tecnología quienes logren permanecer en el mercado.

Estas empresas no siempre están presentes en cada parte del proceso de desarrollo del armamento más reciente y deben recurrir a subcontratos para que se fabriquen las partes que ellas no pueden manufacturar, aunque la mayoría de las veces se trata de filiales de las grandes compañías, quedándose en un pequeño círculo esta actividad. Según los informes del Departamento de Defensa, más o menos una mitad del valor de los contratos originarios da lugar a segundos contratos y una porción significativa de éstos a su vez, a re – subcontratos o terceros contratos con subcontratistas¹⁴¹.

Como se ha mencionado en esta investigación, la comercialización de armamento es una actividad muy peculiar. Una razón más para hacer esta afirmación es en relación a sus clientes ya que en realidad son pocos los clientes si se les compara con la actividad textil o farmacéutica, por ejemplo, son vendidas a gobiernos por los general y a pocos particulares y aún así, reportan enormes ganancias y mucha influencia política.

Siguiendo con la singularidad del negocio, la mayoría de los fabricantes comenzó con relativa poca inversión privada, ha sido el apoyo del gobierno el que ha sido decisivo para su crecimiento. A través de su cercana relación con el gobierno, los productores han podido disponer de las operaciones privadas en las instalaciones gubernamentales obteniendo toda clase de ventajas, justificándolas con argumentos sobre las condiciones extraordinarias y los riesgos del negocio¹⁴².

Como resultado de esta peculiar relación entre las empresas y el Estado, los productores obtienen otros beneficios fuera de los monetarios inmediatos de los contratos; el aprendizaje de nuevos usos, productos y procesos, la obtención de patentes y el disfrute de los resultados de las investigaciones financiadas por el gobierno.

¹⁴¹ *Ibid.* p. 44.

¹⁴² *Ibid.* p. 54.

Los gobiernos poseen importantes proyectos de investigación que deben ser delegados a una empresa en especial para que se haga cargo, una vez que es terminado el programa esa tecnología puede ser ocupada en el ámbito civil y/o por la compañía que la llevó a cabo con auspicio del gobierno. No sólo están garantizadas las patentes particulares, sino que en el caso de Estados Unidos, una disposición general del Departamento de Defensa prohíbe al gobierno la utilización de cualquier descubrimiento para cualquier propósito no militar.¹⁴³

Además de estos beneficios tangibles, hay otros modos de obtener todavía más mediante el mercado de acciones para quien tenga el capital y el conocimiento del desarrollo de los asuntos militares. Se invierte una pequeña cantidad en una compañía; le son conseguidos negocios de armamento y entonces se venden sus acciones al público a precios diez o cien veces mayores al de su valor original¹⁴⁴. Esta práctica involucra a otro tipo de empresarios que de otro modo difícilmente tendrían algo que ver en el negocio de los armamentos.

Los beneficios se pueden expandir en caso de que el productor posea territorios de ultramar o zonas de influencia; si no las tiene, siempre existe la posibilidad de conseguir a más clientes mediante una alianza militar que hace que se incremente el monto destinado para la defensa de los países que se integren a ella, como fue el Pacto de Varsovia en su momento o en la actualidad a la Organización del Tratado del Atlántico Norte¹⁴⁵.

Bajo el liderazgo de Estados Unidos y la participación de Alemania, Francia, Reino Unido y el estatus de Rusia como pre miembro, coloca a esta organización como la más poderosa del mundo al contar en su

¹⁴³ *Ibid.* p. 55.

¹⁴⁴ *Ibid.* p. 59.

¹⁴⁵ A partir de 1994 la OTAN ha comenzado un proceso de integración de los países que anteriormente pertenecían al Pacto de Varsovia a través del Programa de Asociación para la Paz, que se hace extensivo para quien quiera cooperar en los ámbitos político y militar

...“A fin de fomentar la transparencia en los presupuestos de defensa, el control democrático de los ministerios de defensa, la planificación conjunta, la realización de maniobras militares conjuntas y la posibilidad de operar con las fuerzas de la OTAN en misiones de mantenimiento de la paz, salvamento, operaciones humanitarias, así como en los ámbitos que pudieran aprobarse”. No constituye un pase automático a la organización, sino que es un preámbulo. A. Sánchez Pereyra. *Op. Cit.* p. 52.

interior con los principales productores de armamento (solamente faltaría por incluir a China)*.

Al poseer más miembros, se puede colocar mayor número de contratos entre quienes necesitan reforzar su seguridad para pertenecer a la Organización, ya que requieren de compras periódicas de equipo, de la actualización del mismo, de la infraestructura y de las comunicaciones; ámbitos en los que se desempeñan varias de las empresas productoras de armamento. Como se puede advertir, este negocio puede retribuir ganancias a corto y a largo plazo, junto con otras implicaciones como son influencia política y en caso de la proyección en el extranjero, el acceso a diferentes recursos y /o materias primas. La distribución de los beneficios del militarismo es de lo más desigual. Están altamente concentrados entre un puñado de grandes corporaciones y otro puñado relativamente pequeño de familias propietarias de la mayoría de acciones de estas corporaciones. Los beneficios del armamentismo para el Estado no son necesariamente monetarios puesto que invierte grandes cantidades en investigación que no son proporcionales al monto que le es retribuido a través de impuestos (aunque nunca están de más varios millones de dólares al año bajo este concepto), sino que la retribución que adquiere a cambio es la influencia que logra adquirir en varias esferas como es la política, la económica e incluso la social. Proyección política mediante las relaciones que establece con otros países, social a través de la creación de un modo de vida en el uso de armas es común y con ello se amplía el mercado potencial de compradores, dando así, más oportunidades de beneficios económicos. Una visión de una compraventa¹⁴⁶ de una sola ocasión sería una forma simplista de ver este fenómeno. Al ser pocas las empresas que producen

* Misma que por su rasgos políticos, culturales y geográficos no se encuentra en dicha organización.

¹⁴⁶ Por su parte, para los países productores de armas, las ventas en el extranjero son consideradas cada vez más como fuente importante de ingresos externos, y en el caso de Estados Unidos, se le ha ordenado al Pentágono que aumente sus actividades mercantiles en el extranjero. Las ventas militares también se consideran esenciales para el mantenimiento de una tasa elevada de productividad y de empleo en la industria aeroespacial. Michael T. Klair. Venta de armamentos norteamericanos en Latinoamérica hacia una nueva carrera armamentista, en John Saxe - Fernández (compilador) *Ciencia Social y Política Exterior*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1978, p. 180.

los bienes a los que tantos recurren como son las armas, se reduce el número de proveedores y cada vez crece más el número de clientes, con ello se genera que las piezas y repuestos no se puedan conseguir en alguna otra parte y cordiales relaciones de los países consumidores con sus proveedores son necesarias, incluso si ello significa ceder en algunos aspectos como recursos naturales y soberanía. Debido a los instructores y los servicios de mantenimiento además de las refacciones que solamente los fabricantes pueden suministrar, se considera a la venta de armas como una fuente de considerable influencia política. Además que, cuánto más sofisticada es el arma, más dependiente se vuelve el comprador de los servicios técnicos proporcionados por el proveedor.¹⁴⁷

El rechazo de un país productor a comercializar sus armas con algún otro país que no lo hace, abre la puerta a algún otro que sí esté dispuesto a hacerlo y de este modo, a toda la influencia que el proveedor pueda ejercer sobre su cliente. Es por esta razón por la cual en muchas ocasiones se obvian diversas situaciones como embargos a importaciones de armas o violaciones a los derechos humanos.

4.1.3. Poder de negociación y de disuasión de los países poseedores de armas convencionales.

Retomando la influencia que se logra en la esfera política podemos analizar a la política de disuasión en la que se busca impedir la aplicación de violencia y de la guerra por parte de quien se considera enemigo o peligroso para el Estado, debido al constante perfeccionamiento de los medios bélicos.¹⁴⁸

Se trata de una política “que desarrollan los sujetos de las sociedad internacional basada en su poder, por lo cual, mediante una amenaza

¹⁴⁷ *Ibid.* p. 181.

¹⁴⁸ D. Senghaas. *Op. Cit.* p.28.

creíble, tácita o expresa, tienden a lograr que otros sujetos de la sociedad internacional se comporten de acuerdo a sus intereses (del disuasor) y no en forma contraria a éstos.”¹⁴⁹

Se puede presentar de varias formas teniendo siempre como respaldo la posesión de importantes arsenales o de la capacidad de producir armamento, algunas de las formas son las acciones diplomáticas, como el apoyo a movimientos subversivos y la propaganda; prácticas que afectan a un país en específico y le advierten sobre posibles consecuencias que pueden ser evitadas si desiste de cualquier intento de ataque o represalia.

Es una política que posee amplias medidas de emergencia preventivas para posibles contingencias, siempre está a la espera del peor de los escenarios y lo hace debido a que está consciente de las continuas innovaciones tecnológicas y el perfeccionamiento de los procesos industriales. Contiene muchos elementos psicológicos que la apoyan puesto que el desarrollo de armas tiene el fin de, eventualmente ser utilizado y generar una militarización de las sociedades en los países con este tipo de política.

Su fin último es la estabilización, es decir, evitar que estallen de forma indiscriminada conflictos armados y exista un equilibrio en el comportamiento político entre adversarios. Sin embargo, sigue tratándose de una política de amenaza que no parece promover la paz o su perpetuidad ya que exalta sentimientos no muy fraternales como es el temor, la desconfianza, la enemistad y la agresividad; además que pone cierta presión para que se utilicen la armas debido a que toda amenaza pierde credibilidad si nunca es cumplida.¹⁵⁰

El mayor peligro de esta política consiste en caer en demasiados supuestos creando una realidad muy distorsionada y limitada que pueda llevar a consecuencias catastróficas, la reducida comprobación crítica de la realidad incrementa las posibilidades de acciones violentas.

¹⁴⁹ E. Hernández – Vela. *Op. Cit.* p.324.

¹⁵⁰ D. Senghaas. *Op Cit.* p. 33.

El punto más extremo de esta práctica se alcanza cuando se llega al autismo.

Se denomina autista o desmedidamente subjetivo, en un campo conflictivo latente – y precisamente en la política internacional – una norma de comunicación en que las imágenes del mundo exterior se forman en el interior de un actor y dominan incluso las informaciones objetivas, correspondientes a la realidad...y el actor se va haciendo más ciego y sordo a todo lo que lo rodea.¹⁵¹

Y es este nivel máximo el que ha desencadenado grandes conflictos y pone en riesgo a la estabilidad local, regional y mundial, toda vez que cuando se desarrolla como una patología, se va creando un círculo vicioso que crece de forma ininterrumpida.

A pesar de que un Estado cuenta con un representante (Jefe de Estado o de Gobierno), la toma de decisiones raramente las toma éste de forma unilateral, sino que lo hace con la cooperación de varios grupos (incluyendo a representantes de las empresas productoras de armas) y se forma un pequeño grupo de poder¹⁵².

Dentro de esta política se llegan a negociar ¹⁵³ tratados o convenios, siempre con la intención de lograr los mayores beneficios para el Estado en el nombre del cual se está negociando.

En la negociación internacional la capacidad se mide según el poderío que tiene cada una de las partes de responder frente a la(s) otra(s). A algunos países se les reconoce la capacidad de acción y reacción frente a una

¹⁵¹ *Ibid.* p. 35.

¹⁵² Por lo general formado por grupos influyentes en la política, en la economía, en las fuerzas armadas, la ciencia y los medios de comunicación. *Ibid.* p. 38.

¹⁵³ Negociar se deriva del latín *negotari*, cuyo significado se toma como la acción de intercambiar mercaderías o valores para aumentar el caudal. Es un proceso en el que se relacionan, por la vía pacífica, dos o más sujetos del Derecho Internacional para establecer o modificar una situación y llegar a un acuerdo, que en la mayoría de los casos, debe ser aceptable para todos. Lucía Irene Ruiz Sánchez. *Las Negociaciones Internacionales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2º edición, México, 1995. pp. 13, 16.

situación dada. Esto se interpreta como si tienen o no un prestigio dentro de la comunidad mundial. En el juego de fuerzas que implica el trato entre esas partes, la capacidad está determinada por la posición que cada una tenga frente a las otras; sus mayores o menores posibilidades.¹⁵⁴

Las capacidades son importantes en la medida que son básicas y relevantes para la negociación y si son consideradas como fundamentales para utilizarse como amenazas, recompensas o instrumentos de intercambio.

Un Estado puede contar con un gran arsenal y con un importante desarrollo tecnológico y quizá éste no lo ocupe de forma tradicional en contra de otro Estado, pero tiene a su favor la capacidad de ofrecer la garantía de transferencia tecnológica, otorgar una licencia de producción o para servir de defensa para algún vecino por un bien a cambio. Así es como un país que produce y desarrolla armas, posee más elementos a su favor a diferencia de quien no los tiene.

De esta situación se derivan los grados de influencia.

La influencia significa poder o autoridad de un ente para con otro u otros semejantes o no, pero que están relacionados; se considera una potestad para producir algunos efectos deseados en quien la detenta [...] Obedece a diversos factores que pueden ser políticos, religiosos, ideológicos, históricos, económicos, etcétera, o a la combinación de dos o más de ellos.¹⁵⁵

El momento en que se desarrolla la negociación es fundamental, quizá bajo circunstancias diferentes un Estado con menos industrialización posee más posibilidades de conseguir un pacto con beneficios para sí, al encontrarse con un país más industrializado pero que necesita con urgencia los recursos con los que goza el otro Estado.

¹⁵⁴ *Ibid.* p. 32, 33.

¹⁵⁵ *Ibid.* p. 34.

Si bien, esta situación raramente sucede, un respaldo como un desarrollo tecnológico y cierta independencia económica, son factores que apoyan a un Estado dentro de una negociación en la gran mayoría de las ocasiones. Para lograr que cierto actor actúe de determinada manera, son esenciales datos materiales y los factores psicológicos y no siempre se emplea el uso de la fuerza, aunque nunca se renuncia a esa idea y se deja clara para el resto de la comunidad.

La disuasión tiende a impedir que una potencia adversa tome la decisión de emplear sus armas o, por lo general, que actúe o reaccione frente a una situación dada, mediante la existencia de un conjunto de disposiciones que constituyan una amenaza suficiente. Por tanto, es un resultado psicológico el que se busca mediante una amenaza.¹⁵⁶

Mediante un proceso disuasivo se pone de manifiesto el riesgo de incurrir en un movimiento bélico y poner en peligro a la paz, con todos los costos que una guerra causa, desde la vida humana hasta los costos materiales. Así, llama la atención la capacidad de estabilización que las guerras llegan a tener y de caos al mismo tiempo; por ejemplo, la Gran Guerra que intentó poner fin a las ambiciones de expansión de Alemania, pero que desestabilizó al orden que se tenía al momento, permitió cambios políticos, así como la creación de nuevas zonas de influencia y permitió que Estados Unidos comenzara su camino a ser una potencia.

Una amenaza de guerra en la actualidad parece ser de mayor riesgo y de graves consecuencias debido a factores como: una cantidad superior de armas a un menor precio, vasto número de medios de transporte más eficientes y el crecimiento de la población que se puede utilizar en la zona de combate¹⁵⁷.

¹⁵⁶ General André Beaufre. *Disuasión y estrategia*, Editorial Pleamar, 4º edición, Argentina, 1990. p. 23.

¹⁵⁷ *Ibíd.* p. 28.

El desarrollo de la tecnología nuclear llevó a la disuasión a nuevos niveles ya que se ponía en riesgo al planeta entero y es precisamente por esta característica que este método disuasivo no es actualmente tan difundido, dada la improbabilidad de realmente llevarse a cabo un ataque nuclear a diferencia del uso de las armas convencionales.

Así, teniendo en cuenta las posibles amenazas al orden mundial, contamos con cuatro escenarios en los que se pueden encontrar los Estados:

- I. Estado de paz, paz completa existente por lo general entre aliados o entre Estados neutrales.
- II. Paz – guerra o guerra fría (no militar, pero sí con una carrera armamentista involucrada), y también con tensión ideológica entre naciones opuestas.
- III. Nivel clásico, lucha armada abierta.
- IV. Nivel nuclear, del que pocos países poseen.¹⁵⁸

Cada uno de estos niveles implica grados diferentes de violencia, de características políticas y psicológicas, como de niveles tecnológicos. En estos niveles se realiza una lógica de acción y disuasión.

En el nivel clásico (lucha armada) se presenta un elemento clave; el temor a ser vencido, es decir, ver como se pierde terreno frente al adversario.

Dentro de todos los niveles (menos el de la paz, por obvias razones) se encuentra latente la idea de privar al adversario de su libertad de acción, pero, conservando la propia, para poder alcanzar el objetivo deseado.

La disuasión puede ser de dos formas, indirecta e indirecta. La estrategia directa de disuasión tiende a un equilibrio militar de las grandes potencias, que a su vez, constituye una carga cada vez más pesada para los países más adelantados por la inversión de se requiere para la investigación y el desarrollo tecnológico. La indirecta es esencialmente política y económica, su intensidad depende de la libertad de acción que permite el grado de neutralización logrado por el equilibrio militar¹⁵⁹. La

¹⁵⁸ *Ibid.* p. 31.

¹⁵⁹ *Ibid.* p. 184.

consecuencia más importante y clara del proceso de disuasión es la neutralización de las partes, debido a los riesgos que pueden representar el uno al otro.

4.2. Efectos derivados en los principales países compradores de armas.

4.2.1. Gasto militar y endeudamiento de los países compradores.

La política armamentista no se puede medir solamente en cuanto a estrategias, doctrinas, sistemas de armas o instituciones que sustentan al complejo militar, sino que, el presupuesto federal que es destinado a este rubro es indicador fundamental de las prioridades políticas del gobierno que la lleva a cabo.

Si bien el presupuesto en sí no permite apreciar las estructuras y los mecanismos de reproducción del complejo, sí permite tomar en cuenta los costos sociales que resultan de esta política.

Ya sea para los países importadores o exportadores de armamento, la adquisición de armamento no es en sí una inversión en el sentido tradicional de atesoramiento, es más bien un gasto que repercute en sus balanzas de pagos. Se trata de desembolsos que se hacen en el extranjero, una parte del presupuesto militar (en el caso de los importadores) y de los asuntos externos (en el caso de los productores con plantas en el exterior y/o con responsabilidades como alianzas) es gastada fuera de su propio territorio, apareciendo como una importación de mercancías y servicios en la balanza de pagos.¹⁶⁰

¹⁶⁰ V. Perlo. *Op. Cit.* p. 173.

Si bien resultan importantes los efectos derivados del gasto militar en los países productores¹⁶¹, resultan aún más en aquellos países que no gozan de las mismas condiciones y que aún así destinan grandes¹⁶² porciones de sus ingresos a este rubro, con serias consecuencias para su población.

A excepción de Corea del Sur e Israel, las condiciones del resto del grupo son menos privilegiadas que las de los exportadores de armas.¹⁶³

Para poder solventar sus gastos, los países recurren al endeudamiento externo, que en teoría, ayuda a salir del apuro con la intención de amortizar la deuda a la brevedad; sin embargo, en la gran mayoría de las ocasiones solamente se cubren los intereses y muy pocas veces el principal.

El endeudamiento externo de los países en desarrollo no se puede considerar como un problema aislado, sino que debe considerarse dentro de sus relaciones económicas internacionales.

Una porción importante del endeudamiento externo obedece a la necesidad de cubrir sus déficits en cuenta corriente (que incluye a las importaciones y a las exportaciones de un país), de salvar brechas en las finanzas públicas y también para evitar o posponer importantes reformas al afán de incrementar el ahorro interno. La deuda externa crece no sólo por la demanda de recursos, sino también por la disponibilidad de ahorro interno.¹⁶⁴

Por su parte, los prestamistas privados no parecen tener preferencia sobre el empleo interno de sus recursos. Esta libertad ha sido un elemento estimulante en el endeudamiento externo. Es decir, una vez obtenido el

¹⁶¹ Se hace mayor énfasis en los países compradores de armamento; sin embargo, cabe resaltar el déficit en el que ha incurrido Estados Unidos debido a sus diversas campañas militares en tiempos recientes. Se estima que para finales de 2007 será de 172 mil millones de dólares, representando el 1.4% del PIB, <http://www.esmonitor.com/2007/0221/p01s03-usec.html?page=2>, 06 de noviembre de 2007, 2:30 p.m.

¹⁶² Los gastos militares tanto de importadores como de exportadores se mencionan en el capítulo 2.

¹⁶³ Varios elementos de las condiciones de vida de ambos grupos pueden observarse también en el capítulo 2 para poder hacer una comparación.

¹⁶⁴ Miguel Wionczek et al. *Endeudamiento externo de los países en desarrollo*, el Colegio de México y Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, México, 1979, p. 12.

préstamo de una institución particular, éste puede ser utilizado ya sea para el desarrollo de infraestructura, seguridad social o para la adquisición de armas.

Ante la preocupación de algunos países acreedores por el crecimiento del endeudamiento, se han hecho algunas propuestas para reestructurar las deudas. Entre otras, se ha mencionado negociar a 25 años de plazo por lo menos, establecer medidas dictaminadas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial u otras instituciones del estilo, así como dotar a estas instituciones de mayor capacidad financiera ¹⁶⁵. Estas medidas significan pasar más tiempo destinando recursos al servicio de deuda externa, así como establecer medidas que son muy estrictas y no siempre funcionan, ello sin mencionar la pérdida de cierta potestad sobre sus asuntos internos.

Las causas para incurrir en un endeudamiento pueden ser varias, la mayoría de las veces se debe a una baja productividad y a una demanda creciente de consumo privado y público, resultantes entre otras cosas, del atraso educativo y tecnológico y del rápido crecimiento demográfico¹⁶⁶.

Aunado a este factor, gran parte de los problemas de la deuda de los países en desarrollo se debe a los créditos a la exportación, con los cuales, además se subvencionan empresas de armas.

A continuación se pueden observar los gastos en los que incurren los países importadores de armas en este sector, de 1990 a 2005 ¹⁶⁷ e inmediatamente después se mostrarán ciertos indicadores de cada país que reflejan la situación interna en la que se encuentran.¹⁶⁸

¹⁶⁵ *Ibíd.* p. 18.

¹⁶⁶ *Ibíd.* p. 22.

¹⁶⁷ Todas las tablas de gasto militar son de elaboración propia con datos del SIPRI, http://first.sipri.org/non_first/milex.php, 20 de junio de 2007, 2:30 p.m.

¹⁶⁸ Todas las tablas de condiciones internas son de elaboración propia con datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo <http://hdr.undp.org/en/statistics/> 28 de noviembre de 2007, 2:00 p.m. Los datos de los montos de deuda externa de todas las tablas provienen de http://siteresources.worldbank.org/DATASTATICS/Resources/table4_16.pdf 28 de noviembre de 2007, 3:00 p.m.

ANGOLA

Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
% PIB	2.7	3.15	5.8	5.9	9.7	7.9	9	10.3	5.2	9.9	2.2	1.4	1.8	2.2	4	5.7

Fuente: http://first.sipri.org/non_first/milex.php, 20 de junio de 2007, 2:30 p.m.

Cifras estimadas por el instituto debido a la inestabilidad y movimientos armados, además de los costos derivados de la guerra.

Porcentaje del PIB destinado a salud (2005).	2.4%, existen 8 médicos por cada 100,000 habitantes.
Porcentaje del PIB destinado a educación (2005).	No proporciona información
Porcentaje del PIB destinado a investigación (2005).	No proporciona información.
Porcentaje del PIB destinado al servicio de la deuda externa (2005). / Monto en millones dólares de la deuda.	10.5% 8,592(1990), 11,755 (2005)
Ayuda recibida del extranjero (2005).	1144.4 millones de dólares
Número de refugiados y/o desplazados internos (2005).	216,000 refugiados, 62,000 desplazados.

Fuente: <http://hdr.undp.org/en/statistics/> 28 de noviembre de 2007, 2:00 p.m.

Angola es un país que sufrió de 27 años de guerra civil entre el Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA) y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), después de su independencia de Portugal en 1975. Ha existido inestabilidad política desde entonces por las confrontaciones entre ambas facciones, se prevé se lleven a cabo elecciones en 2009.

Este tipo de factores son los que llevan a determinar que un alto porcentaje de los ingresos que tiene el país se destinen a la compra de armas puesto que se vive una situación difícil al interior y otros sectores relegados como la salud, la educación y la investigación se vean relegados ante la necesidad de terminar con dicha situación a corto y mediano plazo. La mayor fuente de ingresos de Angola proviene del petróleo, ya que constituye alrededor del 50% del PIB y representa aproximadamente el 90% de sus exportaciones.¹⁶⁹

¹⁶⁹ <http://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ao.html> , 20 de septiembre de 2007, 10:00 a.m.

Como puede observarse en las tablas, presenta altos niveles de gasto militar de 1990 a 2005 si se le compara con lo que es destinado a salud, educación e investigación que por ser poco constante y muy reducido, no se otorgan porcentajes al respecto. No pueden perderse de vista las repercusiones directas en la sociedad como es la falta de médicos y el gran porcentaje que se destina al servicio de deuda externa, generando una situación de malestar constante que se ve reflejada en el número de personas desplazadas en búsqueda de mejores condiciones de vida.

A pesar de tratarse de un país que depende de actividades agropecuarias, debe importar gran parte de los alimentos que consume, debido a - entre otros factores - la presencia de minas terrestres remanentes de la guerra civil, que abarcan grandes porciones de tierra que podrían ser arables pero que ponen en riesgo la integridad física y la vida de la población.

Otro factor que intensifica la necesidad de armamento es el problema fronterizo que tiene con Botswana por el poco cuidado que le da al cause del río Okavango, contaminación que de Angola llega a Botswana y crea una importante fuente de tensiones.

ARABIA SAUDITA

Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
% PIB	14	12.5	11.3	12.5	10.6	9.3	8.5	11	14.3	11.4	10.6	11.5	9.8	8.7	8.4	8.2

Porcentaje del PIB destinado a salud (2005).	2.5%, existen 137 doctores por cada 100,000 habitantes.
Porcentaje del PIB destinado a educación (2005).	5.8%
Porcentaje del PIB destinado a investigación.	No otorga datos
Porcentaje del PIB destinado al servicio de la deuda externa./ Monto en millones de dólares de la deuda.	No otorga datos
Ayuda recibida del extranjero para el desarrollo.	33.2 millones de dólares
Número de refugiados y/o desplazados internos.	240 mil refugiados

Fuente: <http://hdr.undp.org/en/statistics/> 28 de noviembre de 2007, 2:00 p.m.

Este país presenta características muy particulares ya que, a pesar de no contar con un muy alto desarrollo tecnológico, posee algo que es muy

importante, el petróleo y el ser el principal productor del mundo, le da oportunidades que difícilmente tendría si no contara con dicho elemento.

Es precisamente por la posesión de este recurso que puede destinar los altos porcentajes a armamento como lo hace y como se muestra en la tabla desde 1990, sobrepasando a lo destinado a salud y a educación.

Alberga a las ciudades de Meca y Medina, lugares fundamentales para los millones de musulmanes de la región y que le asegura fuertes ingresos bajo el concepto de las visitas que se hacen a estos sitios.

Bajo la tutela de la familia Saud, Arabia Saudita es un reino que presenta además de abundancia en petróleo, problemas que se derivan de la dependencia de dicha actividad como es el agotamiento de los mantos acuíferos, el alto crecimiento de su población y el constante arribo de migrantes ilegales de países vecinos en búsqueda de mejores condiciones de vida.

La relación tan especial que se ha desarrollado entre Arabia Saudita y Estados Unidos se ve reflejada en el aumento de venta de armas y de petróleo entre ambas partes, permitiendo se obtengan ventajas recíprocas. Así, el incurrir en altos gastos en armamento, para Arabia Saudita tiene otros propósitos a diferencia de los demás compradores donde primordialmente se requieren por problemas internos y fronterizos.

Estados Unidos necesita tener presencia en esta parte del mundo debido a los recursos naturales que allí se encuentran y que están bajo custodia de países que son hostiles a su estilo de vida, así, la cercanía con Arabia le permite crear un puente en una región donde de otra forma difícilmente le sería permitido. Por su parte, la cercanía de Arabia con Estados Unidos le permite obtener un avanzado arsenal militar que sirve de contrapeso al armamento que en su momento Irak llegó a tener (con sus intenciones de anexión sobre Kuwait) y de Irán (con sus investigaciones en tecnología nuclear) e incluso de Israel con sus constantes innovaciones tecnológicas.

Estados Unidos logra tener un mercado más amplio para colocar sus armas, una zona de influencia y además un acceso al petróleo que necesita, es decir, sale altamente beneficiado.

BURUNDI

Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
% PIB	3.4	3.8	3.6	3.7	3.9	4.2	5.9	6.4	6.6	6.3	6	8	7.2	7.3	6.6	6.2

Porcentaje del PIB destinado a salud (2005).	0.7%, existen 3 médicos por cada 100,000 habitantes.
Porcentaje del PIB destinado a educación (2005).	3.5%
Porcentaje del PIB destinado a investigación.	No otorga datos.
Porcentaje del PIB destinado al servicio de la deuda externa. / Monto en millones de dólares de la deuda	13.4% 907 (1990), 1322 (2005)
Ayuda recibida del extranjero.	350.7 millones de dólares
Número de refugiados y/o desplazados internos.	439 mil refugiados, 117 mil desplazados.

Fuente: <http://hdr.undp.org/en/statistics/> 28 de noviembre de 2007, 2:00 p.m.

Al igual que Angola, Burundi es un país en condiciones políticas difíciles y de gran inestabilidad. La situación precaria en la que vive la población se puede observar en las tablas, si se compara el alto gasto militar constante desde 1990 con la cantidad de doctores que pueden atender a los habitantes; asimismo con lo destinado a salud, educación y al número de desplazados debido a la sistemática situación de inestabilidad interna.

El primer presidente electo democráticamente fue asesinado en 1993, después de solamente 100 días en el cargo, desatando gran inestabilidad entre las dos grandes fracciones que tiene el país, los hutus y los tutsi¹⁷⁰. El conflicto generó un gran número de muertos y desplazados internos, además de una elevada cifra de refugiados en países vecinos. Un acuerdo

¹⁷⁰ <http://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/by.html> , 20 de septiembre de 2007, 10:00 a.m.

entre ambas parte condujo a integrar una fuerza para establecer una nueva constitución en 2005 y se constituyó un gobierno de mayoría hutu. El país posee pocos recursos naturales y depende predominantemente de la exportación de café y de té. Pocos niños asisten a la escuela, los alimentos, el abasto eléctrico y las medicinas son escasos. Debido a la cantidad de recursos que destina al arsenal bélico, provocada por la inestabilidad política en la que vive, depende en gran medida a la ayuda internacional que recibe.

COREA DEL SUR

Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
% PIB	3.7	3.5	3.4	3.2	3	2.8	2.7	2.7	2.8	2.5	2.5	2.5	2.4	2.4	2.4	2.5

Porcentaje del PIB destinado a salud (2005).	2.8%, existen 157 médicos por cada 100,000 habitantes.
Porcentaje del PIB destinado a educación (2005).	3.8%
Porcentaje del PIB destinado a investigación.	2.6%
Porcentaje del PIB destinado al servicio de la deuda externa. / Monto en millones de dólares de la deuda.	No aporta información.
Ayuda recibida del extranjero.	No aporta información.
Número de refugiados y/o desplazados internos.	No aporta información.

Fuente: <http://hdr.undp.org/en/statistics/> 28 de noviembre de 2007, 2:00 p.m.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Corea sufrió una división ante dos modos de producción, en el Norte con un modelo socialista y en el Sur un modelo capitalista. Durante la Guerra de Corea (1950 – 1953) se enfrentaron Estados Unidos defendiendo al Sur y China y Rusia defendiendo al Norte¹⁷¹. En 1953 se consolidó la división de la península en dos con serias diferencias entre ambas partes, el sur ha alcanzado mayor desarrollo que el norte, además de que la división causó serios problemas entre la población al ser separados de forma intempestiva e incluso arbitraria.

¹⁷¹ <http://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/sk.html> , 20 de septiembre de 2007, 10:00 a.m.

El hecho que el Sur tenga un mayor desarrollo económico ha generado que pobladores del Norte quieran cruzar de forma ilegal ya sea para ver a sus familiares o para buscar empleo, estos eventos minan la seguridad interna del país. En el ámbito internacional, la presencia de armamento nuclear en el Norte, y en sus vecinos cercanos como China y Rusia, hace que invertir en armamento sea primordial, además que al igual que Japón, resulta pieza fundamental en el Pacífico para la influencia Estadounidense en la zona.

A diferencia de otros países, el destino de los recursos se ve mejor balanceado entre lo militar, la salud y la educación, como se puede advertir en los cuadros, el gasto militar es más o menos constante desde 1990 y es similar a lo que se destina a salud y a investigación, siendo la educación el rubro al que más se le destinan fondos.

CROACIA

Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
% PIB	---	---	7.6	8.2	8.2	9.4	7.2	5.7	5.5	4.3	3	2.6	2.4	2.1	1.7	1.6

No se tienen datos antes de 1992 debido a que entonces pertenecía a la antigua Yugoslavia.

Porcentaje del PIB destinado a salud (2005).	6.5%, existen 244 médicos por cada 100,000 habitantes
Porcentaje del PIB destinado a educación (2005).	4.5%
Porcentaje del PIB destinado a investigación (2005).	1.1%
Porcentaje del PIB destinado al servicio de la deuda externa (2005)/ Monto en millones de dólares de la deuda	15.4% Sin datos (1990), 30,169 (2005)
Ayuda recibida del extranjero (2005)	120.8 millones de dólares.
Número de refugiados y/o desplazados internos (2005).	119,000 refugiados y 5 mil desplazados.

Fuente: <http://hdr.undp.org/en/statistics/> 28 de noviembre de 2007, 2:00 p.m.

Croacia sufre de problemas en su interior debido a las diferencias que existen entre su población (presencia de católicos, cristianos ortodoxos y musulmanes). Sin embargo, es el único caso en el que se muestra una

paulatina disminución del gasto militar a través del tiempo, las cifras de gasto en salud y en educación son mayores a las del gasto militar, pero, si se observa el período inmediato a su emancipación, el gasto era muy alto, es decir, debió incurrir en endeudamiento para la adquisición de armas, fenómeno que se ve reflejado en el porcentaje que actualmente debe destinar al servicio de deuda externa.

Este país fue incluido debido a la preponderancia que llegó a tener a principios de la década de los noventa en su gasto militar de acuerdo a los informes del Instituto de Estocolmo (SIPRI) ¹⁷²; sin embargo, en la actualidad presenta una disminución del gasto militar para destinarlo a otros sectores, para agilizar su entrada a la Unión Europea, entre otras razones y que a medida que se avanzó en la investigación, la reducción del gasto era perceptible, pero la eliminación de este país en este apartado, no era viable.

En 1991 declaró su independencia de Yugoslavia, pero le tomó varios años de lucha en contra de las fuerzas armadas serbias para que fuese reconocida.¹⁷³.

Debido a su lucha de independencia, Croacia debió recurrir a un alto gasto en armas, a pesar del poco crecimiento de su economía de 1991 a 1995, también deben tomarse en cuenta las intenciones que tiene de ingresar a la Unión Europea y a la OTAN, instituciones a las que pertenecen los principales productores de armas (con excepción de China y Rusia) y con importantes arsenales.

Además que las armas le resultan útiles para la resolución de disputas que tiene con Bosnia y Herzegovina sobre pequeñas porciones de tierra en la zona fronteriza que significa acceso marítimo para ambos países; asimismo con Eslovenia al norte por la delimitación de la zona económica exclusiva en el Mar Adriático. Su cercanía a países miembros de la Unión

¹⁷² Información mencionada en el capítulo 2 y que se puede observar en el reporte de 2007. ¹⁷²

http://www.sipri.org/contents/milap/milex/mex_share_gdp.html, 11 de junio de 2007, 11:00 a.m.

¹⁷³ <http://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/cro.html>, 20 de septiembre de 2007, 10:00 a.m.

Europea, lo hacen ser un punto de cruce para migrantes ilegales y para el tráfico de drogas provenientes principalmente de Sudamérica.

ERITREA

Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
% PIB	---	---	---	22	13.4	20.9	22	12.8	35.3	37.4	36.2	24.7	23.7	24.1	24.1	17.7

Porcentaje del PIB destinado a salud (2005).	2%, existen 5 médicos por cada 100,000 habitantes.
Porcentaje del PIB destinado a educación (2005).	3.8%
Porcentaje del PIB destinado a investigación (2005)	No proporciona información.
Porcentaje del PIB destinado al servicio de la deuda externa (2005)/Monto en millones de dólares de la deuda.	2.1% Sin datos (1990), 736 (2005)
Ayuda recibida del extranjero (2005)	259.4 millones de dólares.
Número de refugiados y/o desplazados internos (2005)	144 mil refugiados, 51 mil desplazados.

Fuente: <http://hdr.undp.org/en/statistics/> 28 de noviembre de 2007, 2:00 p.m.

Resulta sobresaliente el gasto militar de dos cifras de este país con carencias en su interior y con una fuerte inestabilidad política si se le compara con el porcentaje que se le destina a salud y a educación, ello sin mencionar el bajo número de doctores que hay por habitante.

En 1952 Eritrea fue otorgada a Etiopía, como parte de la federación y después de diez años de ser una provincia, comenzó su lucha por la independencia que terminó en 1991 y en 1993 se declaró su independencia¹⁷⁴.

Desde 1998 existe una gran tensión entre Eritrea y Etiopía por la delimitación de la frontera entre ambos. Esta situación ha hecho que se requiera de armamento suficiente para defender la integridad territorial del país, aunque ello signifique que otros sectores como salud, educación y la investigación se vean relegados a un segundo plano.

¹⁷⁴ <http://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/erta.html> , 20 de septiembre de 2007, 10:00 a.m.

La gran mayoría de la población se dedica a la agricultura y al pastoreo y la economía depende fuertemente de las remesas enviadas por las personas que abandonaron el país debido a la guerra entre Eritrea y Etiopía de 1998.

INDIA

Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
% PIB	3.2	3	2.8	2.9	2.8	2.7	2.6	2.7	2.8	3.1	3.1	3	2.9	2.8	2.6	2.8

Porcentaje del PIB destinado a salud (2005).	1.2%, existen 60 médicos por cada 100,000 habitantes.
Porcentaje del PIB destinado a educación (2005).	3.3%
Porcentaje del PIB destinado a investigación.	0.8%
Porcentaje del PIB destinado al servicio de la deuda externa. / Monto en millones de dólares de la deuda.	2.6% 83,628 (1990), 123,123 (2005)
Ayuda recibida del extranjero para el desarrollo.	691.2 millones de dólares.
Número de refugiados y/o desplazados internos.	16 mil refugiados, 600 desplazados.

Fuente: <http://hdr.undp.org/en/statistics/> 28 de noviembre de 2007, 2:00 p.m.

Después de su independencia del Imperio Británico en 1947, el territorio indio fue dividido a su vez, debido a diferencias internas, en otros dos países: Pakistán y Bangladesh.

Independientemente del gran auge que posee India en el sector servicios, el alto crecimiento poblacional representa el principal detonante de problemas económicos, degradación del ambiente, pobreza extrema y descontentos en la población debido a marcadas diferencias entre castas y religiones. Puede observarse la situación en la que vive la población a través de comparar los porcentajes de gasto militar con los de salud, educación, investigación y el número de médicos disponibles; es decir, el bienestar poblacional no constituye una prioridad para India.

En el ámbito internacional, los principales problemas los tiene con sus vecinos China y Pakistán, ambos poseedores de armas nucleares (al igual que India), elemento que hace se ponga especial atención ante un posible

ataque entre ellos, mismo que genera que las relaciones entre ellos difícilmente sean de cordialidad.

La disputa entre India y China se debe a que India atribuye a ésta la transferencia de cohetes a Pakistán. Pakistán e India se disputan la zona fronteriza de Cachemira (y el suministro de agua debido a la presencia del Río Indo en el área). Con Bangladesh tiene problemas fronterizos, así como el continuo flujo migratorio ilegal, violencia y cruce de grupos terroristas por esta frontera. Presenta problemas similares con Nepal debido a la delimitación de fronteras y el cruce de insurgentes maoístas y de población ilegal¹⁷⁵. Del mismo modo, la debilidad de sus fronteras hace que sea un importante punto de tránsito de narcóticos ilícitos producidos en países vecinos.

ISRAEL

Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
% PIB	12.3	14.8	10.8	10.6	9.7	8.6	8.6	8.5	8.4	8.3	8	8.1	9.2	8.5	8.3	9.7

Estas cifras incluyen a la ayuda recibida por parte de Estados Unidos de aproximadamente 2 mil millones de dólares anuales.

Porcentaje del PIB destinado a salud (2005).	6.1%, existen 322 médicos por cada 100,000 habitantes.
Porcentaje del PIB destinado a educación (2005).	7.3%
Porcentaje del PIB destinado a investigación (2005).	4.9%
Porcentaje del PIB destinado al servicio de la deuda externa (2005). / Monto en millones de dólares de la deuda.	No proporciona información.
Ayuda recibida del extranjero para el desarrollo (2005).	478.9 millones de dólares
Número de refugiados y/o desplazados internos (2005).	No proporciona información.

Fuente: <http://hdr.undp.org/en/statistics/> 28 de noviembre de 2007, 2:00 p.m.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Palestina fue dividida en dos porciones, sin considerar las diferencias internas, creando un serio conflicto entre la población, mismo que se acrecentó con la creación del

¹⁷⁵ <http://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/india.html> , 20 de septiembre de 2007, 10:00 a.m.

Estado de Israel en 1948¹⁷⁶. Desde entonces, Israel vive en continua inestabilidad interna y en constantes ataques entre ambas secciones.

La población palestina cuenta con la simpatía de la comunidad musulmana, mientras que la población judía tiene el apoyo de Estados Unidos, de quien recibe anualmente importantes sumas de dinero por concepto de asistencia militar.

Israel, sufre de violencia interna y también debe enfrentar problemas de sus vecinos como son los grupos rebeldes radicados en Líbano y el tráfico de armas y de estupefacientes del mismo lugar y lavado de dinero proveniente de Jordania.

Debido a la situación constante de inestabilidad, Israel gasta importante parte de sus ingresos en el sector militar, quedando por encima de sectores como salud, educación e investigación, aunque este hecho no ha frenado el desarrollo de tecnología militar, ayudado en gran medida por Estados Unidos.

OMÁN

Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
% PIB	16.5	14.8	16.2	15.4	15.7	14.6	12.5	12.5	12.5	11.4	10.6	12.2	12.3	12.1	12	11.9

Porcentaje del PIB destinado a salud (2005).	2.7%, existen 132 médicos por cada 100,000 habitantes.
Porcentaje del PIB destinado a educación (2005).	4.6%
Porcentaje del PIB destinado a investigación (2005).	No aporta datos.
Porcentaje del PIB destinado al servicio de la deuda externa (2005)/Monto en millones de dólares de la deuda.	No aporta datos. Sin datos (1990), 3,472 (2005)
Ayuda recibida del extranjero para el desarrollo (2005).	549 millones de dólares.
Número de refugiados y/o desplazados internos (2005).	No aporta datos.

Fuente: <http://hdr.undp.org/en/statistics/> 28 de noviembre de 2007, 2:00 p.m.

A pesar de tener una fuerte influencia británica, Omán nunca fue una colonia inglesa, seguía bajo las tradiciones de sultanato que fueron

¹⁷⁶ <http://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/isrl.html> , 20 de septiembre de 2007, 10:00 a.m.

perpetuadas hasta 1970, año en que se cambió de una política totalitaria a una un tanto más liberal¹⁷⁷. A pesar de su cercana relación con Occidente, principalmente con Gran Bretaña, ha logrado mantener una sana relación con sus vecinos.

Se trata de un país con ingresos relativamente altos debido a la presencia de petróleo entre sus recursos, elemento que le ha permitido financiar la adquisición de armamento que es necesario para solucionar problemas internos, así como para una mejor posición en el ámbito internacional, sobre todo teniendo un vecino de alto desarrollo militar como es Arabia Saudita quien cuenta con el apoyo de Estados Unidos. Debe tomarse en cuenta también, que se localiza en una península altamente codiciada por su riqueza en hidrocarburos y que debe estar preparado para cualquier amenaza en su contra. Presenta problemas fronterizos con Emiratos Árabes Unidos respecto al Estrecho de Ormuz, importante por el tránsito de buques y por la cercanía que tiene a importantes productores de petróleo.

En fechas recientes se han intentado realizar reformas para la diversificación de actividades para apoyar a la producción de petróleo y salir del rezago que hoy en día se tiene en sectores como la educación y la salud, que como se puede apreciar en la tabla, les son destinados menos recursos en comparación al sector militar.

TURQUÍA

Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
% PIB	3.5	3.8	3.9	3.9	4.1	3.9	4.1	4.1	4.4	5.4	5	5	4.4	3.8	3.1	2.8

Porcentaje del PIB destinado a salud (2005).	5.4%, existen 135 doctores por cada 100,00 habitantes.
Porcentaje del PIB destinado a educación (2005).	3.7%
Porcentaje del PIB destinado a investigación (2005).	0.7%
Porcentaje del PIB destinado al servicio de la deuda	11.2%

¹⁷⁷ <http://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/omn.html> , 20 de septiembre de 2007, 10:00 a.m.

externa (2005).	49,424 (1990), 171,059 (2005)
Ayuda recibida del extranjero para el desarrollo (2005).	257 millones de dólares.
Número de refugiados y/o desplazados internos (2005).	170 mil refugiados.

Fuente: <http://hdr.undp.org/en/statistics/> 28 de noviembre de 2007, 2:00 p.m.

Su situación es difícil debido a las características especiales que presenta como su herencia histórica y su posición geográfica. La mayor parte de su territorio se sitúa en Asia, mientras que una pequeña porción lo hace en Europa y con esta dualidad, también se presenta un conflicto en sus posturas. De tradiciones musulmanas conservadoras, trata de integrarse a un grupo de países más liberales, de tradición europea.

Pertenece a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, es por ello que incurre en altos gastos militares; pide entrar a la Unión Europea, para lo cual requiere destinar más recursos a salud, educación e investigación y como se puede observar en la tabla, su endeudamiento se ha cuadruplicado en quince años. Su proceso de democratización comenzó en 1950 con la adopción de varias medidas para modernizar al Estado. En 1974 emprendió una intervención en Chipre para prevenir que Grecia se apoderara de toda la parte norte de la isla, misma donde se erige la “República Turca del Norte de Chipre”, que no ha sido reconocida por nadie más que por Turquía¹⁷⁸. Desde 1984 ha sufrido de diferentes levantamientos de un grupo de trabajadores kurdos y con ello, el descontento de este mismo sector de la población que pugna por su autonomía, misma que de otorgarse, pondría en serio peligro la soberanía y la integridad territorial del Estado.

Este constante descontento ha creado una situación de frecuente inestabilidad al interior del país.

Aparte de las disputas con Grecia y con la población kurda, Turquía tiene problemas con Siria por recursos hídricos y fronterizos con Armenia.

¹⁷⁸ <http://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/trky.html> , 20 de septiembre de 2007, 10:00 a.m.

Para poder alcanzar los parámetros que se estipulan para entrar a la Unión Europea, tendrá Turquía que poner más atención a salud y educación, mismos que no han sido tomados tanto en cuenta en comparación con el sector militar.

Una vez que se pudo observar el gasto militar en comparación con el gasto en otros sectores por parte de los principales países importadores de armamento, se comprende el impacto real que sufren estos países, reflejado en las condiciones de vida de la población y para ello nos referiremos al Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas.

El Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas es una medición por país, elaborada para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que toma las características del país para poder conocer sus condiciones sociales. Está compuesto por tres parámetros:

- Vida larga y saludable (medida a partir de la esperanza de vida al nacer).
- Educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta de la matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria).
- Nivel de vida digno (tomando en cuenta el PIB per cápita en dólares).

El PNUD, con una escala máxima de 1, siendo el ideal a alcanzar, clasifica a los países en tres grandes grupos:

- Países de desarrollo humano elevado (IDH igual o mayor de 0.8)
- Países de desarrollo humano medio (igual a 0.5 y menor de 0.8)
- Países de desarrollo humano bajo (menor a 0.5)¹⁷⁹

El informe de 2007 calificó a 177 países con datos de 2006 o anteriores, habiendo una gran brecha entre el primer lugar ostentado por Islandia y Sierra Leona en último. Los productores de armamento aquí analizados se encuentran en los primeros lugares de la lista, con excepción de Rusia y China que gozan de menor bienestar social.

Lugar IDH 2007	País
10	Francia

¹⁷⁹ http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%93ndice_de_Developmento_Humano , 18 de julio de 2007, 3:40 p.m.

12	Estados Unidos
16	Reino Unido
21	Alemania
67	Rusia
81	China

<http://hdr.undp.org/en/statistics/> 28 de noviembre de 2007, 2:00 p.m.

Destaca la posición de los principales importadores de armamento

Lugar IDH 2007	País
23	Israel
26	Corea del Sur
47	Croacia
58	Omán
61	Arabia Saudita
84	Turquía
128	India
157	Eritrea
162	Angola
167	Burundi

<http://hdr.undp.org/en/statistics/> 28 de noviembre de 2007, 2:00 p.m.

Pero sobre todo, destacan las nueve posiciones anteriores a Francia, que son ostentadas por países que poco se encuentran involucradas en la producción y comercialización de armas y que ponen mayor atención a sectores como salud y educación. Es decir, este grupo de países cuentan con una mayor calidad de vida para su población que aquellos que dedican la mayoría de sus esfuerzos económicos a la industria bélica.

Lugar IDH 2007	País
1	Islandia
2	Noruega
3	Australia
4	Canadá
5	Irlanda
6	Suecia
7	Suiza
8	Japón
9	Países Bajos

Como se pudo observar en las tablas, las posiciones de los principales productores y de los principales consumidores pueden variar, sin embargo, queda claro que la importancia que se le da al armamento, va en detrimento a las condiciones de sus poblaciones.

4.2.2. Costo de la violencia causada por armas pequeñas.

Este apartado se incluye como parte del endeudamiento en el que incurren los países importadores de armamento con ingresos de por sí bajos. La violencia causada por el uso de armas pequeñas afecta a la sociedad en general, ya que genera costos materiales para las víctimas, las familias y las instituciones y por consiguiente, pone en peligro la productividad así como los posibles logros futuros, puesto que afecta el bienestar mental de la población, fundamental para un alto rendimiento.

El uso ilícito de las armas pequeñas representa una inmensa proporción de los costos de atención médica. Las heridas por arma de fuego también afectan en general a la población joven potencialmente productiva.

Una serie de investigaciones se han llevado a cabo para medir los costos en que se incurren por una herida hecha ya sea por un arma de fuego o por una punzo cortante. Dichos estudios fueron realizados sobre la base de los principios metodológicos desarrollados por Small Arms Survey para la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés). Los resultados fueron los siguientes:

- El tipo de violencia causada por el uso de armas pequeñas (ya sea agresión, suicidio o accidente) determina su gravedad y costo.
- En los países de bajos ingresos afectados por la violencia armada, la escasez de recursos destinados al tratamiento de heridas por bala es a menudo uno de los síntomas de la poca capacidad de respuesta

del sistema de atención médica, lo que quiere decir que las heridas por bala son menos probables de ser tratadas y más susceptibles de ser letales¹⁸⁰.

Sin embargo, la carga que esto representa para los países y las regiones varía considerablemente. Los costos indirectos, tales como la baja productividad y el descuido de las actividades económicas, son particularmente altos en países afectados por las peores formas de violencia armada (asesinatos, masacres y suicidios). Los costos totales de atención médica de la violencia armada en países de ingresos medios y bajos son generalmente inferiores a lo que se podría esperar tomando en cuenta los altos índices de violencia causada por el uso de armas pequeñas de esos países. En estos casos, un análisis de costos podría ser útil para identificar las fallas en los sistemas de atención médica y rehabilitación con pocos recursos. Mejorar la capacidad de respuesta de los sistemas públicos de salud ante la violencia armada es esencial para atenuar el sufrimiento de las víctimas y aumentar las probabilidades de supervivencia a estas heridas.¹⁸¹

Costo promedio de tratamiento de heridas (2003, en dólares)

	<i>Herida de arma de fuego</i>	<i>Herida por objeto punzante</i>
<i>Ambulancia</i>	229	119
<i>Cama</i>	2,044	702
<i>Consultas</i>	82	58
<i>Exámenes</i>	195	161
<i>Cirugías</i>	845	372
<i>Medicinas</i>	1,074	85
<i>Transfusiones</i>	37	8
<i>Otros</i>	24	24
Total	4,521	1,529

Fuente: <http://www.smallarmssurvey.com/cap8/2006.costosheridas.pdf> , 26 de junio de 2007, 9:40 a.m.

¹⁸⁰ <http://www.smallarmssurvey.com/cap8/2006.costosheridas.pdf> , 26 de junio de 2007, 9:40 a.m.

¹⁸¹ *Ibíd.* 26 de junio de 2007, 9:40 a.m.

Al descuidar las necesidades básicas de la población se crea una situación de inestabilidad haciendo a la sociedad misma el enemigo de la estabilidad, así, las amenazas no se encuentran en el exterior, sino que, una colectividad con hambre, con ignorancia y con enojo no entenderá de reglamentaciones y utilizará la violencia, misma que se buscaba erradicar a través de la adquisición de armas creando una situación crítica permanente

4.2.3. Los niños soldados.

Aunado a una situación de conflicto constante, al poco apoyo a la población civil y a un alto índice de recursos destinados a la compra de armas que obedece a una política fuertemente militarizada, se desatan varios tipo de conflictos sociales, uno de los más alarmantes es el de los niños soldado, que a diferencia de la milicia tradicional y de los mercenarios, no eligen llevar una vida así, sino que es resultado del entorno tan complicado en el que viven y en que no encuentran otra salida para, en muchas ocasiones, poder sobrevivir o, en casos extraordinarios, poder apoyar un poco a su familia. Hay más de medio millón de niños (es decir, menores de 18 años) alistados en las fuerzas armadas de más de 87 países. De acuerdo a un informe de Human Rights Watch, hasta 2001 destacaba la presencia de los siguientes países¹⁸², mismos que presentan altos índices de gasto militar y en su mayoría con inestabilidad al interior.

PAÍS	NIÑOS EN EJÉRCITO GUBERNAMENTAL	NIÑOS EN FUERZAS PARAMILITARES	NIÑOS EN FUERZAS DE OPOSICIÓN
Afganistán	X	X	X
Angola	X		X
Burundi	X		X
Colombia	X	X	X
Eritrea	X		
India		X	X
Irak	X		X

¹⁸² G. Burrows. *Op. Cit.* p. 117.

Israel	X		X
Sierra Leona	X	X	X
Somalia	X	X	X
Sudán	X	X	X
Turquía			X
Yugoslavia		X	X

Fuente: G. Burrows. *Op. Cit.* p. 117.

Se observa en la tabla la presencia de países como Angola, Burundi, Eritrea, India, Israel y Turquía que dedican importantes sumas de dinero al ámbito militar y que tienen diversos problemas a su interior, mismos que se ven reflejados en el hecho que haya niños que se unen a las líneas de un ejército en lugar de vivir una estabilidad que el Estado les debería proporcionar. Asimismo, elementos como el desarrollo tecnológico y diversos problemas internos permiten la propagación de este fenómeno. La innovación tecnológica ha permitido que los rifles sean más ligeros y también más fáciles de utilizar, además que a los niños se les considera como soldados obedientes, baratos y más fáciles de persuadir.

La ley internacional vigente de Naciones Unidas establece en los 15 años la edad mínima para el reclutamiento militar y la participación en conflictos armados, aunque sigue siendo una edad muy baja.

4.3. Una consecuencia encubierta: venta de armamento convencional en sectores ilegales.

A pesar de contar con reglamentaciones al interior de los países para la compraventa de las armas, se trata de un negocio en el que se manejan altas sumas de dinero y es por ello que su comercialización fuera de la legalidad no es un fenómeno poco frecuente y sucesos como la falsificación de documentos, el soborno y varios intereses económicos participan conjuntamente en el comercio ilegal.

Este tipo de prácticas se llevan a cabo principalmente debido a los intermediarios puesto que, cuando una transacción ocurre entre las

empresas y un gobierno directamente, los niveles de control son superiores (por lo general su venta es para grupos subversivos, guerrillas y de uso personal, entre otras actividades).

El crecimiento desmedido de esta actividad tiene efectos devastadores; en varias regiones del mundo circulan grandes cantidades de armas y son tantas (por ejemplo rifles de asalto), que se utilizan como trueque o como moneda local¹⁸³. Su bajo costo y su portabilidad hacen que sean usadas por militares, rebeldes o civiles.

Suele llamarse transferencia ilícita de armas a aquellas transacciones que se realizan fuera del control, o contra de los deseos de los países que exportan el armamento¹⁸⁴. Uno de los principales problemas para la correcta regulación de estas acciones radica en el hecho que se cruzan varias fronteras y comienzan controversias respecto a las jurisdicciones que tienen lugar para solucionar el conflicto. Y como se analizó en el capítulo 3 respecto a la legislación en materia de comercialización de armamento, no hay un control estricto sobre ellas que abarque todas las posibilidades.

Un modo de intentar frenar las actividades ilícitas es mediante los embargos impuestos de Naciones Unidas, cuando un Estado viola o no cumple con el embargo en su ámbito nacional¹⁸⁵, contrae una responsabilidad de tipo internacional; pero, si la violación es cometida por un individuo, la responsabilidad es de carácter nacional y la gravedad y el castigo consiguiente son determinados por sus propias leyes.

Si bien resulta complicada una legislación, lo es aún más un control en la producción y ello ayuda al tráfico de armas. La mayoría de las armas que se trafican son comercializadas de forma legal, sin embargo, a medida que se incrementa el número de países y de empresas dentro de esos mismos

¹⁸³ Lora Lompe, *Tráfico de armas: el mercado negro mundial de armas ligeras*. Intermón – Oxfam. España, 2004, p. 9.

¹⁸⁴ *Ibid.* p.47.

¹⁸⁵ Por ejemplo, permitir que aterricen en su territorio aviones con armamento que llevan dirección a un país que tiene un embargo.

países, aumenta también la cantidad de fuentes y posibilidades de desvío de las armas hacia el mercado ilegal¹⁸⁶. Además que hay más fabricantes, lo cual hace más difícil vigilar el modo en que comercializan o si respetan los embargos y la mayoría de los gobiernos no brinda información sobre la producción de armas dentro de su jurisdicción, transferencias autorizadas o inventarios nacionales de armas ligeras y municiones.

Otra dificultad se encuentra en la definición que se le dé a las armas ligeras, por ejemplo, para la OTAN son “todas las armas portátiles de fuego directo, de calibre menor a 50 mm., y se incluyen las que tienen capacidad secundaria de destruir vehículos blindado y helicópteros.”¹⁸⁷ Otras definiciones incluyen “armas que utilicen pólvora u otro propulsor para disparar un proyectil por un tambor, y que pueda ser transportada por una o dos personas, un animal de carga o un vehículo liviano”. Ello sin incluir las divisiones entre su uso, ya sea para aplicar la ley o para uso militar. Son estas variaciones las que hacen que difieran los cálculos respecto al número de fabricantes de armas y de países que las fabrican.

Es importante señalar que el aumento de fabricantes no significa necesariamente un aumento en la capacidad total de producción y es preciso destacar que este incremento se debió en gran parte a la creación de países nuevos después de la disolución de la Unión Soviética (puesto que anteriormente solamente se incluía el arsenal del Estado). Por su parte, en Europa Occidental si bien no ha aumentado el número de países, sí lo ha hecho el número de empresas, reflejando dos dinámicas: la consolidación de la industria armamentista y la privatización de empresas estatales¹⁸⁸.

¹⁸⁶ Lora Lompe. *Op. Cit.* p. 107.

¹⁸⁷ *Ibid.* p. 108.

¹⁸⁸ *Ibid.* p. 110.

4.3.1. Producción no autorizada o ilegal de las armas ligeras.

El crecimiento de los fabricantes de armas se puede explicar por varios factores como la privatización de las industrias estatales, la creación de nuevos Estados y al otorgamiento de permisos y licencias de fabricación

La mayoría de las empresas productoras de armamento son conocidas por las agencias gubernamentales correspondientes al país en que se encuentran ya que por lo general los gobiernos autorizan la fabricación de los bienes mediante la exigencia de su registro y también, éstos suelen controlar las exportaciones mediante los permisos de exportación. Es así como se puede deducir que las transferencias ilegales se deban probablemente a vacíos en las legislaciones, la incompetencia de las autoridades o a la corrupción¹⁸⁹.

Cabe destacar de igual manera, la existencia de empresas privadas que fabrican armas sin la autorización pertinente y laboran de forma irregular.

La mayor parte de la fabricación casera de armas es ilegal debido a que no ha habido un consentimiento expreso del gobierno; pero, en algunas ocasiones puede ser el mismo gobierno quien lleve a cabo una práctica ilegal al fabricar armas sin autorización por intercambio tecnológico con otro país o con una empresa, o quebrantando las cuotas permitidas de producción. Esta producción es ilícita porque el propietario del producto original no da su consentimiento y el Estado se toma atribuciones al respecto.

La producción de armas bajo licencia, se considera como un factor para la proliferación de armas debido a que la empresa que entrega la licencia de producción ofrece datos técnicos o copias de los artículos que desea

¹⁸⁹ Dentro de la legislación internacional podemos encontrar a La Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (1997) que obliga a los miembros a establecer estructuras legales y regulatorias para la autorización y el control de fabricantes de armas pequeñas y ligeras. Expuesta en el capítulo 3. *Ibid.* p. 115.

fabricar la empresa contratante, y a veces brinda herramientas o establece la línea de fabricación¹⁹⁰. Este fenómeno tuvo fuerte presencia durante la Guerra Fría para poder tener acceso a mercados más locales. Eventualmente estas firmas concesionarias se independizaron a través de la creación de variaciones menores a las armas que producían y llegaron a desarrollar industrias independientes, multiplicando sus propios mercados de exportación y multiplicar la transferencia tecnológica en sus propias áreas.¹⁹¹

4.3.2. Suministro de armas de forma ilegal.

En general esta forma de suministro puede presentar tres variantes: mal uso del poseedor legal, mercado gris (armas legales en el comienzo que se revenden ilegalmente o se roban) y armas que se fabrican y venden en forma ilegal.

Muchas de las armas que son utilizadas en los sectores ilegales se deben al robo de las mismas y no en todos los países es obligatorio denunciar tal hecho. Ello sin mencionar que en varios países la compra de armas es mediante correo y la entrega no siempre llega, ocasionando hurtos a pequeña escala. En los países más industrializados el relativo fácil acceso a estos bienes a través de la Internet, la publicidad y el anonimato de la transacción, facilita la ocurrencia de este fenómeno.

El robo no sólo puede ser hacia un particular, sino que, asombrosamente también ocurre en los depósitos policiales y militares donde debido a la corrupción de los funcionarios no se vuelve a saber de ciertas armas que no son utilizadas de forma regular que terminan en el mercado negro. En este punto es donde se complican las relaciones ya que se involucran otros actores como el crimen organizado.

¹⁹⁰ Entre 1960 y 1999, catorce países autorizaron la producción de armas ligeras y municiones: *Alemania, Austria, Bélgica, Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Israel, Italia, Portugal, República Checa, Sudáfrica, Singapur, Suecia y Suiza. Ibid.* p. 117.

¹⁹¹ *Ibid.* p. 116.

Otro elemento agravante de la situación es cuando las armas se compran legalmente y luego se revenden o se entregan a un segundo dueño.¹⁹² Esta práctica por lo general se lleva a cabo aprovechando las leyes más laxas de un Estado que de otro, también se aprovecha que normalmente la regulación es hacia el primer adquisidor y no para los subsecuentes.

Ahora bien, si las leyes para el tránsito y entrada de mercancías/ armas hacia un país son estrictas, el problema puede ser solucionado mediante la falsificación de documentos. Por lo regular los contenedores son trasladados sellados y con etiquetas que los identifican como alguna otra mercancía diferente a las armas.

Para evitar este tipo de prácticas es que se debe poner mayor énfasis en las regulaciones nacionales de armas y ello con la intención de un control nacional e internacional, esto es porque tanto los mercados nacionales como los internacionales se encuentran complejamente relacionados. Por ejemplo, las mismas redes de distribución que se utilizan en las guerras son las proveedoras de las organizaciones criminales.¹⁹³

4.3.3. El corredor y el transportista.

Teóricamente no se podría dar abasto de armas a algún país o región que contase con un embargo pues, también en teoría tanto él como los proveedores debieran respetar tal condición; sin embargo, siempre habrá alguien que no desaproveche al potencial cliente que no quiere ser atendido por nadie más y es allí donde corredores de armas y agentes de transporte logran pasar por alto procedimientos y leyes tanto nacionales como internacionales.

Los corredores son intermediarios que organizan la transferencia de armas entre dos partes o más. Su función es reunir a vendedores, compradores, transportistas, financiadores y aseguradores para que hagan un trato,

¹⁹² *Ibid.* p. 141.

¹⁹³ *Ibid.* p. 135.

sobre todo cuando los diversos actores tienen diferencias culturales, políticas y/o geográficas. Por esta tarea, cobran una comisión del proveedor de las armas, del comprador o de ambos.¹⁹⁴

Estos agentes se encargan de contratar vehículos de transporte, personal para la carga y la descarga, tripulación para el viaje ya sea marítimo, terrestre o aéreo; asimismo, se ocupan del depósito de las armas y de que no haya problemas en los puertos y rutas.

Es lógico inferir que todos estos servicios ocasionan un costo extra para quien adquiere el armamento, pues además de pagar el armamento como tal, también absorbe el costo del corredor, del almacenaje, y por tratarse de mercancía de alto riesgo, el cobro de primas especiales. Todos estos costos extras por lo general le son transmitidos al cliente final, quien los pagará al tratarse de un bien necesario y que de otra forma no lo obtendría.

Como estos agentes no son los dueños verdaderos de las armas que venden y transportan; es decir no los están comprando ni vendiendo, no figuran en una categoría en específico en las regulaciones de exportación o importación y por tanto, sus actividades no están reguladas.

Los Estados pueden recurrir a sus servicios cuando se trata de una transacción difícil ya sea por los equipos a adquirir o por la gran cantidad de fronteras que para su entrega ha de cruzar la mercadería en cuestión. Por otro lado, también pueden servir a grupos rebeldes, mercenarios o al crimen organizado gracias a esa misma capacidad de organización y de discreción que las actividades lícitas necesitan.

Existen listas de compra que circulan entre comerciantes y proveedores; cuando alguien no puede comprar de forma oficial, se le envían las armas a través de una empresa privada de transporte hacia un punto donde a su vez, son reenviadas al destino final, por lo general, una zona con embargo o en Estado de guerra.

¹⁹⁴ *Ibid.* p. 161.

Para ocultar su ruta, tanto los corredores como los transportistas establecen complejas redes internacionales a través de múltiples subcontratistas, empresas que sirven sólo para dar una fachada así como rutas muy largas de llegada.¹⁹⁵

Si los controles de exportación, tránsito o importación obstaculizan la firma de un acuerdo internacional (con sus respectivas ganancias), los corredores y transportistas acostumbran arreglárselas para que las armas nunca entren en el territorio o jurisdicción donde están establecidos; es así como se conjugan elementos como la confidencialidad, la organización y las diferentes jurisdicciones para dificultar la reglamentación y supervisión de las actividades de los transportistas y corredores¹⁹⁶.

Algunos elementos como las fusiones internacionales en las aerolíneas, las alianzas comerciales, las empresas de flete, las concesiones, el registro de flotas, tripulaciones y compañías en otros países, hacen que el supervisar y regular a estos intermediarios sea muy difícil de lograr.

Se sabe del enorme número de corredores que existen en Europa; sin embargo, no todos llevan registros de todas sus operaciones y quienes sí los llevan, no brindan información al público.

Un primer intento de mayor regulación lo lleva a cabo Estados Unidos, el primer productor de armas del mundo. En 1998 aprobó una ley en la que cualquier ciudadano Estadounidense, donde quiera que se encuentre, y cualquier extranjero que se encuentre en Estados Unidos, o esté sujeto a su jurisdicción y quiere dedicarse al corretaje de armas, debe primero registrarse y obtener una aprobación por escrito del Departamento de Estado.¹⁹⁷

¹⁹⁵ *Ibid.* p. 163.

¹⁹⁶ El transporte físico de armas y municiones hacia zonas de conflicto suele ser el aspecto más vulnerable de una transacción clandestina. Es la etapa más visible de la operación debido a que se necesita un documento para cada movimiento de la embarcación o aeronave de carga. Las operaciones de carga y de descarga, el paso de las fronteras, el registro del barco o del avión, los seguros, el aterrizaje en aeropuertos o la llegada a puertos internacionales y el papeleo requerido para el transporte constituyen pruebas físicas de los pedidos. *Ibid.* p. 164.

¹⁹⁷ *Ibid.* p. 166.

El gran conjunto del comercio mundial es por lo general realizado por vía marítima y ello incluye al transporte de armas y justo es en este aspecto en el que coinciden varios países para aplicar sus leyes, como es la poca supervisión de los funcionarios aduaneros hacia la documentación de carga y para que las autoridades confirmen que se cumplan con todas las medidas de seguridad.

Estas prácticas no solamente involucran grandes cantidades de dinero, sino que, también incluyen promesas futuras de amortización que incluyen a la producción futura del país por armas, pueden ser algunos recursos como el petróleo o minerales a cambio de armas.

Los traficantes de armas

En resumen, entre otras, las siguientes son sus principales características:

- Hombres de negocios con relaciones en el ámbito militar y en el de la seguridad.
- Aprovecha las lagunas de las regulaciones de los sistemas legales estatales.
- Recurre a transportistas y a sus métodos de entregas y destinos clandestinos.
- Realiza complejas transacciones bancarias internacionales y tiene recursos empresariales en muchos países.
- Encuentra armas baratas y fácilmente transportables para clientes que tienen urgencia de ellas en zonas donde no es posible otra forma de adquisición y que están dispuestos a pagar precios elevados.
- Recurre a sobornos y llega a falsificar información para poder entrar y salir de territorios.

Fuente: Gideon Burrows. *El Comercio de armas*. Intermón – Oxfam, España, 2003, p. 111.

4.3.4 Financiamiento del comercio ilegal.

Se ha analizado cómo es que se llegan a producir las armas y cómo es que son comercializadas y transportadas. A continuación se profundizará en cómo es financiada esta actividad y las formas de pago.

Mientras que en las actividades legales el comprador paga una cantidad que cubre el costo del arma (incluida la ganancia del fabricante), el flete y el seguro, en las actividades ilegales se incluyen otros elementos por el cargo de “servicios” que entre otros, se refiere a los sobornos que se

tuvieron que llevar a cabo para poder completar la transacción clandestina.

Entre otros, algunos de los cargos que se incluyen en las transacciones clandestinas son las siguientes¹⁹⁸:

El traficante, quien con frecuencia es un comerciante, debe presentar el dinero o una carta de crédito para comprar las armas antes de revenderlas, esto significa que el costo final se incrementará y que en dado caso se incluyan los servicios bancarios por la emisión de letras de crédito.

En el caso de tratarse de armas procedentes de reservas de algún Estado, se incrementará el costo debido a que se tendrán que conseguir certificados falsos de destino final. Del mismo habrá que otorgar una suma a algunos funcionarios para que acepten el certificado falso y expidan la licencia de exportación, así como tendrá que haber cierta cantidad destinada para los funcionarios de la aduana del país exportador.

Otros gastos son para el pago de intermediarios, subcontratistas y todo aquel que sirva para borrar evidencias del negocio.

El costo de los fletes también incrementa porque se debe descargar en puertos no tan supervisados con las dificultades tecnológicas que ello conlleva, además de la mercancía que sirve de cubierta.

Para evitar ser rastreados, este tipo de embarcaciones hace diferentes escalas y deben pagar el silencio de los funcionarios de los puertos a los que llegan, así como de su misma tripulación.

Quizá la principal desventaja para el traficante es el hecho que oficialmente la transacción nunca se llevó a cabo, y si no se cumplen las condiciones convenidas, no cuenta con una instancia que lo respalde; además que se tiene que recurrir a acciones como el lavado de dinero para poder depositar las grandes cantidades de dinero en sus cuentas bancarias sin que despierte alguna sospecha.

¹⁹⁸ Se hace una síntesis de los cargos en los que en general se incurren en este tipo de actividad, con información del mismo texto. *Ibíd.* pp. 193 – 195.

4.3.5. Formas de pago y el papel de los bancos.

Como en cualquier otra actividad, existe gente que no respeta del todo la ley y en el caso de los bancos no es la excepción, existen diferentes instituciones bancarias que, sabiendo las actividades reales de los traficantes, les ofrecen facilidades como cartas de crédito y la posibilidad de hacer en éstas mismas los depósitos necesarios.

Por otro lado, la forma de pago no es necesariamente del modo tradicional en el que se entrega el bien y se entrega cierta cantidad en efectivo al recibirla, y con ello se finiquita la relación. Cuando un país vende armas a otro, el pago puede ser político, comercial o financiero. El pago político se hace bajo la forma de favores o concesiones, por ejemplo, permitir el uso de bases militares o votar de determinada manera en una resolución de la ONU. Si es comercial, el pago se arregla a través de un acuerdo comercial compensatorio que involucra bienes de exportación del país exportador. Si es financiero, el proveedor recibe su pago mediante una transferencia bancaria normal¹⁹⁹.

Por lo general, la forma de pago será de forma mixta, es decir, mediante créditos que significan la negociación de complejos paquetes de compensación que involucren ciertas compensaciones políticas y económicas, además de las transferencias financieras que liquidan la deuda.

Los bancos internacionales cumplen diversas funciones tanto para el comercio legal como para el ilegal, pueden servir como garantes fideicomisarios, transmisores de fondos, proveedores de personal y crédito comercial y administradores de fondos. En algunos casos, una transacción comprende dos contratos diferentes. Por seguridad, existe un contrato

¹⁹⁹ *Ibíd.* p. 197.

interno en el que se estipulan las condiciones como los detalles de la liquidación bajo estricto secreto bancario y también hay un contrato interno que es más superficial en su contenido y con la posibilidad de ser leído, a diferencia del primero.²⁰⁰

En una transacción clandestina, ninguna parte confía en la otra ya que no existe ningún mecanismo legítimo de solución de este tipo de diferencias, difícilmente se podría entablar una demanda en contra de un grupo guerrillero por incumplimiento de contrato, es en esta situación en la que los bancos resultan indispensables a través de las cartas de crédito bancarias como forma de garantía para ambas partes; puesto que, los comerciantes de armas no pueden venderlas a menos que las compren primero y los proveedores no entregan la mercancía mientras no demuestre el cliente que puede pagar su deuda, que por lo general lo hace a través del apoyo de algún banco mediante una carta de crédito. En el caso de grupos rebeldes, el apoyo que obtengan de los bancos tendrá que ver con los beneficios que pudiera obtener el banco a largo plazo como es por ejemplo, el acceso a recursos naturales de la región en conflicto.

4.3.6. Los mercenarios

Como se había analizado anteriormente, la milicia se dedica a la defensa del Estado y lo hace por haber sido creada con ese fin y teniendo como objetivo último el mantenimiento de la seguridad y de la integridad física del país que defienden. Por otro lado, existen personas que lejos de defender a su Nación, se dedican al combate por negocio, por operar armas cobran una suma de dinero sin que exista algún remordimiento por ello, ese es su trabajo.

Esta actividad es otra que se deriva de la comercialización de armas debido a las dimensiones que ésta ha alcanzado. Del mismo modo que se

²⁰⁰ *Ibíd.* p. 200.

comercializan las armas, también se lucra con las personas que las utilizan. Bajo la imagen de seguridad como podría ser asesores o las unidades de entrenamientos, suministran tanto a los gobiernos como a las empresas, todo tipo de servicios, que abarcan desde la plena participación en enfrentamientos y el suministro de armas, a la protección de personas influyentes y de plantas industriales²⁰¹.

A menudo se trata de antiguos miembros de seguridad quienes dirigen este tipo de empresas ya que aprovechan sus relaciones previamente establecidas en la política y en las industrias armamentistas. Contratan a antiguos soldados desempleados y los equipan con material generalmente de segunda mano. Participan en los servicios que se les pidan a cambio de una buena retribución ya sea monetaria o en especie (por ejemplo en la explotación de minas o de yacimientos petroleros).

No existe una regulación contundente sobre este tema. La Convención Internacional de la ONU Contra el Reclutamiento, el Uso, la Financiación y el Entrenamiento de Mercenarios de 1989, solamente cuenta con once miembros y ni Estados Unidos ni Francia la han querido ratificar.

4.3.7 Sectores ilícitos que lo adquieren y sus repercusiones: crimen organizado, movimientos separatistas, subversivos, guerrillas y terroristas.

Si bien se han mencionado diversas consecuencias derivadas de la venta de armamento y del gasto en el que se incurre en el mismo, existen otras de las que poco se habla como es la venta de armamento de forma ilegal y que crea situaciones de inestabilidad difíciles combatir al interior del Estado como son: el crimen organizado, movimientos separatistas, subversivos, guerrillas y terroristas.

²⁰¹G. Burrows. *Op. Cit.* p. 113.

Las circunstancias que derivan en la venta ilegal de armamento son diversas; sin embargo, el papel que juega el Estado como regulador es fundamental. En numerosas ocasiones la debilidad o corrupción de éste facilita que se desarrollen actividades ilícitas.

Como se pudo observar en capítulos anteriores, el hecho de fabricar las armas en diferentes partes para su ensamblaje en otra, dificulta el rastreo y control de éstas; además, la falta de una reglamentación coercitiva mundial facilita que armas convencionales que originalmente serían comercializadas de forma lícita terminen en mercados negros a través de robos y desvíos.

Las principales fuentes ilícitas de armas pequeñas (las más comunes dentro de las convencionales) son: el mercado negro, el contrabando, arsenales estatales y algunas fábricas locales.²⁰² La presencia de conflictos armados o de inestabilidad, a su vez generan más dificultades por la presencia de armas de batallas anteriores y que siguen perpetuando la violencia.

La misma ineficacia del Estado de proveer seguridad a su población deriva en una necesidad de buscar una protección propia y recurren a la compra de armas de la forma más fácil y económica, en el mercado negro; generando mayor inseguridad e inestabilidad interna.

Muchas de las armas vendidas de forma ilegal están destinadas no solamente al uso personal, sino que, son vendidas a sectores igualmente ilícitos como al crimen organizado, guerrillas y delincuencia en general.

En el caso de guerrillas y grupos subversivos no pueden adquirir su arsenal de forma legal debido a que su lucha es en contra de las fuerzas armadas de su propio país y de alguna forma deben conseguir su armamento.

Por su parte, la aparición del crimen organizado es sintomática de un malestar generalizado de la sociedad, surge principalmente en lugares

²⁰² <http://www.desarme.org/publique/cgi/cgilua.exe/sys/star.htm?infoid>, 03 de febrero de 2008, 10:00 a.m.

donde las relaciones entre las instituciones y la sociedad están deterioradas, ya que aumenta la influencia de organizaciones paralelas ajenas a la ley.²⁰³

Dentro de este sector ilícito se encuentra una estrecha relación entre el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado en general.

La venta de drogas es fuente primordial de financiamiento de diversos grupos terroristas y utilizan las mismas conexiones clandestinas que estas redes. Es decir, las organizaciones terroristas sacan provecho de la inmunidad que llegan a tener los productores y los distribuidores; asimismo logran recolectar sistemas de inteligencia que incluyen las rutas por donde pasan los narcóticos y que pueden ser utilizadas para transportar armas, municiones y especialistas²⁰⁴.

El narcotráfico puede verse como un acto terrorista en sí, ya que se su objetivo final es atacar a un sector determinado de la población, además de los daños a la economía que causa.

A partir del 11 de septiembre de 2001 se ha visto un incremento de las actividades de violencia consideradas como terroristas alrededor del mundo, hechos que hablan de la intrínseca relación que se ha desarrollado con el tiempo entre el crimen organizado y la venta de armas ilícitas.

Todos estos factores influyen en el nivel de estabilidad que hay en un país, el Índice Global de Paz evalúa a 121 países en su grado de paz interna y externa evaluando diferentes indicadores como los índices de violencia, el crimen organizado y el gasto destinado a armamento, entre otros, siendo el lugar número uno el más pacífico y el 121 el más peligroso para vivir²⁰⁵.

Los países que se mencionan en esta investigación ya sea como productores o compradores se enlistan a continuación según éste índice.

²⁰³ http://www.unesco.org/courier/2001_02sp/doss8.htm , 03 de febrero de 2008, 01:00 p.m.

²⁰⁴ <http://www.ict.org.il/apage/printv/2204.php>, 03 de febrero de 2008, 05:30 p.m.

²⁰⁵ http://www.unesco.org/courier/2001_02sp/doss8.htm , 03 de febrero de 2008, 01:00 p.m.

LUGAR	PAÍS
12	Alemania
22	Omán
32	Corea del Sur
34	Francia
49	Reino Unido
60	China
67	Croacia
90	Arabia Saudita
92	Turquía
96	Estados Unidos
109	India
112	Angola
118	Rusia
119	Israel

http://www.unesco.org/courier/2001_02sp/doss8.htm , 03 de febrero de 2008, 01:00 p.m.

Como se puede observar, estos países que ponen especial empeño al sector militar, están lejos de ser lugares pacíficos para vivir, quizá algunos de ellos obtienen fuertes ganancias económicas; sin embargo, ello no ha significado que se encuentren lejos de amenazas internas y que posean mejor calidad de vida para su población.

Conclusiones

La descripción de como se llevan a cabo las transacciones de compraventa de armamento deja claro que se trata de una actividad de características únicas ya que se involucran diferentes elementos como la seguridad de un Estado, su poder adquisitivo y la influencia que tiene el armamento en el desarrollo de las relaciones entre los Estados, por mencionar algunos.

Obvio es que para que exista una actividad económica debe existir una oferta y una demanda y en este caso, la demanda de armamento se presenta de acuerdo a las condiciones internas imperantes de los países que lo adquieren; ya sea porque existen serios problemas de inestabilidad en su interior o debido a que buscan adquirir una mayor influencia en la zona en la que se encuentran.

En el primero de los casos, en el rubro de las amenazas internas, se encuentran latentes problemas por ejemplo entre grupos étnicos, guerrillas y delincuencia organizada que residen al interior del Estado y que no logran armonizarse con el conjunto nacional, creando un ambiente de disgusto generalizado que es mostrado a través de las armas, ya sea que se adquieran de forma lícita o no, o ya sea que se luche de lado del Estado o en su contra.

En el segundo caso, es decir, en la búsqueda de influencia, las condiciones internas tienden a ser más favorables, ese mismo desarrollo interno permite esta búsqueda; asimismo, la utilización de armas se hace con la intención de darle legitimidad. Tal es el caso de Israel, Arabia Saudita y Corea del Sur que presentan mejores condiciones de vida que sus vecinos inmediatos y que han encontrado gran apoyo por parte de Occidente por representar una pieza clave dentro de la zona en que cada uno se localiza; de este modo, el apoyo al armamentismo es una forma de los productores de armamento de influir en la región.

De este apoyo se deriva otra situación como es la proliferación de producción bajo licencia de las armas; si bien tanto Israel como Corea del Sur poseen un importante desarrollo económico y también cuentan con empresas de armamento, destaca aún más su desempeño como ensambladoras del armamento y fabricantes de éste bajo licencia; es decir, el desarrollo tecnológico en su mayoría en este ámbito proviene de otras partes. Es debido a esta característica que se asevera que los principales países compradores de armamento poseen un menor grado de desarrollo que aquellos que lo producen.

Esta es la situación que se presenta en aquellos países con un nivel de bienestar en la población considerable. Un grave problema ocurre cuando no se tiene este grado de desarrollo y se sigue incurriendo en gastos de tipo militar. Es bajo este contexto que ocurre una situación inevitable como es el descontento social, debido a que se descuidan otros rubros como la salud y la educación para atender al sector militar y se crea un círculo vicioso difícil de destruir.

Por una parte se trata de resolver un problema inmediato como es la inestabilidad al interior tal es el caso de guerrillas, problemas fronterizos, crimen organizado, inseguridad interna en general, etcétera; a través de lo que pareciera el método más eficaz como es el uso de la fuerza y la represión de este tipo de movimientos; sin embargo, se descuidan otros elementos que resultan esenciales para el bienestar de la población como es la seguridad social que, sin ella se genera descontento y la población tiende a buscar lo que les es negado a través de movimientos subversivos que minan la seguridad interna, misma que se intentaba reestablecer en un primer lugar.

Cabe destacar que desde una perspectiva muy personal, la solución de recurrir a las armas si bien es relativamente rápida, constituye una solución temporal y es literalmente, una bomba de tiempo que eventualmente explotará puesto que no se solucionan de fondo las inconformidades que desde un principio tenía la población.

Además que los recursos destinados a la seguridad social y en especial a la educación, constituyen una solución a más largo plazo y con mejores resultados; así como una mejor inversión.

Del mismo modo, se pudo constatar que los intereses económicos y políticos de los diferentes exportadores de armas convencionales se anteponen a los principios de control y de regulación de venta de armamento convencional. Económicos por las ganancias que obtienen las empresas productoras y políticos debido a la capacidad de negociación que el armamento otorga al Estado que lo vende.

A lo largo de esta investigación se proporcionaron datos que dan una idea de las dimensiones económicas que tiene esta actividad, muestra de ello es la cantidad de dinero que se le destina a este rubro en la mayoría de los países que si no es a las fuerzas armadas en sí, se le destina a la seguridad; es decir, finalmente se gasta en armamento.

No es ninguna sorpresa que una industria cuyos clientes potenciales son los Estados obtenga una gran influencia en las esferas políticas y con ello, se vean favorecidos los intereses de las corporaciones fabricantes de armamento así como de los países que las albergan.

La vida humana comienza a ser un bien comerciable y el principal objetivo a atacar, la complejidad de las armas y el desarrollo tecnológico obedecen precisamente a este fin, entre más mortíferas mayor aceptación tienen.

Son precisamente los intereses económicos los que hacen llegar a este tipo de decisiones, mientras que del lado de los intereses políticos, la vida humana sólo se toma en cuenta en la medida que se debilita al Estado adversario y se obtiene una ventaja para el propio.

Resulta preocupante que sea un pequeño grupo de países que producen armas los que tomen decisiones que afectan al resto de la comunidad internacional y que estas disposiciones sean sólo pensando en intereses propios.

Como muestra, se puede observar a los países miembros del Consejo de Seguridad cuya primordial función es la de mantener la paz y de esos

cinco, tres (Estados Unidos, Reino Unido y Francia) son miembros de la principal organización militar en el mundo como es la Organización del Tratado del Atlántico Norte donde Rusia tiene pendiente su membresía; y en general, los cinco países (ya incluyendo a China) poseen a las principales empresas productoras de armamento como se constató en el segundo capítulo.

También, a lo largo de la investigación se explicó que la utilización de armas ya sea por el Estado o de forma personal, obedece a factores complejos y diversos que van más allá de la mera defensa, que se encuentran permanentes en la naturaleza humana misma, que es casi imposible desarraigar.

El ser humano es violento por naturaleza y son precisamente los humanos quienes forman los Estados; es por ello que no es de asombrarse como las armas influyen en nuestras vidas diarias y se toman como algo común y necesario.

Es esta concepción la que nos muestra la cultura armamentista en la que nos encontramos inmersos, donde las armas y los artefactos que se les relacionan son sobrevalorados. Una muestra son los juguetes, videojuegos, películas y literatura que se relaciona ya sea a las armas o a la guerra y que son los que mayor aceptación tienen por parte de la sociedad.

Asimismo, la necesidad de sentirse seguro tanto en el ámbito personal como en el estatal, se presenta y requiere de las armas para lograrlo especialmente en el caso del Estado para defender su integridad territorial, soberanía y recursos. Cabe destacar que en reiteradas ocasiones esta búsqueda de seguridad tiende a causar más paranoia que sensación de confianza ante la posibilidad de que el adversario también se esté armando por su parte.

La constitución de un Estado es en sí compleja y no lo son menos las relaciones que se establecen entre ellos, por eso es que sobresalen las concepciones que se tienen de la defensa de su soberanía y de la existencia

del Estado cuya predominancia varía entre Estados, pero, finalmente se encuentran presentes.

Una muestra de la presencia de la defensa de la soberanía de los Estados es la milicia, sector que adquiere una gran preponderancia en la vida política del país, toda vez que en él reside la capacidad de defensa y de respuesta de los Estados. Al mismo tiempo que posee características muy especiales al ser un puente entre la iniciativa privada y el sector público. Es el mejor conducto que puede tener una empresa productora de armas de influir en la vida política del Estado al ser proveedor de quienes defienden al país.

La influencia que el complejo militar industrial llega a tener varía entre un país y otro, si se trata de un Estado con serios problemas al interior y bajos niveles de desarrollo social y tecnológico, la influencia es menor ya que se requiere de importar lo que dentro no se puede producir.

Es en las características internas de los Estados donde radican las principales diferencias y las determinantes entre productores y consumidores y no porque los que producen no ocupen armas, sino que, están apoyando a su industria y economía interna a diferencia de los que se dedican meramente a importar en detrimento de sus propia economía e industria interna.

Para poder entender las condiciones de quienes compran y quienes venden, se ofrecieron datos sobre cada uno de los países analizados. Entre las principales diferencias se encuentran las actividades económicas a las que se dedican cada uno de los Estados, así como los niveles de educación y demás indicadores de bienestar social que marcan una importante brecha entre unos y otros.

Por otra parte, se encuentran quienes ofertan sus productos, las empresas productoras de armamento que se presentan en países con altos niveles de desarrollo y que son en realidad pocos si se les compara con el resto de la sociedad internacional que es cliente potencial. Sin importar el régimen del

Estado, necesitará armas ya sea para las fuerzas armadas o para su Ministerio de Seguridad.

Como se pudo observar, el principal país productor de armamento (que alberga y apoya a las principales empresas) es Estados Unidos, mismo que siempre tiene algún nuevo “enemigo” a quien vencer por el bien de las democracias del mundo, en algún tiempo fue el comunismo, en otro el crimen organizado y en recientes fechas es el terrorismo. Es decir, siempre promueve una política en donde las armas son necesarias.

Es importante destacar la diversificación de estas empresas ya que no sólo se dedican a la fabricación de armas y municiones; sino que se dedican a tecnología de tipo civil como son los autos y los aviones comerciales. De esta forma, poseen filiales que se dedican al desarrollo de tecnología de punta en telecomunicaciones y otras aplicaciones similares, es decir, se trata de empresas con un alto grado de inversión en capital humano y que se encuentran presentes en más ámbitos de la vida cotidiana de lo que creemos.

Asimismo, la presencia de estas empresas no sólo radica en los servicios que ofrecen, sino en la derrama económica que presentan. Independientemente de que se esté de acuerdo o no con su actividad, representan importantes fuentes de trabajo y de investigación e innovación; ya sea en su propio país o en otros de menor desarrollo donde instalan filiales u otorgan licencias de ensamblaje.

Al tratarse de una industria con un considerable grado de inversión en investigación, también se habla de un alto índice de utilidades obtenidas y es por ello que los productores buscan obtener todo el apoyo posible por parte de su propio país.

Varias formas de apoyar a la industria bélica son a través de las ferias de armamento y los créditos a la exportación que como se mencionó en la investigación, son elementos con los que cuentan las empresas como respaldo del Estado. Se habla de una relación muy especial entre iniciativa privada y el Estado puesto que en las ferias de armamento acuden en su

mayoría altos funcionarios y jefes de Estado para ponerse al día en lo último en tecnología. Un Estado es anfitrión pero en esta ocasión no recibe a sus homólogos como iguales tal como ocurriría en algún evento de tipo internacional, sino como potenciales clientes.

Esta relación tan especial también está presente en los créditos a la exportación en la que el Estado apoya incondicionalmente a su industria bélica como si se tratara de bienes de primera necesidad como los alimentos e incluso intercede en caso de falta de pago y ha desarrollado organismos para poder extender préstamos y facilidades para la exportación de estos bienes.

La lista de países que fueron seleccionados como principales compradores de armamento estuvo determinada por el porcentaje de PIB que le destinan al rubro militar y como se pudo constatar, poseen fuertes presiones al interior para que recurran a la adquisición de armamento y la necesidad de éste varía de un país a otro; sin embargo, en todos es una práctica común y generalizada la de dar preferencia a este rubro. Cabe mencionar que aunque comparten esta característica, los niveles de vida entre uno y otro varían y resultó un tanto difícil hablar de una regla entre ellos.

La influencia que las empresas productoras llegan a tener va más allá de la exportación de sus productos; ya que, a través de otorgar licencias influyen en otros países en varios ámbitos, como el económico, político y social debido a los empleos y economías a escala que de allí derivan.

Otro elemento derivado es el grado de complejidad que han alcanzado los diferentes tipos de armas que incluso enumerar las clases que existen se dificulta, toda vez que día a día se producen innovaciones y lo más remarcable es que se desarrollan con la intención de causar un mayor y más prolongado daño al enemigo, dejando de lado toda consideración humana. Aunque cabe aclarar que la investigación que originalmente era con tintes bélicos, ha contribuido al desarrollo de ciencia utilizable en el ámbito civil, como adelantos médicos, en telecomunicaciones y en los transportes, entre otros.

Del mismo modo, impresionan las ganancias económicas que estas empresas obtienen que sobrepasan los ingresos de varios países y se trata sólo de las cifras que ellos desean publicar, ya que los reportes que se generan anualmente se realizan con las cifras que los mismos países y empresas ofrecen; es decir, se trata de cifras oficiales que son muy difíciles de corroborar dado que se pudiese ver comprometida la seguridad tanto de las empresas como la nacional.

Es el marco jurídico de las armas el que más llama la atención, sobre todo porque se conjugan elementos como la libertad de comerciar con la seguridad y la defensa de un Estado y hacen del comercio de las armas una actividad única en su tipo.

Desde un inicio la situación es confusa puesto que de acuerdo a varios convenios internacionales, los Estados deben tener una coexistencia pacífica y un ataque armado sólo es posible cuando se pone en peligro la integridad y propia existencia de otro Estado y es precisamente este elemento tan subjetivo el que dificulta el cumplimiento de este noble deseo. Sentirse amenazado por otro o atacar primero porque pudiese ocurrir un ataque que nos tome por sorpresa, son elementos que no siempre tienen fundamentos concretos o tangibles y como no hay una fuerza mundial coercitiva que impida o castigue a quienes abusen de sus capacidad defensiva, la situación se agrava.

Es cierto, existen tratados y acuerdos internacionales pero su aplicación va a depender de la buena voluntad de los Estados que los firmaron, aunque en teoría deberían hacerlo puesto que se obligaron mediante la firma. Sin embargo, no hay un poder supranacional que fuerce a los Estados a que cumplan con sus compromisos internacionales y además que sin necesidad de una negativa rotunda por parte de un Estado al cumplimiento de un tratado, pueden recurrir a la interpretación de éste y cumplir con los lineamientos de una forma que más les convenga.

El cumplimiento de tratados y acuerdos internacionales que regulen la producción y comercialización de armamento depende mucho de una

buena voluntad política que en reiteradas ocasiones es muy difícil de alcanzar, es por ello que no es para sorprenderse que no se haya logrado aún un acuerdo internacional sobre armas ligeras puesto que significaría terminar con viejas prácticas y vicios con los que se ha vivido especialmente después de la Segunda Guerra Mundial.

Si bien es difícil pensar que se renunciará por completo a las armas, sí se puede hablar de una reducción y de un mayor control sobre ellas que mucho que se lograría a través de mecanismos internos ya sea para exportaciones como para importaciones del armamento. Un ejemplo sería supervisar que cuando a un país se le pida deshacerse de cierto armamento, se verifique que en realidad lo haga y no lo revenda a algún otro país con menor desarrollo, a precios muy elevados.

Llama la atención que sea precisamente el país que busca supervisar a todos quien no posea una reglamentación sobre sus exportaciones. Estados Unidos no se ha sujetado a ningún código de conducta como lo ha hecho por ejemplo la Unión Europea, que aunque no siempre lo cumplen o lo hacen de acuerdo a interpretaciones muy propias, al menos han mostrado un poco de preocupación sobre el tema, a diferencia de Estados Unidos; defensor de los derechos humanos y las democracias en el mundo, pero que vende sus armas de forma indistinta y sin miramientos, así se trate de una verdadera violación de los derechos humanos y a la democracia.

Otro elemento relevante es el de la falta de regulación de la venta de armas dentro del marco de la Organización Mundial de Comercio; nada menciona sobre la venta de armas, dado que se trata de una situación de seguridad y defensa de cada uno de los Estados.

Uno de sus principios es el de la libre competencia donde ningún Estado debe influir en las actividades comerciales y sólo regularlas. En el comercio de las armas como su pudo constatar, las empresas reciben mucho apoyo de parte de sus gobiernos, además de que en el caso de China y Rusia (ésta última en vías de ser miembro de la OMC) las empresas son

estatales, a pesar de estipularse que la única intervención del Estado sólo debe ser la de regular.

Quizá el aspecto más importante de esta actividad es el desarrollo tecnológico, mismo que está protegido a través de los derechos de autor y las patentes; dejando la explotación de estos avances en las manos de unos pocos. Así se mantiene una dependencia hacia ellos y hacia sus propios adelantos.

Es por estos elementos que al comercio de las armas no se le puede considerar como cualquier otra actividad comercial, de ésta se desprenden varias consecuencias tanto para quienes producen como para quienes consumen.

Cuenta con un gran apoyo por parte del gobierno tanto de los países que albergan a las empresas productoras como de aquellos que adquieren esas armas.

Los beneficios económicos no son sólo a corto plazo, sino que van más allá a través de los créditos y contratos que debido al monto de estos bienes, comprometen al comprador por varios meses incluso años. Igualmente, estos beneficios económicos se extienden mediante la explotación de los derechos de autor, patentes, la propiedad industrial, la producción bajo licencia y el ensamblaje en diferentes partes del mundo. Beneficios que son a largo plazo.

También, de parte de los productores se observa otra consecuencia que rebasa a las empresas mismas y se trata de la influencia política que les otorgan a los países que las albergan. Un país que posee estas empresas, además de desarrollo tecnológico importante, tiene la capacidad de influir en otros debido a estas ventajas sobre el resto que no las tiene. No es lo mismo poseer un numeroso y complejo arsenal a tener que defenderse con palos y machetes; son este tipo de diferencias las que harán que el resto de los países se comporten de cierta manera hacia quien tiene o no armas.

Sin embargo, son las repercusiones para los países consumidores las que llaman aún más la atención puesto que en su mayoría se trata de países

con serias dificultades internas que bien podrían destinar esos recursos y esfuerzos a la estabilidad económica, política y social.

Como se pudo concluir según los países estudiados, con contadas excepciones, aquellos que compran las armas tienen serios problemas económicos, políticos y/o sociales, que tratan de ser resueltos a través del uso de la fuerza y de las armas, opción que pareciera ser una respuesta más inmediata, aunque ello no signifique ser más efectiva y duradera.

Es por recurrir a esta opción que los países, para poder adquirir las armas y debido a que el gasto no es pequeño, incurren en deudas a través de créditos que otorgan las empresas a los gobiernos que lo requieran, después de todo, un país no quiebra como una empresa particular.

Se genera una situación de intranquilidad generalizada y que agrava la situación ya de por sí tensa a través de una población militarizada y a la que ni siquiera se le cubren las necesidades básicas como salud y educación.

Un aspecto que tiende a dejarse de lado es el de la comercialización ilegal, que no porque no se hable de ella, quiere decir que no exista. Esta práctica ocurre a través de la producción y venta clandestina con serias repercusiones como son el fortalecimiento de las guerrillas, el crimen organizado, grupos paramilitares e incluso mercenarios que se supone son sectores ilegales, pero que de alguna forma adquieren las armas y llaman a poner atención a la corrupción que llega a existir en este rubro, en el papel de los transportistas, de las aduanas y de las fábricas mismas que no siempre les interesa saber cuál es el destino final de estos bienes. Además que el atravesar fronteras significa que haya conflicto en las diferentes jurisdicciones y se aprovechen las lagunas jurídicas existentes.

Es por todas las complejidades que se presentan en esta actividad comercial que se requiere de una mayor y mejor reglamentación internacional, pero sobre todo, de una mayor voluntad política y de cooperación para cumplir con lo pactado y en un planteamiento más utópico, aprender a vivir en paz para no tener que recurrir a las armas.

Las hipótesis que se pudieron constatar fueron:

- Los Estados recurren a la adquisición de armas convencionales regularmente debido a las condiciones domésticas imperantes, es decir por amenazas que residen en su interior y en otras ocasiones por condiciones externas como la defensa de su soberanía y de su territorio.
- Los países que compran el armamento generalmente poseen menor grado de desarrollo que sus proveedores e incurren en grandes gastos en el mismo, situación que crea un importante nivel de endeudamiento y disminuye el monto que se le puede destinar a ámbitos como seguridad social y educación, generando inestabilidad interna que deriva en la adquisición de armamento para tratar de lograr estabilidad, creando un círculo vicioso.
- Los intereses económicos y políticos de los diferentes exportadores de armas convencionales se antepone a los principios de control y de regulación de venta de armamento convencional. Económicos por las ganancias que obtienen las empresas productoras y políticos debido a la capacidad de negociación que el armamento otorga al Estado que lo vende.

El comercio de las armas no presenta alguna señal de perder la importancia que ha adquirido ya que se ha construido toda una sociedad que depende de él, aunado a un estilo de vida de quienes las comercian al que les será prácticamente imposible renunciar.

Si bien es cierto que la naturaleza del hombre es violenta, también puede ser noble y no es del todo imposible que el comercio de las armas termine; puede ocurrir con una importante voluntad política y social y, a medida que pase el tiempo, esta actividad se irá modificando y adaptando, fenómeno que será interesante de estudiar.

Fuentes consultadas

- Amnistía Internacional. *Un peligro para la seguridad mundial: las exportaciones de armas de la Unión Europea*. Amnistía Internacional, España, 2004, 170 pp.
- Arnáiz Amigo, Aurora. *Soberanía y Potestad (de la soberanía del pueblo, de la potestad del Estado)*, 2º Edición, Porrúa, México, 1981, 318 pp.
- Buzan, Barry. *People, states & fear, an agenda for international security studies in the post - cold war era*. Lynne Rienner Publishers, second edition, Colorado, U.S., 1991, 393 pp.
- Beaufre, André (General). *Disuasión y estrategia*, Editorial Pleamar, 4º edición, Argentina, 1990, 239 pp.
- Das, Bhagirath Lal. *La OMC y el sistema multilateral de comercio: pasado, presente y futuro*. Intermón - Oxfam, España, 2004, 247 pp.
- Bobbio, Norberto. *Diccionario de Política*. Siglo XXI Editores, tomo 1, 12º edición, México, 2000, 869 pp.
- Bobbio, Norberto. *Diccionario de Política*. Siglo XXI Editores, tomo 2, 12º Edición, México, 2000, 1570 pp.
- Bobbio, Norberto. *Thomas Hobbes*. Fondo de Cultura Económica, México, 1995, 186 pp.

- Burrows, Gideon. *El Negocio de las Armas*. Intermón Oxfam, España, 2003, 168 pp.
- Daalder, H. et al. *Política Militar*. Jorge Álvarez Editores, Argentina, 1963, 204 pp.
- *Diccionario Enciclopédico Euro – México*, segundo volumen, Ediciones Trébol, Colombia, 1996, 415 pp.
- *Diccionario Enciclopédico Euro México*, cuarto volumen, Ediciones Trébol, Colombia, 1996, 868 pp.
- Dubos, Jean – François. *Venta de armas: una política*, Ediciones Gallimard, Barcelona, 1974, 218 pp.
- Hartley, Keith, et al. *The Economics of Defence Spending*, Routledge, Londres, 1990, 285 pp.
- Heller, Claude. *El Poder, la Política y el Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, 160 pp.
- Hernández – Vela, Edmundo. *Diccionario de Política Internacional*, quinta edición, Editorial Porrúa, México, 1999, 805 pp.
- Klare, Michael T, et al. *Armas y Poder en América Latina*, Serie Popular Era, México, 1978, 251 pp.
- Klare, Michael T. “Ventas de armentos norteamericanos en Latinoamericana: hacia una carrera armentista”, en Saxe – Fernández, John (compilador) *Ciencia Social y Política Exterior*, UNAM, México, 1978, 195 pp.

- Koulik Sergei, et al. *Coventional Arms Control*, Perspectives on Verification, SIPRI, Nueva York, 1994, 322 pp.
- Larsen, Jeffrey et al. *Arms Control toward the 21st Century*, Lynne Rienner Publishers, 1996, 348 pp.
- Lumpe, Lora, *Tráfico de armas: el mercado negro mundial de armas ligeras*, Intermón – Oxfam. España, 2004, 288 pp.
- Luckham, Robin. *La cultura de las Armas, mitología belicista fetichismo del armamento en la cultura de masas*, Editorial Lerna, Barcelona, 1986, 107 pp.
- Martínez Jean – Claude. *El Comercio de Armas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, 168 pp.
- Merle, Marcel. *Sociología de las Relaciones Internacionales*, Alianza Editorial, 4º edición, España, 1986, 461 pp.
- Morgenthau Hans J. *Escritos sobre Política Internacional*, Tecnos, España, 1990, 166 pp.
- Morgenthau Hans J. *Política entre las naciones, la lucha por el poder y la paz*, 6º edición, Grupo Editor Latinoamericano, Argentina, 1986, 718 pp.
- Perlo, Victor. *Militarismo e Industria*, Editorial Grijalbo, México, 1967, 282 pp.

- Piádishev, P. D. *El Complejo Militar Industrial de los Estados Unidos*, Editorial Grijalbo, México, 1978, 352 pp.
- Romera Rueda, Raül. *Desarme y Desarrollo, claves para armar conciencias*, Intermón – Oxfam, Barcelona, 2000, 352 pp.
- Ruiz Sánchez, Lucía Irene. *Las Negociaciones Internacionales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2º edición, México, 1995. 160 pp.
- Sánchez Pereyra, Antonio. *Geopolítica de la expansión de la OTAN*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, Plaza y Valdés Editores, México, 2003, 601 pp.
- Seara Vázquez, Modesto. *Derecho Internacional Público*, Editorial Porrúa, 6º edición, México, 1979, 399 pp.
- Senghaas, Dieter. *Armamento y militarismo*. Siglo XXI Editores, México, 1974, 318 pp.
- Soreusen Max (editor), *Manual de Derecho Internacional Público*, Fondo de Cultura Económica, 1973, 860 pp.
- United Nations Centre on Transnational Corporations. *Debt Equity Conversions (A guide for decision makers)*, United Nations, New York, 1990, 115 pp.
- Wionczek, Miguel, et al. *Endeudamiento externo de los países en desarrollo*, el Colegio de México y Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, México, 1979, 535 pp.

FUENTES ELECTRÓNICAS

- http://disarmament2.un.org/cab/register_files/Forms/Standard%20form%20S.doc, 29 de mayo de 2007, 11:43 a.m.
- <http://www.icbl.org/lm/2004/print/MajorFindings.es.pdf>, 02 de julio de 2007, 11:00 a.m.
- <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/otros/unidir.htm>, 30 de junio de 2007, 11:00 a.m.
- <http://europa.eu/bulletin/es/9806/p104031.htm>, 30 de junio de 2007, 10:30 a.m.
- <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/1014.asp>, 10 de febrero de 2007, 10:00 a.m.
- http://www.wto.org/spanish/thewto_s/acc_s/acces_s.htm, 01 de julio de 2007, 10:30 a.m.
- <http://www.wipo.int/ipstats/en/statistics/patents/100years-granted/index.html>, 12 de julio de 2007, 04:30 p.m.
- <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/us.html>, el 30 de enero de 2007, 4.30 p.m.
- http://www.sipri.org/contents/milap/miles/mex_share.gdp.html 08 de febrero de 2007, 11:00 a.m.
- http://www.lafogata.org/003/inter/inter2/in_complejo.htm , 01 de junio de 2007, 2:30 p.m.
- <http://www.nti.org/db/china/cpmiec.htm>, 14 de junio de 2007, 09:30 p.m.
- <http://www.casic.com.cn/docc-e/jie-shao/jianjie.asp>, 26 de junio de 2008, 08:30 a.m.
- <http://www.norinco.com/c1024/english/aboutnorinco/index.html>, 14 de junio de 2007, 09:30 p.m.

- <http://www.worldpolicyinstitute.org/edu/specialreport/>
- http://disarmament2.un.org/cab/register_files/Forms/Standard%20form%20S.doc, 14 de junio de 2007, 09:30 p.m.
- <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/us.html>, 30 de enero de 2007, 4:30 p.m.
- http://www.sipri.org/contents/milap/milax/mex_major_spenders.pdf, 11 de junio de 2007, 2:00 p.m.
- <http://www.fas.org/nuke/guide/china/contractor/casc.html>, 26 de junio de 2008, 08:30 a.m.
- http://www.sipri.org/contents/milap/milex/aprod/graphs/world_aprod.html, 03 de septiembre de 2006, 4:30 p.m.
- http://www.sipri.org/contents/milap/milex/mex_share_gdp.html, 11 de junio de 2007, 2:00 p.m.
- <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/us.html>, 30 de enero de 2007, 4:30 p.m.
- http://www.sipri.org/contents/armstrad/output_examples.html, 14 de junio de 2007, 09:30 p.m.
- <http://www.desei.co.uk/visitors/>, 25 de mayo de 2007, 10:30 a.m.
- http://www.eurosatory.com/EN/_Download/Bilan_2006.pdf, 25 de mayo de 2007, 10:30 a.m.
- <http://www.worldpolicyinstitute.org/edu/specialreport/>, 12 de junio de 2007, 01:30 p.m.
- <http://www.rearms.ru/exhibition/63/ex.htm>, 10 de mayo de 2007, 02:30 p.m.
- <http://www.idef.com/2007/data>, 10 de mayo de 2007, 02:30 p.m.
- <http://www.worldpolicy.org/projects/arms/reports/Top102005Report.html>, 10 de mayo de 2007, 02:30 p.m.

- http://www.smallarmssurvey.org/files/sas/publications/year_b_pdf/2001/2001SASCh4_summary_sp.pdf, 10 de mayo de 2007, 02:30 p.m.
- <http://fas.org/asmp/profiles/IsraelTroublesome.html>, 26 de junio de 2008, 08:30 a.m.
- <http://fas.org/asmp/profiles/TurkeyTroublesome.html>, 26 de junio de 2008, 08:30 a.m.
- http://fas.org/asmp/profiles/south_korea.htm, 26 de junio de 2008, 08:30 a.m.
- http://disarmament2.un.org/cab/register_files/Forms/Standard%20form%20S.doc, 29 de mayo de 2007, 11:43 a.m.
- <http://www.icbl.org/lm/2004/print/MajorFindings.es.pdf>, 02 de julio de 2007, 11:00 a.m.
- <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/otros/unidir.htm>, 30 de junio de 2007, 11:00 a.m.
- <http://europa.eu/bulletin/es/9806/p104031.htm>, 30 de junio de 2007, 10:30 a.m.
- <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/1014.asp>, 10 de febrero de 2007, 10:00 a.m.
- http://www.wto.org/spanish/thewto_s/acc_s/acces_s.htm, 01 de julio de 2007, 10:30 a.m.
- <http://www.wipo.int/ipstats/en/statistics/patents/100years-granted/index.html>, 12 de julio de 2007, 04:30 p.m.
- <http://www.nra.org>, 26 de junio de 2008, 08:30 a.m.
- http://www.forbes.com/lists/2007/18/biz_07forbes2000_The-Global-2000_IndName.html, 29 de marzo de 2007, 6:00 p.m.
- <http://www.esmonitor.com/2007/0221/p01s03-usec.html?page=2>, 06 de noviembre de 2007, 2:30 p.m.
- http://first.sipri.org/non_first/milex.php, 20 de junio de 2007, 2:30 p.m.

- http://siteresources.worldbank.org/DATASTATICS/Resources/table4_16.pdf 28 de noviembre de 2007, 3:00 p.m.
- <http://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ao.html> , 20 de septiembre de 2007, 10:00 a.m.
- <http://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/by.html> , 20 de septiembre de 2007, 10:00 a.m.
- <http://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/sk.html> , 20 de septiembre de 2007, 10:00 a.m.
- <http://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/cro.html> , 20 de septiembre de 2007, 10:00 a.m.
- <http://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/erta.html> , 20 de septiembre de 2007, 10:00 a.m.
- <http://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/india.html> , 20 de septiembre de 2007, 10:00 a.m.
- <http://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/isrl.html> , 20 de septiembre de 2007, 10:00 a.m.
- <http://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/omn.html> , 20 de septiembre de 2007, 10:00 a.m.
- <http://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/trky.html> , 20 de septiembre de 2007, 10:00 a.m.
- <http://hdr.undp.org/en/eststatistics/> 28 de noviembre de 2007, 2:00 p.m.
- <http://hdr.undp.org/en/eststatistics/> 28 de noviembre de 2007, 2:00 p.m.

- http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%89ndice_de_Desarrollo_Humano , 18 de julio de 2007, 3:40 p.m.
- <http://www.smallarmssurvey.com/cap8/2006.costosheridas.pdf> , 26 de junio de 2007, 9:40 a.m.
- <http://www.smallarmssurvey.com/cap8/2006.costosheridas.pdf> , 26 de junio de 2007, 9:40 a.m.
- http://www.forbes.com/lists/2007/18/biz_07forbes2000_The-Global-2000_IndName.html , 29 de marzo de 2008, 6:00 p.m.
- http://www.unesco.org/courier/2001_02sp/doss8.htm , 03 de febrero de 2008, 01:00 p.m.
- <http://www.ict.org.il/apage/printv/2204.php> , 03 de febrero de 2008, 05:30 p.m.
- <http://adital.org.br/site/noticia-imp.asp?cod=24763=ESP> , 06 de febrero de 2008, 12:00 p.m.
- <http://www.servicios.clarin.com/notas/jsp/clarin/v8/notas/imprimir.jsp> , 09 de febrero de 2008, 10:00 a.m.
- <http://www.unesco.org/courier/2001-02asp/doss8.htm> , 09 de febrero de 2008, 10:00 a.m.
- <http://www.independientesantafe.com/forum/index.php?showtopic=7116> , 09 de febrero de 2008, 10:00 a.m.